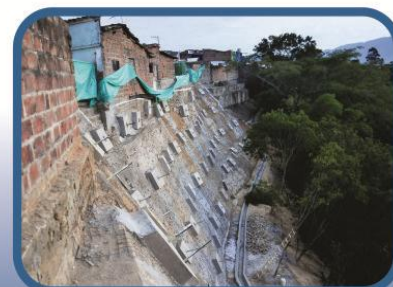
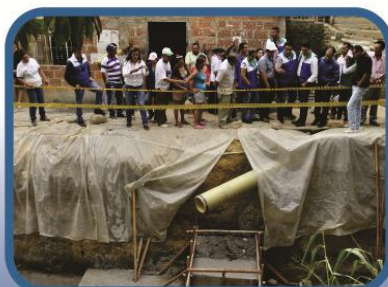
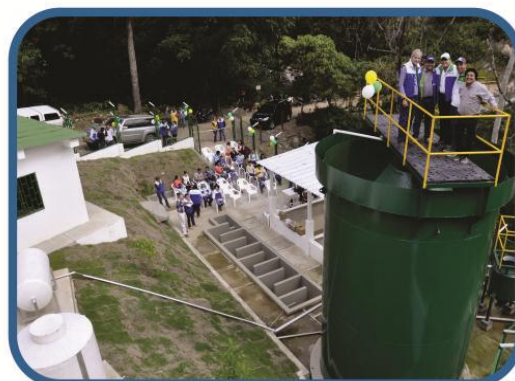




Informe de Gestión Año 2015



BUCARAMANGA, FEBRERO DE 2016

MIEMBROS
ASAMBLEA CORPORATIVA 2015

DR. RICHARD AGUILAR VILLA
Gobernador De Santander
Presidente Asamblea Corporativa

DR. LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA
Alcalde Municipio Bucaramanga

DR. VICTOR ARMANDO ARIAS CELIS
Alcalde Municipio California

DR. EZEQUIEL SUÁREZ VILLABONA
Alcalde Municipio Charta

DR. EDGAR DE JESÚS RODRÍGUEZ SANGUINO
Alcalde Municipio El Playón

DR. CARLOS ROBERTO ÁVILA
Alcalde Municipio Floridablanca

DR. HÉCTOR JOSUÉ QUINTERO JAIMES
Alcalde Municipio Girón

DR. JAVIER URIBE MOTTA
Alcalde Municipio Lebrija

DR. ORLANDO LIZCANO GARCÍA
Alcalde Municipio Matanza

DR. ÁNGEL DE JESÚS BECERRA AYALA
Alcalde Municipio Piedecuesta

DR. JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ MONTAÑA
Alcalde Municipio Rionegro

DRA. FANNY VIRGINIA GUERRERO JOVE
Alcaldesa Municipio Suratá

DR. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
Alcalde Municipio Tona

DR. DAVID AUGUSTO GONZÁLEZ JÁCOME
Alcalde Municipio Vetas

MIEMBROS
CONSEJO DIRECTIVO 2015

DR. RICHARD AGUILAR VILLA
Gobernador De Santander
Presidente Consejo Directivo

DR. MARIO ANDRÉS CASTAÑEDA QUIÑONES
Delegado Del Gobernador De Santander

ING. ELISEO OSORIO SUAREZ
Representante Presidente De La República

DR. OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA
Delegado Del Ministro De Ambiente
Y Desarrollo Sostenible

DR. ROQUE CALDERÓN CALDERÓN
Representante Del Sector Privado

DR. EDGAR RODRÍGUEZ DÍAZ
Representante Del Sector Privado

DRA. FANNY VIRGINIA GUERRERO JOVE
Alcaldesa Municipio Suratá

DR. JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ MONTAÑA
Alcalde de Río Negro

DR. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
Alcalde Municipio Tona

DR. LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA
Alcalde Municipio Bucaramanga

DR. HELKIN CLAUDIO MARTÍN CHAPARRO GARNICA
Representante ONG

DR. ELKIN RENE BRICEÑO LARA
Representante ONG

DR. NIXON CALDERÓN MORA
Revisor Fiscal

MIEMBROS
ASAMBLEA CORPORATIVA 2016

DR. DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
Gobernador De Santander
Presidente Asamblea Corporativa

ING. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde Municipio Bucaramanga

DR. HUGO ARNOLDO LIZCANO PULIDO
Alcalde Municipio California

DR. GIRALDO SOLANO TOLOZA
Alcalde Municipio Charta

DR. LUIS AMBROSIO ALARCÓN LÓPEZ
Alcalde Municipio El Playón

DR. HÉCTOR GUILLERMO MANTILLA RUEDA
Alcalde Municipio Floridablanca

DR. JOHN ABIUD RAMÍREZ BARRIENTOS
Alcalde Municipio Girón

DR. SERGIO ALONSO VALENZUELA ISABELLA
Alcalde Municipio Lebrija

DR. JUAN CARLOS VILLABONA MALDONADO
Alcalde Municipio Matanza

DR. DANNY ALEXANDER RAMÍREZ ROJAS
Alcalde Municipio Piedecuesta

DR. WILSON VICENTE GONZÁLEZ REYES
Alcalde Municipio Rionegro

DR. IGNACIO DÍAZ MEDINA
Alcalde Municipio Suratá

DRA. CARMEN LUCERO RAMÍREZ ALDANA
Alcalde Municipio Tona

DR. ORLANDO RODRÍGUEZ RAMIREZ
Alcalde Municipio Vetas

MIEMBROS
CONSEJO DIRECTIVO 2016

DR. DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
Gobernador De Santander
Presidente Consejo Directivo

ING. ELISEO OSORIO SUAREZ
Representante Presidente De La República

DR. OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA
Delegado Del Ministro De Ambiente
Y Desarrollo Sostenible

ING. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde Municipio Bucaramanga

DR. WILSON VICENTE GONZÁLEZ REYES
Alcalde de Rionegro

DR. IGNACIO DÍAZ MEDINA
Alcalde Municipio Suratá

DRA. CARMEN LUCERO RAMÍREZ ALDANA
Alcaldesa Municipio Tona

DR. EDWIN HERMÓGENES ABRIL BARAJAS
Representante Del Sector Privado

DR. YESID PARMENIO TORRES VILLAMIL
Representante Del Sector Privado

SR. HERALDO MEDINA CÁRDENAS
Representante ONG

DRA. MARY ANDREA PIMENTEL MENDIETA
Representante ONG

DR. NIXON CALDERON MORA
Revisor Fiscal

EQUIPO DIRECTIVO Y DE APOYO AL INFORME DE GESTIÓN 2015

NISSON ALFREDO VAHOS PÉREZ
Secretario General

CARLOS ALBERTO SUÁREZ SÁNCHEZ
Subdirección de Ordenamiento y
Planificación Integral del Territorio

CRISTHIAN REYES GÓMEZ
Subdirección de Gestión del Riesgo
y Seguridad Territorial

NEVY WALDINO VILLAMIL VÁSQUEZ
Subdirección de Evaluación y Control Ambiental

LYDA JOHANA PINEDA CASTELLANOS
Subdirección de Gestión Ambiental Rural

LEONOR PINEDA ROJAS
Subdirección Administrativa y Financiera

ASESORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

EQUIPO DIRECTIVO CDMB 2016

YADY ARDILA GRANDAS
Secretaria General

CARLOS ALBERTO SUÁREZ SÁNCHEZ
Subdirección de Ordenamiento y
Planificación Integral del Territorio

RONALD EDUARDO RODRÍGUEZ MANTILLA
Subdirección de Gestión del Riesgo
y Seguridad Territorial

ANDREA MELISSA SERRANO SERRANO
Subdirección de Evaluación y Control Ambiental

EFRAÍN MENDOZA RODRÍGUEZ
Subdirección de Gestión Ambiental Rural

OSCAR MAURICIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Subdirección Administrativa y Financiera

ASESORES DE LA DIRECCION GENERAL

Contenido

1.	PROGRAMA 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	11
1.1	<i>PROYECTO 1. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.....</i>	11
1.1.1	Hectáreas estudiadas con soporte para la declaratoria de áreas protegidas.....	11
1.1.2	Hectáreas homologadas en áreas protegidas..	12
1.1.3	Hectáreas de microcuencas ajustadas con ordenamiento del recurso hídrico.	13
1.1.4	Municipios asistidos en la concertación revisión, evaluación y seguimiento de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial, con énfasis en la gestión integral del riesgo.....	14
1.1.5	Guía publicada y socializada de lineamientos ambientales.....	14
1.1.6	Municipios apoyados en la implementación del Sistema Nacional de Información de Vivienda y Desarrollo Territorial (SNIVDT).	14
1.1.7	Hectáreas de áreas protegidas declaradas con seguimiento y evaluación.....	15
1.1.8	Hectáreas de cuencas hidrográficas ordenadas con seguimiento y evaluación..	15
	Cumplimiento de Indicadores.....	16
	Financiación:	17
1.2	<i>PROYECTO 2. CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN.....</i>	17
1.2.1	Conservación del bosque nativo generador de bienes y servicios ambientales.....	17
1.2.3	Adquisición áreas de especial importancia ecológica.:.....	18
1.2.4	Producción de material vegetal para el uso de proyectos CDMB.	19
1.2.5	Restauración de áreas de especial importancia.	19
1.2.6	Aislamiento de fuentes hídricas, cañadas, nacimientos de agua y de acueductos rurales.	
1.2.7	Enriquecimiento florístico con especies nativas amenazadas y de alto valor ecológico y económico establecidas.	22
1.2.8	Seguimiento a las áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección cuencas abastecedoras.	22
1.2.9	Implementación de procesos de producción y manejo sostenible en ecosistemas estratégicos y otras áreas de especial importancia ambiental.....	22
1.2.10	Atención de requerimientos relacionados con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables – RNR - por parte de la comunidad.....	23
1.2.11	Reglamentación de corrientes hídricas de las subcuencas priorizadas por índice de escasez o conflictos de uso en el área de jurisdicción.	23
1.2.12	Atención a las concesiones de agua superficial y subterránea otorgadas.	23
1.2.13	Seguimiento al 30% de las concesiones con caudales superiores al 0,25 l/s.....	24
1.2.14	Seguimiento a empresas avícolas, porcícolas y agroindustriales del sector rural con proceso de producción más limpia y sostenibilidad ambiental.....	24
	Financiación:	32
2.	PROGRAMA 2 GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL URBANA	32
2.1	<i>PROYECTO 3 FOMENTO Y APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO INDUSTRIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGIAS LIMPIAS</i>	32

2.1.1 Vinculación de organizaciones al programa de producción más limpia de la CDMB "OCAMS".....	33
2.1.2 Implementación de la metodología del programa de producción más limpia.....	33
2.1.3 Verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el programa.....	34
2.1.5 Formulación y ejecución de proyectos en temáticas de producción más limpia	35
2.1.7 Capacitaciones en temas ambientales a las organizaciones.....	42
Financiación:	43
3. PROGRAMA III. GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL.....	43
3.1 PROYECTO 4. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR FENÓMENOS DE EROSIÓN, REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.....	43
3.1.1 Hectáreas estabilizadas mediante la ejecución de obras de mitigación.	44
3.1.2 Hectáreas beneficiadas por el mantenimiento de sistemas de drenaje y obras.....	44
3.1.3 Proyectos formulados para la atención del riesgo y radicados en el banco de proyectos.	45
Financiación:	50
3.2 PROYECTO 5. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.....	51
3.2.1 Alianzas interinstitucionales e intersectoriales suscritas.....	51
3.2.2 Planes estratégicos de asistencia técnica a Municipios del área de jurisdicción desarrollados e implementados. S.....	51
3.2.3 Municipios asesorados en la aplicación de los instrumentos de planificación en materia de gestión del riesgo ambiental territorial.	53
3.2.4 Municipios asesorados en la formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.....	53
3.2.5 Porcentaje de eventos dañinos a toda escala atendidos.....	54
3.2.6 Programa de participación social en la gestión del riesgo diseñado.....	54
Financiación:	56
3.3 PROYECTO 6. ADQUISICIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB.....	56
3.3.1 Hectáreas de predios adquiridos en áreas de preservación ambiental.....	57
3.3.2 Hectáreas de predios propiedad de la CDMB, en manejo y mantenimiento.	57
3.3.3 Predios a adquirir.....	58
3.3.4 Mejoras a adquirir.	59
3.3.5 Hectáreas de predios propiedad de la CDMB, en manejo y mantenimiento.	59
3.3.6 Hectáreas de propiedad de la CDMB controlados y vigilados.	60
3.3.7 Predios institucionales en custodia y seguridad jurídica.....	60
3.3.8 Predios en proceso de recuperación por ocupación irregular.....	61
3.3.9 Trámite para exención de impuesto predial unificado e impuesto de valorización a predios de la CDMB del área de jurisdicción.	62
Financiación:	65
4. PROGRAMA IV. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	65

4.1	<i>PROYECTO 7. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES E INCREMENTO CONOCIMIENTO BIODIVERSIDAD EN FLORA Y FAUNA</i>	65
4.1.1	Especies de flora con estrategias de conservación.	66
4.1.2	Especies de fauna con estrategias de conservación.	66
4.1.3	Especies sombrilla de fauna seleccionadas y con programas de conservación.	66
4.1.4	Individuos recuperados en el centro de rescate de fauna silvestre, entregados a su hábitat natural o dispuestos finalmente basados en la normatividad vigente.	67
4.1.5	Nuevo CAV-CEARFS y Centro de Conservación de Biodiversidad de los Andes Construido.	69
4.1.6	Eventos de sensibilización y capacitación en fauna, flora, caracol africano, corte y podas de árboles.	70
	El total de eventos de sensibilización y capacitación durante la vigencia 2015.	71
4.1.7	Investigaciones relacionadas con fauna silvestre nativa o introducida.	73
	Financiación:	74
4.2	<i>PROYECTO 8. PROMOCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CADENAS DE VALOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LAS POTENCIALIDADES DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA BIODIVERSIDAD, EN LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LA CDMB.</i>	75
4.2.1	Hectáreas documentadas e intervenidas con oferta de bienes y servicios ambientales a partir de la biodiversidad.	75
4.2.2	Senderos planificados en áreas de atractivos ecoturísticos de la biodiversidad.	76
4.2.3	Especies nativas documentadas que generen nuevos productos de ingredientes naturales y flores y follajes.	77
4.2.4	Organizaciones en proceso de formalización y asistidas técnicamente.	78
4.2.5	Incentivos otorgados a productores de la cadena de valor de bienes y servicios ambientales.	78
4.2.6	Alianzas Interinstitucionales con los actores públicos y/o privados para la promoción de las cadenas de valor en Ecoturismo, Ingredientes Naturales y Flores y Follajes.	79
4.3	Alojamientos en procesos de certificación ecoturístico, en relación número de alojamientos identificados.	80
	Financiación:	82
5.	<i>PROGRAMA V. BUEN GOBIERNO PARA LA GESTION AMBIENTAL</i>	82
5.1	<i>PROYECTO 9. GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO, INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES</i>	82
5.1.1	Convenios y/o alianzas con actores regionales realizadas.	83
	Universidad Industrial de Santander: se firmaron dos (2) convenios interadministrativos con esta Universidad.	83
5.1.2	Eventos de socialización, capacitación y transferencias de conocimiento realizados.	83
	Financiación:	95
5.2	<i>PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMO AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.</i>	96
5.2.1	Usuarios sujetos de evaluación, control y seguimiento.	96
5.2.2	Planes con seguimiento.	98
5.2.3	Generadores de residuos peligrosos en la jurisdicción con seguimiento.	99

5.2.4 Operativos realizados de fuentes móviles para medir el cumplimiento de los estándares de emisiones según la normatividad vigente.	101
5.2.5 Proyectos con seguimiento de emisiones atmosféricas (fuentes fijas), con referencia a la totalidad de proyectos activos con permisos de emisiones atmosféricas otorgados por la CDMB.....	101
5.2.6 Peticiones, quejas y recursos ambientales atendidos.	102
5.2.7 Usuarios facturados de tasa retributiva con relación al total de usuarios que realizan vertimientos.	102
5.2.8 Registro de nuevos usuarios en el aplicativo tasa por uso de agua.	103
5.2.9 Campañas realizadas para la prevención y control de la explotación, uso y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.....	103
5.2.10 Operativos realizados para la prevención y control de la explotación, uso y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.	105
Financiación:	106
5.3 PROYECTO 11. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y COMPARTIDA EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.....	107
5.3.1 Comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental CIDEA asesorados.	107
5.3.3 Docentes capacitados en las actuales políticas y lineamientos ambientales.....	109
5.3.4 Municipios apoyados para la inclusión de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación territorial.	110
5.3.6 Dinamizadores ambientales capacitados en la dinamización ambiental.....	112
5.3.7 Campaña institucional “Ambiente para la gente”.	112
5.3.8 Alianzas interinstitucionales gestionadas e implementadas.	115
5.3.9 Promoción de espacios y aulas ambientales para la sensibilización y conocimiento de la riqueza ambiental.	116
5.3.10 Empresas y gremios del sector productivo vinculados a la dinámica ambiental.	117
5.3.11 Foros y/o audiencias realizados.	117
Financiación:	125
5.4 PROYECTO 12. MODERNIZACIÓN DE LA CDMB PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	126
5.4.1 Banco de programas y proyectos.....	126
5.4.2 Poner en funcionamiento las fases para la implementación de la estrategia de arquitectura empresarial.	130
5.4.3 Desarrollar fases del sistema de inteligencia competitiva (IC) y vigilancia tecnológica (VT)	130
5.4.4 Plan de acción con enfoque de género CDMB. 2013-2015.....	130
5.4.5.1 Plan de gestión ambiental regional – PGAR.	131
5.4.5.2 Gobierno en línea (GEL).	131
Financiación:	133
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	134
INFORMACIÓN FINANCIERA.....	134
INFORME REVISOR FISCAL.....	134

1. PROGRAMA 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

1.1 PROYECTO 1. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Objetivo General. Formular, promover, apoyar y fortalecer procesos de ordenamiento ambiental, que orienten el desarrollo sostenible regional, basados en la definición de patrones de uso y ocupación del territorio, acordes con el desarrollo socioeconómico, la conservación y recuperación de la base natural y el aprovechamiento del potencial de desarrollo, propios de cada unidad territorial de la jurisdicción de la CDMB.

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo general del proyecto, durante el año 2015, se realizaron las siguientes actividades:

1.1.1 Hectáreas estudiadas con soporte para la declaratoria de áreas protegidas. La declaratoria de áreas protegidas es una estrategia para la conservación de áreas de especial significancia ambiental que permita su conservación en el tiempo. En desarrollo de este indicador se adelantaron actividades en zonas importantes tales como: Cañón del Río Chicamocha (10.472) aproximadamente y Propuesta de Área Protegida en las microcuencas El Aburrido – Honduras con un área de 2.109 hectáreas aproximadamente, para un total de 12.581 ha.

- **Propuesta de Área Protegida Cañón del Río Chicamocha:** Para la cuenca del río Chicamocha en jurisdicción del municipio de Piedecuesta, se ha venido consolidando el documento técnico de soporte para su declaratoria, contándose con el diagnóstico físico-biótico, los aspectos socioeconómicos y se avanzó en el análisis predial y la identificación de la tenencia de la tierra.



Figura 1. Ceiba barrigona en la cuenca del río Chicamocha

- **Propuesta de Área Protegida en las microcuencas El Aburrido – Honduras:** Esta propuesta de área protegida está localizada en los municipios de Rionegro, Matanza y Bucaramanga, con una extensión de 2.109 hectáreas. Incluye 3 predios institucionales con un área de 703 hectáreas, propiedad de la CDMB e incluye uno del Cabido Verde de Rionegro.

Los objetos de conservación son el agua y los bosques andinos que la protegen y abastecen el área urbana del municipio de Rionegro y varias veredas de dicho ente territorial, Matanza y Bucaramanga, así como industrias y procesos productivos agropecuarios de las comunidades locales del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) y la zona de amortiguamiento.

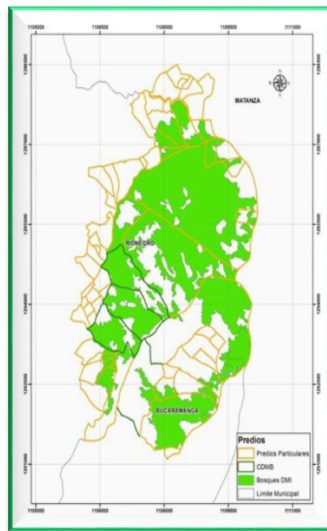


Figura 2. Propuesta de área protegida microcuencas El Aburrido - Honduras

1.1.2 Hectáreas homologadas en áreas protegidas. El Decreto 2372 de 2010 estableció que las áreas protegidas declaradas con antelación a su expedición, deben ser objeto de revisión para su homologación o recategorización.

Se adelantó el proceso para el ajuste y posterior homologación del Distrito de Manejo Integrado (DMI) Páramo de Berlín (14.860 Ha) a la categoría de Distrito Regional de Manejo Integrado-DRMI; los avances de este proceso fueron presentados al Consejo Directivo sin llegarse a su adopción. Esta actividad está concluida en la jurisdicción de la CDMB y debido a que el área protegida es compartida con Corponor se está realizando un proceso de articulación con dicha Corporación para su homologación y registro en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP.

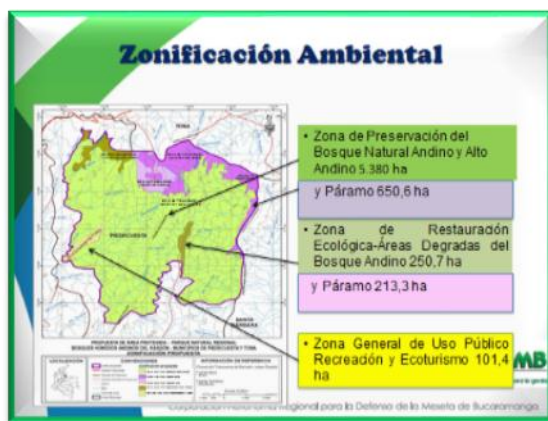


Figura 3. Parque Natural Regional Bosques Húmedos El Rasgón

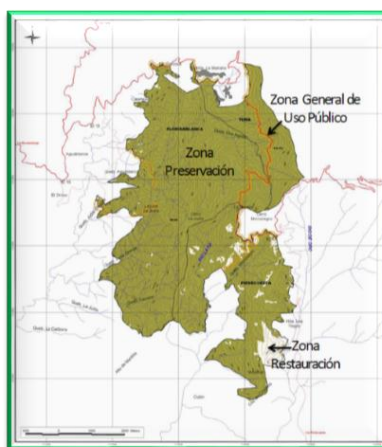


Figura 4. Parque Natural Regional Cerro La Judía.

1.1.3 Hectáreas de microcuencas ajustadas con ordenamiento del recurso hídrico. Durante la vigencia 2015 se adoptó mediante resolución CDMB 001378 el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH – de la subcuenca río de Oro. El PORH “del río de Oro tiene vigencia de diez (10) años, período durante el cual la relación de programas, proyectos y actividades que resultaron de la formulación, serán priorizados por la CDMB en los procesos de formulación de los futuros planes de acción corporativos”

El estudio contiene el diagnóstico, la formulación y prospectiva del río de Oro. Con este estudio se identificaron los usos del suelo, los puntos de vertimientos de mayor descarga y se hizo el análisis hidrobiológico caracterizando la ictofauna de la corriente.

Con esta línea base se buscará la implementación de acciones conjuntas entre CDMB, empresarios, Municipios y agricultores, que es el primer paso para alcanzar la descontaminación del río.

Las hectáreas de microcuenca ajustada con ordenamiento ascienden a 16.800

1.1.4 Municipios asistidos en la concertación revisión, evaluación y seguimiento de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial, con énfasis en la gestión integral del riesgo. En el transcurso del 2015 se ha establecido asistencia a los municipios de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Surata, California, Vetas, El Playón, en lo referente a trámites de revisión y ajuste de los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial. En desarrollo de este proceso se concertaron los asuntos ambientales de los siguientes proyectos: Revisión Excepcional de Norma EOT Municipio de Vetas; Revisión Excepcional de Norma Urbanística EOT Municipio de Suratá; Revisión Excepcional de Norma Urbanística EOT Municipio de California; Revisión Excepcional de Norma Urbanística EOT Municipio de El Playón; se revisó la documentación de los proyectos de Revisión de Norma del POT de Girón y del PBOT de Piedecuesta, los cuales fueron devueltos por no cumplir todos los requisitos para su evaluación.

De igual manera se apoyó en la expedición de determinantes ambientales para la concertación de los planes parciales y planes zonales que se proyectan adelantar en las áreas de expansión de los municipios de la jurisdicción que las han solicitado. Por otra parte se remitieron a los 13 municipios del área de Jurisdicción los nuevos determinantes ambientales, aprobados mediante Resolución No. 1128 del 25 de noviembre de 2014 y el PGAR (2015-2031), aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1269 del 31 de julio de 2014.

1.1.5 Guía publicada y socializada de lineamientos ambientales. Se recopiló la normatividad relacionada y con base en la guía para la elaboración de los planes de acción para la incorporación del componente prevención, reducción y gestión del riesgo de desastres en los planes de ordenamiento territorial del país. De igual manera se revisó el documento “Guía de incorporación de la gestión del riesgo” en el municipio de El Playón, con el fin de realizar su actualización y ajustes.

1.1.6 Municipios apoyados en la implementación del Sistema Nacional de Información de Vivienda y Desarrollo Territorial (SNIVDT). Se crearon los observatorios en los trece (13) municipios del área de jurisdicción de la CDMB.

Actividades de diligenciamiento.

1. Se estructuró la información de variables de los indicadores generados en el estudio realizado por la CDMB sobre asentamientos precarios, posteriormente se procedió a cargar la información en el sistema.
2. Creación de indicadores generados en el estudio de asentamientos precarios y ambientales generados por la CDMB.
3. Se realizó el análisis de la información de la base de datos total del estudio de asentamientos precarios realizado en el 2012, y se continuaron alimentando

algunas variables de los indicadores desde el nivel de captura de la corporación.

La reunión en la que se citó a todos los municipios para la capacitación en la implementación del observatorio, no fue muy exitosa; por lo cual se requiere que para el año 2016 se impulse el aplicativo pues ya se plantearon con los municipios los indicadores base. En los años anteriores la CDMB ingresó al observatorio indicadores producto de un estudio de Hábitat en Asentamientos Precarios; se subieron tanto los indicadores como variables.

Se requiere verificar el servidor web de SNIVDT que ha presentado fallas y dar acceso a los municipios a los observatorios, prestar la capacitación del sistema y velar porque se carguen los indicadores.

1.1.7 Hectáreas de áreas protegidas declaradas con seguimiento y evaluación. Se estructuró el documento de seguimiento y evaluación de las áreas protegidas declaradas para la jurisdicción de la CDMB, a saber: DRMI Bucaramanga, DRMI Humedal El Pantano, DMI Páramo de Berlín, DRMI Ciénaga de Papayal, PNR Cerro La Judía, PNR Bosques Húmedos El Rasgón.

En estas áreas se ha realizado actividades de implementación como son:

- Aislamiento de rondas hídricas.
- Protección de cañadas.
- Establecimientos de especies forestales nativas y capacitaciones.

Con el fin de facilitar el seguimiento a las áreas protegidas, se implementaron las fichas de seguimiento a cada área protegida y se soportaron en el Sistema de Información de la CDMB SINCA, permitiendo con ello un fácil manejo por cada uno de los procesos de la Entidad.

1.1.8 Hectáreas de cuencas hidrográficas ordenadas con seguimiento y evaluación. Se ha realizado el seguimiento y revisión de los planes de manejo de 273.450 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: Lebrija alto con un área de 31.468 ha, Río Suratá con un área de 68.461 ha, Río Negro con un área 25.325 ha, Río de Oro con área de 58.346 Ha, Río Salamaga con área de 21.559 Ha y Río Cáchira Sur con área de 68.291 Ha; Las actividades corresponden al seguimiento y evaluación de las áreas donde se verifica actualización de los planes de manejo vigentes de los POMCAS. La implementación de dichos planes está a cargo de la Subdirección de Gestión Ambiental Rural - SUGAR.



Figura 5. Aislamiento de Nacimientos de Agua Sector el Progreso Berlín. Y Aprovechamiento Forestal plantaciones establecidas hace más de 20 años

Cumplimiento de Indicadores

PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
PROGRAMA 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO			
Formulación de Estrategias para el Ordenamiento Ambiental del Territorio			
Hectáreas estudiadas con soporte para la declaratoria de áreas protegidas	Hectáreas	12.581	12.581
Hectáreas homologadas en áreas protegidas.	Hectáreas	14.860	14.860
Hectáreas de microcuencas ajustadas con ordenamiento del recurso hídrico	Hectáreas	16.800	16.800
Municipios asistidos en la concertación revisión, evaluación y seguimiento de los instrumentos de	Unidad	13	13
Guía publicada y socializada de lineamientos ambientales	Unidad	1	1
Municipios apoyados en la implementación del sistema nacional de información vivienda y desarrollo	Unidad	13	13
Documento adoptado de determinantes ambientales.	Unidad	1	1
Hectáreas de áreas protegidas declaradas con seguimiento y evaluación	Hectáreas	36.225	36.225
Hectáreas de cuencas hidrográficas ordenadas con seguimiento y evaluación	Hectáreas	273.450	273.450
Hectáreas en áreas protegidas con planes de manejo ajustados	Hectáreas	14.860	14.860
CUMPLIMIENTO PONDERADO DE METAS			100%

Financiación:

FUENTE	PRESUPUESTO AJUSTADO (1)	COMPROMET (2)	PAGADO (3)
Recursos Propios	426.548.867	417.259.832	364.401.030
TOTAL	426.548.867	417.259.832	364.401.030
PORCENTAJE	100%	97,82% (2/1)	87,31% (3/2)

1.2 PROYECTO 2. CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN

Objetivo General. Conservar las cuencas hidrográficas y manejar las áreas protegidas para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción de la CDMB a través del desarrollo de acciones dirigidas a la preservación, restauración y uso sostenible en el territorio mediante la participación de los actores sociales oferentes y demandantes.

Ejecución de actividades y/o indicadores Plan de Acción 2015. A continuación se describen las metas y actividades ejecutadas durante el año 2015, correspondiente al Plan de Acción 2012-2015 “*Ambiente para la Gente*”:

1.2.1 Conservación del bosque nativo generador de bienes y servicios ambientales. La importancia de esta cobertura vegetal radica en la oferta de bienes y servicios ambientales, por esta razón durante la vigencia 2015 se realizó el seguimiento a las diferentes coberturas boscosas por parte del personal técnico de la subdirección de Gestión Ambiental Rural - SUGAR, en áreas estratégicas de la jurisdicción de la CDMB; con el fin de garantizar que las áreas de bosque natural no sean taladas o antropizadas por el hombre, con fines comerciales o domésticos entre otros.

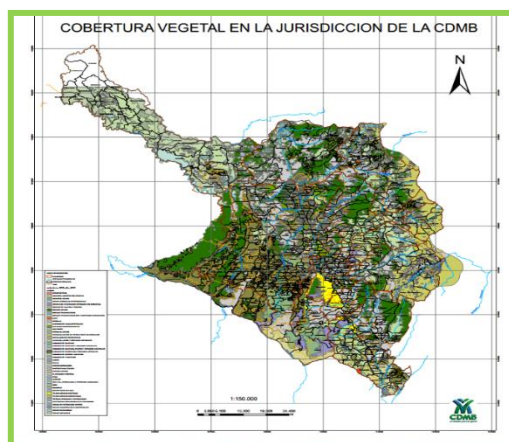


Figura 6. Área Boscosa CDMB

1.2.2 Reconocimiento de incentivos para la preservación del bosque nativo en el área de jurisdicción. Con este proceso se continúa apoyando la conservación del bosque nativo, que con dominio privado aportan a la conservación de la oferta de bienes y servicios ambientales. Con el propósito de verificar el cumplimiento de la conservación pactada, el grupo forestal efectuó el proceso de visitas técnicas de evaluación del estado de dichas coberturas, determina su importancia ecológica y estratégica, así como su ubicación geográfica para valorar su significancia y ser tenidos en cuenta con el beneficio del incentivo.

Durante la vigencia 2015 se hizo reconocimiento de incentivos sobre 3.594 hectáreas localizadas en zonas abastecedoras de acueductos, logrando beneficiar a propietarios en los trece (13) municipios del área de jurisdicción de la CDMB.

1.2.3 Adquisición áreas de especial importancia ecológica. Para la CDMB es muy importante la adquisición de áreas de especial importancia ecológica para la preservación de la biodiversidad y la oferta de bienes y servicios ambientales, por esta razón se recibieron en compensación los siguientes predios:

PREDIO	HAS	VEREDA	MUNICIPIO
Las Brujas	8	Vericute	Floridablanca
Mortiño	10	Agua Blanca	Floridablanca
Alto de los Padres	12	Santa Bárbara	Floridablanca
Petronorte	10,7	La Tigra	Rionegro
El Playón	20	Naranjera	El Playón
El Tagüi	1,5	Papayal	Rionegro
La Esmeralda	37,8	Vericute	Piedecuesta

Al tener la CDMB la propiedad de estas 100 hectáreas en estos predios se garantiza que las comunidades de los municipios del área de jurisdicción, en especial los ubicados en el área metropolitana de Bucaramanga, se vean perjudicados por las afectaciones del cambio climático, el cual afecta en forma directa al recurso hídrico.

1.2.4 Producción de material vegetal para el uso de proyectos CDMB.

Durante la vigencia 2015, se tenía programado la producción de 1.500.000 plántulas con especies de alto valor ecológico tales como: *Quercus humboldtii*, *Tabebuia sp*, entre otros. A 31 de Diciembre de 2015 se produjeron 1.317.491 plántulas. Es de anotar que la entidad mantiene el contrato 9850-03 hasta marzo de 2016.

Para la producción del material vegetal, la CDMB cuenta con tres (3) viveros, dos (2) de ellos se encuentran ubicados en el municipio de Bucaramanga denominados Nazaret y La Rosita, donde se produce material vegetal con prioridad para bosque seco tropical y, El Rasgón, ubicado en la vereda Sevilla del municipio de Piedecuesta; donde se produce material vegetal para Bosque Alto Andino; lo anterior teniendo en cuenta las necesidades institucionales con destino a restauración, revegetalización, plantaciones protectoras, enriquecimiento de bosques, sistemas agroforestales, jornadas ambientales, entre otros programas que maneja la entidad; así como para la realización de actividades de fomento en el cual se donan plántulas a los usuarios y/o comunidad.

1.2.5 Restauración de áreas de especial importancia. La Entidad en la vigencia 2015, superó la meta de 1.025 hectáreas de terrenos de especial importancia ecológica, a través de la implementación de coberturas vegetales en diferentes tipos de arreglos en cuencas hidrográficas abastecedoras de bienes y servicios ambientales, la CDMB ha continuado los procesos de revegetalización de zonas disturbadas con condiciones de mejoramiento a las actuales exigencias del cambio climático, prevención del riesgo y oferta de bienes y servicios ambientales.

Es de anotar que en estos procesos de restauración la entidad ejecutó durante el año 2015 actividades de reforestación protectora, enriquecimiento de bosque degradado, protección de cañadas, cercas vivas, y restauración. En este sentido, se destacan las acciones de fomento, siendo la más evidente la venta de plántulas por más de \$ 86 millones, y el proyecto financiado por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM, aprobado mediante Acuerdo 007 de dicha entidad en el año 2014, cuyo objeto es el “*Desarrollo Actividades de Rehabilitación Pasiva y Activa para la Restauración y Conservación en Áreas Protegidas Predios área CDMB, Santander, Centro Oriente*”, las cuales se pueden resumir así:

Los predios definidos para ejecutar el proyecto con recursos del FONAM fueron:

- La Esmeralda: para trabajos de reforestación, enriquecimientos vegetales y aislamiento.
- El Pantano: trabajos de reforestación, enriquecimientos vegetales y aislamiento.
- Altos de Llano Grande: trabajos de reforestación, aislamiento y enriquecimientos vegetales.
- El Mirador (Suratá): Trabajos de reforestación y enriquecimientos vegetales.
- El Inicio: trabajos de aislamiento y enriquecimientos vegetales.
- La Pastora: trabajos de reforestación, enriquecimientos vegetales y aislamiento.
- Villa Cecilia: Trabajos de aislamiento.
- La Palestina: Trabajos de aislamiento.
- La Aurora: Trabajos de aislamiento.
- El Frailal: Trabajos de aislamiento.
- Casa Loma: Trabajos de aislamiento.
- La Rosita: Trabajos de aislamiento
- Planta de Tratamiento de Vetas: Trabajos de aislamiento
- Piedralipe: Trabajos de aislamiento
- El Diviso: Trabajos de aislamiento



Figura 8. Entrega de material vegetal para establecer sistemas agroforestales – Matanza - vereda San Francisco

Las acciones realizadas a través de este proyecto se pueden resumir en:

- Sumando las actividades de reforestación y enriquecimientos vegetales se sembraron alrededor de 176.600 árboles de especies nativas entre ellas especies amenazadas o vulnerables como el *Quercus umboldtii*, *Podocarpus oleifolius*, *Cedrela montana*, *Bombacopsis quinata*, *Jacaranda caucana* entre otros.
- A través de la Rehabilitación Pasiva se propendió por la protección de alrededor de 1.170 hectáreas con aislamiento mediante alambre de púas y horcones de madera cuatro caras e inmunizados mediante la aplicación de

impermeabilizante de áreas susceptibles a ser intervenidas con la instalación de 40 Km lineales de cercas.

- Durante la ejecución del cronograma de las actividades, se aceleró las actividades de reforestación y enriquecimientos vegetales a fin de aprovechar al máximo las precipitaciones del segundo periodo de lluvias poniéndose como meta sembrar el último árbol a mediados del mes de noviembre.
- Los trabajos adelantados en los predios de El Frailal y La Esmeralda del municipio de Tona y Piedecuesta respectivamente, se vieron retrasados debido a las condiciones climáticas y bajas temperaturas que dificultaron el rendimiento en las labores a ejecutar.
- Durante el desarrollo de las actividades en cada uno de los predios se contó con el acompañamiento y seguimiento por parte del Presidente del Páramo de Santurbán como delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

1.2.6 Aislamiento de fuentes hídricas, cañadas, nacimientos de agua y de acueductos rurales. En cumplimiento de las metas del Plan de Acción para la vigencia 2015 se realizó el aislamiento de predios institucionales, buscando la protección de las franjas de los nacimientos de agua abastecedores de acueductos rurales en 150 has.

El aislamiento se realiza a través de horcones que permiten la separación de los predios estratégicos que contienen fuentes hídricas que surten a acueductos veredales o regionales de agentes que puedan generar perturbación en los mismos.



Figura 9. Insumos, Inmunización de Postes e Hincado

Esta meta se alcanzó con el apoyo del proyecto aprobado mediante Acuerdo 001 de 2015 del FONAM cuyo objetivo es el “*Desarrollo de Actividades de Aislamiento para la Protección de Nacimientos de Agua ubicados en áreas de los municipios de California, Vetas, Suratá y Tona, Departamento de Santander*”, a través del cual se ejecutaron actividades de alistamiento en los predios Plazuelitas (municipio de Vetas) y Angosturas (municipio de California), seleccionados por sus características ecológicas. El predio Plazuelitas, de propiedad de la Corporación

Ambiental CDMB, cuenta con un área total de 98 hectáreas y el área aislada fue de 75 has. En el municipio de California el predio Angosturas cuenta con un área total de 112 has y el área aislada fue de 75 has respectivamente.

1.2.7 Enriquecimiento florístico con especies nativas amenazadas y de alto valor ecológico y económico establecidas. Se establecieron especies arbóreas de alto valor ecológico, con el fin de propender por la restauración, protección, conservación de los ecosistemas y/o corredores biológicos de gran importancia ambiental, con una densidad de siembra de 100 plántulas/ha, para lo cual se realizó el establecimiento de 10 has con especies vegetales de gran importancia ecológica tales como Pino Colombiano y Roble, en el predio denominado La Esmeralda, vereda La Nevera del municipio de Piedecuesta.



Figura 10. Fotografías Establecimiento de especies vegetales predio La Esmeralda, Piedecuesta

1.2.8 Seguimiento a las áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección cuencas abastecedoras. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción para la vigencia de 2015, se realizaron visitas técnicas para el manejo de las plantaciones establecidas en los diferentes programas de reforestación y seguimiento correspondiente a los predios institucionales en el área rural de la jurisdicción CDMB, cuyo total estimado asciende a 11.174,4 has.

1.2.9 Implementación de procesos de producción y manejo sostenible en ecosistemas estratégicos y otras áreas de especial importancia ambiental. Durante el 2015, se trabajó en varios frentes con la finalidad de implementar 100 parcelas demostrativas en el área de jurisdicción de la entidad.



Figura 11. Imágenes parcelas Paramo de Berlín

Es de resaltar las acciones que se han ido ejecutando en el páramo de Berlín, en virtud a que se realizaron visitas a más de 200 predios con la finalidad de determinar las necesidades y posibles opciones de manejo sostenible en este ecosistema de alta importancia para el área de jurisdicción de la CDMB.

1.2.10 Atención de requerimientos relacionados con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables – RNR - por parte de la comunidad. La CDMB durante el 2015 atendió el 100% de solicitudes, acordes con los requerimientos relacionados con el uso y aprovechamiento de los RNR de la comunidad. Dicha atención se da dentro de un término de 10 días, generándose con ello no sólo una respuesta oportuna, sino también, la importancia que tiene las solicitudes ambientales recibidas.

1.2.11 Reglamentación de corrientes hídricas de las subcuencas priorizadas por índice de escasez o conflictos de uso en el área de jurisdicción. Mediante Resolución CDMB 1089 de 2014, se dictan algunas disposiciones de carácter general en materia de concesión de aguas y de reglamentación, distribución y uso eficiente del recurso hídrico en la jurisdicción de la CDMB.

En el marco del cumplimiento de la citada resolución, durante el 2015 se realizaron diversas jornadas de socialización y aprestamiento en las comunidades donde la CDMB inicio el proceso de reglamentación de corrientes, exhortándolas a la legalización individual y colectiva de las respectivas concesiones de agua como usuarios con expedientes independientes.

Estos eventos se realizaron con usuarios de las veredas Aguirre y el Oso con 50 asistentes y la vereda el Líbano con 15 asistentes, del municipio de Lebrija. De otra parte se vincularon pasantes de las Unidades Tecnológicas de Santander quienes trabajaron las cuatro reglamentaciones en proceso avanzado de trámite que comprende las veredas Llanadas, San Cayetano, La Victoria y Santero, del municipio de Lebrija. También se dio trámite a 20 expedientes del antiguo proceso de reglamentación de las corrientes de La Angula (Lebrija), Ruitoca (Floridablanca – Girón), y quebrada innominada de Rionegro, prestando atención personalizada a los representantes legales de las Juntas de Acción Comunal que se acercaron a la Corporación a actualizar la información de los expedientes del proceso previo adelantado.

1.2.12 Atención a las concesiones de agua superficial y subterránea otorgadas. Mediante un proceso de alistamiento profesional, la entidad atendió el 100% de los trámites radicados en la Corporación, haciendo un eficiente control de expedientes mediante el aplicativo SINCA.

Los usuarios atendidos solicitaron trámites de concesiones de agua, ocupaciones de cauce, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas, así

como también se efectuaron capacitaciones, visitas de resolución de conflictos y de apoyo técnico a otras subdirecciones.

1.2.13 Seguimiento al 30% de las concesiones con caudales superiores al 0,25 l/s. La Entidad realizó seguimiento a las concesiones otorgadas a los proyectos de minería, infraestructura y construcción, así como a las concesiones de aguas involucradas en proyectos productivos como avícolas, con licencia ambiental, al igual que el seguimiento integral realizado a diversas empresas del programa OCAMS.

Para tal fin se cuenta con las herramientas jurídicas y financieras que obligan a los usuarios a cancelar como mínimo una visita de seguimiento por año.

1.2.14 Seguimiento a empresas avícolas, porcícolas y agroindustriales del sector rural con proceso de producción más limpia y sostenibilidad ambiental. Durante la vigencia 2015 se visitaron 450 granjas avícolas y porcícolas, generando los respectivos reportes e informes con relación al estado ambiental de cada una de ellas, se dieron las instrucciones y/o recomendaciones para mejorar las acciones deficientes que tienden a degradar el medio ambiente, de tal forma que se eviten sanciones o la iniciación de procesos jurídicos.

1.2.15 Proyectos FONAM ejecutados en 2015. A la CDMB durante la vigencia 2014 el Fondo Nacional Ambiental – FONAM, Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), le aprobó dos (2) proyectos con destino a acciones ambientales en el área de influencia del páramo de Santurbán. Complementario a ello en el año 2015 se obtuvieron recursos para un proyecto adicional.

Si bien en algunas actividades ya reportadas se han mencionado acciones financiadas con estos proyectos, con el propósito de dar mayor claridad a lo que corresponde a cada uno de ellos, se presenta un resumen con los recursos aprobados y las acciones desarrolladas:

Proyecto 1: “Desarrollo actividades de rehabilitación pasiva y activa para la restauración y conservación en áreas protegidas predios área CDMB, Santander, Centro Oriente”

Acto de Aprobación: Acuerdo FONAM 007 de Agosto 15 de 2014

Cuantía aprobada por el FONAM: \$ 1.847.116.137

Objetivo: El objetivo del proyecto aprobado por el DNP es *“Realizar acciones de rehabilitación pasiva activa y conservar áreas protegidas y predios institucionales de jurisdicción de la CDMB, en el Departamento de Santander”*

Meta del proyecto: Desarrollar actividades de rehabilitación pasiva y activa para la restauración y conservación en áreas protegidas y predios institucionales en área de jurisdicción de la CDMB, departamento de Santander, para la implementación de programas para la conservación de cuencas y recuperación de las áreas degradadas. A su vez, permite restablecer coberturas forestales a partir de suelos con uso agropecuario, la aplicación de las herramientas del paisaje y mejorar sustancialmente, a través de diferentes estrategias, la continuidad y conectividad de los remanentes de la vegetación natural y áreas de reserva. Otros beneficios que aporta este proyecto tienen que ver con la prestación de bienes y servicios ambientales, la prevención del riesgo y cambio climático.

Rehabilitación Activa: como estrategia para recuperar o proteger áreas de interés como aquellas altamente degradadas, zonas de retiros y nacimientos, desprotegidas, etc. la rehabilitación activa se realizará con los siguientes arreglos o sistemas: reforestación para la restauración y enriquecimientos vegetales.

Reforestación para la restauración: se establece mediante la siembra de árboles y arbustos de especies nativas en densidades de 1.111 árboles por hectárea y arreglos de 3 x 3 metros en tres bolillos.

Enriquecimientos vegetales: se establece mediante la siembra de árboles y arbustos de especies nativas en densidades de 150 árboles por hectárea en tres bolillos.

Rehabilitación pasiva: se trata de aislar, mediante alambre de púas y horcones de madera y/o plásticos de material reciclable, para los de madera cuatro caras e inmunizados en sus extremos mediante la aplicación de impermeabilizante, aquellas áreas susceptibles a ser intervenidas y que deben, por sus características, ser protegidas con la rehabilitación pasiva se propende la protección de 1.170 hectáreas.

Con la finalidad de ejecutar las acciones encomendadas, la Corporación firmó el 29 de diciembre de 2014 el contrato 9524 – 01 con la firma B&B Soluciones de Ingeniería Ltda, cuyo objeto es *“Contratar la Obra Pública para la Ejecución del Proyecto de Rehabilitación Pasiva y Activa para la Restauración y Conservación en Áreas Protegidas y Predios Institucionales en el Área de Jurisdicción de la CDMB”*

Si bien los recursos del contrato son 100% fuente FONAM, la Corporación ha asumido con sus recursos la contratación de la interventoría de la obra, adjudicada al profesional Alfonso Vega Albino, contrato con el número interno 9525-04, por la suma de **CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 107.249.653).**

Avances de las acciones desarrolladas. Se dio inicio a las actividades en el predio La Esmeralda, vereda La Nevera del municipio de Piedecuesta. En dicho predio se evidenció que discurre una corriente hídrica innominada que aflora en la parte alta de la Vereda “La Nevera” y entrega al río Lato, el cual es aportante del río de Oro; dicho de otra manera, la zona corresponde a la cuenca del río Lebrija, subcuenca río de Oro, Microcuenca río Lato y área de escorrentía quebrada innominada.

Con el fin de realizar visitas de seguimiento y/o supervisión el día 10 de abril del año en curso funcionarios de la CDMB, efectuaron visita técnica con el fin de verificar los avances en las actividades de reforestación, restauración y aislamiento en el predio La Esmeralda, vereda La Nevera del municipio de Piedecuesta.

A la fecha del informe el proyecto había sido ejecutado en todos sus aspectos y cuenta con acta de recibo definitivo.

Proyecto 2: “Implementación de alternativas productivas para la prevención de la minería informal e ilegal en la zona de influencia del parque natural regional páramo de Santurban”

Acto de Aprobación: Acuerdo FONAM 008 de Agosto 15 de 2014

VALOR DEL PROYECTO:	\$ 1.138.820.000
RECURSOS FONAM:	\$ 999.820.000
RECURSOS CDMB:	\$ 139.000.000

Objetivo: El objetivo del proyecto aprobado por el DNP es *“Implementación de Alternativas Productivas para la Prevención de la Minería Informal e Ilegal en la Zona de Influencia del Parque Natural Regional Páramo de Santurbán”*.

Con la finalidad de ejecutar las acciones encomendadas, la Corporación firmó el Convenio de Asociación con la Corporación Tecnológica para el Manejo del Agua Potable y Saneamiento Básico – CDT del Agua el contrato 9520 – 16 cuyo objeto es *“Aunar Esfuerzos entre la CDMB y Corporación Tecnológica para el Manejo del Agua Potable y Saneamiento Básico para Brindar Apoyo a las Familias Afectadas por la Declaratoria del Parque Natural Regional Santurbán, una serie de Alternativas que les Permita Ocuparse Laboralmente y Generar Ingresos Sostenibles”*

Meta del Proyecto: El proyecto pretende brindar a las familias afectadas por la declaratoria del Parque Natural Regional Santurbán una serie de alternativas que les permitan ocuparse laboralmente y generar unos ingresos sostenibles. El proyecto se desarrollará a través de cuatro componentes. 1) Caracterización

socioeconómica y ecosistémica: Se generará la línea base que indique con precisión el número de familias y personas afectadas por la declaratoria, así como sus condiciones actuales de vida y las posibilidades de desarrollar proyectos productivos junto a estas familias. De igual forma, este componente pretende generar información sobre la presencia de minería ilegal en los tres municipios para llevar a cabo actividades de seguimiento. Se levantará el inventario de los pasivos ambientales por causa de la minería al interior del polígono del área protegida y se construirá la propuesta para el cierre de las minas. Dentro de la caracterización ecosistémica, se generará información de tipo climático, geohidrológico, fauna y flora del área protegida. 2) Formulación de planes de negocios: Se formularán tres (3) planes de negocios para las ciento cincuenta (150) familias beneficiarias. Los planes de negocios permitirán conocer previamente la rentabilidad de las actividades planteadas, a su vez, que cumplan con los criterios de sostenibilidad ambiental que se requieren en áreas protegidas, zonas de amortiguación y áreas de páramo. 3) Financiación y puesta en marcha: Se constituirá un fondo de inversión de \$ 700.000.000 para la financiación de los planes de negocios aprobados. 4) Asistencia técnica, asesoría y acompañamiento: Con el fin de garantizar el éxito de los planes de negocios, se implementará un componente de asistencia técnica y asesoría socio empresarial que facilitará el desarrollo de competencia de los productores en temas técnicos, productivos y administrativos

Se beneficiarán con el montaje de sus planes de negocios: Treinta (30) familias residentes en predios al interior del Parque Natural Regional Páramo de Santurbán; Noventa (90) trabajadores de la industria minera despedidos por la pérdida de los títulos mineros y Treinta (30) familias dedicadas a la minería informal (barequeo) en el área de influencia del Parque Natural Regional Páramo de Santurbán.

Etapas del Convenio: el convenio de asociación no. 9520-16 se divide en cuatro etapas las cuales se mencionan a continuación:

- Etapa I: “conocer los impactos de la declaratoria del parque natural regional páramo de Santurbán”
- Etapa II: “Fomentar y proporcionar herramientas que ayuden a salir de la minería informal a los mineros establecidos en el páramo de Santurbán.”
- Etapa III: “mejorar las condiciones de vida de los mineros informales y sus familias que habitan en el parque natural regional paramo de Santurbán”
- Etapa IV: “fortalecer las organizaciones solidarias conformadas”

Avances de las acciones desarrolladas. Cuando se inició la convocatoria pública para contratar la interventoría del proyecto, se consultó al Ministerio sobre la necesidad de contratar la interventoría, la cual se realizaría con recursos CDMB, y en respuesta de la Dra. Nani Heidi Alonso Triana, Jefe Oficina Asesora de

Planeación del MADS, recibida por la CDMB vía electrónica, con radicación MADS 8130 2 10511 del 6 de abril de 2015, la entidad puede realizar la supervisión sin necesidad de contratar una interventoría, en virtud a que el contrato firmado para la ejecución de actividades es de Asociación

La socialización del proyecto se realizó en el centro de desarrollo de los municipios de California y Vetas los días 27 y 28 de abril del 2015 respectivamente. En la socialización se mostraron las actividades a realizar con sus presupuestos, teniendo intervención del gerente del páramo de Santurbán y los alcaldes de la zona de influencia, además de los funcionarios de CDMB y CDT del agua.

El día 27 de abril se realizó en el Centro de Desarrollo del municipio de California la mesa de trabajo de Emprendimiento allí los asistentes (emprendedores) expresaron ante los asistentes sus experiencias.



Figura 12. Fotografías Reuniones de Socialización Proyecto

Fruto de las etapas I y II, en la etapa III se presentaron la formulación de proyectos, generándose un número mayor a 100, de las cuales se escogieron por parte del Comité de Evaluación conformado por representantes de la CDMB, CDT del agua, el gerente del páramo de Santurbán y los alcaldes de los municipios de influencia, las siguientes ideas de negocio para ser beneficiarios de capital semilla

LISTADO DE IDEAS DE NEGOCIO DE SELECCIONADAS EN LOS TRES MUNICIPIOS				
No.	NOMBRE	PROYECTO	MUNICIPIO	CALIFICACIÓN DE 1 A 10
1	JOSE LUIS MALDONADO VI	AGROECOTURISTICO	SURATA	7,2
2	MARTA PATRICIA SUAREZ LA TORRE	AGROPECUARIA LA ESTANCIA	SURATA	7,1

LISTADO DE IDEAS DE NEGOCIO DE SELECCIONADAS EN LOS TRES MUNICIPIOS				
No.	NOMBRE	PROYECTO	MUNICIPIO	CALIFICACIÓN DE 1 A 10
3	JOSE MERCEDES BAUTISTA RODRIGUEZ	TRUCHA	SURATA	7,05
4	EVA GAMBOA	ECOTURISMO	SURATA	7,55
5	MARIA ISABEL LIZCANO	LACTEOS EL JORDAN	CALIFORNIA	7,2
6	PADRE JESUS	ECOTURISMO	CALIFORNIA	8,1
7	OLGA ARIAS GELVEZ	VENTA DE AGRAZ Y SUBPRODUCTOS	CALIFORNIA	5,6
8	MARY LUZ LIZCANO DURAN	TOUR OPERADOR	CALIFORNIA	8
9	ROSA MARIA GALVIS RODRIGUEZ	Proyecto Ovino Caprino y avícola (especies menores)	VETAS	7
10	OMAIRA SUAREZ SUAREZ	Producción aromáticas y aceites	VETAS	6,6
11	CORPOSANTURBAN	OPERADOR TURISTICO	VETAS	6,8
12	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE VETAS	FORTALECIMIENTO TRUCHICOLA	VETAS	6,7

Proyecto 3: “Desarrollo de actividades de aislamiento para la protección de nacimientos de agua ubicados en áreas de los municipios de California, Vetás, Suratá y Tona departamento de Santander” –

Acto de Aprobación: Acuerdo FONAM 001 de marzo 9 de 2015

VALOR DEL PROYECTO: \$ 553.114.087
RECURSOS FONAM: \$ 499.714.087
RECURSOS CDMB: \$ 53.400.000

Objetivo. El proyecto consiste en recuperar las zonas de nacimiento y recargue hídrico de las corrientes principales que surten de agua las diferentes afluentes que irrigan a los municipios de California, Vetás, Suratá y Tona, áreas que se encuentran en la zona de amortiguamiento del parque regional Santurbán, y además surten de agua a los a algunos municipio de Santander.

Meta del Proyecto. Con la rehabilitación Pasiva se propende a la protección de 150 Hectáreas, de aislamiento para la protección de nacimientos de agua ubicados en áreas de los municipios de California, Vetas, Surata y Tona.

Tal como ya se mencionó el punto 1.2.6 denominado “Aislamiento de fuentes hídricas, cañadas, nacimientos de agua y de acueductos rurales”, este proyecto permitió alcanzar dicha meta.

Con las acciones generadas se dio trabajo de tiempo parcial por tres meses a 85 jornaleros, para un total de 150 hectáreas aisladas y restauradas

1.2.16 Otras acciones relevantes – Gestión integral del recurso hídrico. Desde la Subdirección de Gestión Ambiental Rural – SUGAR - se ha venido articulando al interior de la CDMB, el proceso de implementación de la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH) formulada en el año 2010. La política tiene un horizonte a 12 años y se implementará a través de un plan de acción denominado Plan Hídrico Nacional, en el que se desarrollaran cada una de sus líneas de acción estratégicas, definiendo programas y proyectos específicos a implementar en el corto (2014), mediano (2018) y largo plazo (2022), el que contará con metas específicas, responsables y presupuesto.

En el marco de la política nacional del recurso hídrico, articulada igualmente al Plan Nacional de Desarrollo “*Todos por un nuevo País*” 2014-2018, se viene fortaleciendo al interior de la CDMB, lo referente a la Gestión Integral del Recurso Hídrico, entendida como un proceso sistémico y transversal en el desarrollo de diversos programas y proyectos que articulan y ejecutan todas las subdirecciones de la CDMB, donde el componente de conservación del agua es central para garantizar la sostenibilidad del recurso.

La PNGIRH plantea los siguientes objetivos de política acompañados de sus correspondientes estrategias:

No.	OBJETIVO DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS
1	OFERTA. Conservar los sistemas naturales y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua	1.1. Conocimiento
		1.2 Planificación
		1.3 Conservación
2	DEMANDA. Caracterizar, Cuantificar y Optimizar la Demanda de Agua en el país	2.1 Caracterización y cuantificación de la demanda del agua en cuencas priorizadas
		2.2 Incorporación de la GIRH en los principales sectores productivos usuarios del agua
		2.3 Uso eficiente y sostenible del agua
3	CALIDAD. Mejorar la calidad del recurso hídrico	3.1 Ordenamiento y reglamentación de usos del recurso
		3.2 Reducción de la contaminación del recurso hídrico
		3.3 Monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad del

No.	OBJETIVO DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS
4	RIESGO. Desarrollar la gestión integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad el agua	4.1 Generación y divulgación de información y conocimiento sobre riesgos que afecten la oferta y disponibilidad hídrica.
		4.2 Incorporación de la gestión del riesgo asociado a la disponibilidad y oferta del recurso hídrico en los instrumentos de planificación
		4.3 Medidas de mitigación y adaptación para la reducción de los riesgos asociados a la oferta hídrica
5	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. Generar las condiciones para el fortalecimiento institucional de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos	5.1. Mejoramiento de la gestión pública del recurso hídrico
		5.2. Formación, investigación y gestión de la información
		5.3. Revisión normativa y articulación con otras políticas
		5.4. Sostenibilidad financiera
6	GOBERNABILIDAD. onsolidar y fortalecer la gobernabilidad para una gestión integral del recurso hídrico	6.1 Participación
		6.2 Cultura del agua
		6.3 Manejo de conflictos

Cumplimiento Indicadores

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
Conservación de cuencas hidrográficas y manejo de áreas protegidas para la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción			
Conservación del bosque nativo generador de bienes y servicios ambientales.	Hectáreas	66.750	66.750
Reconocimiento de incentivos para la preservación del bosque nativo en el área de jurisdicción.	Hectáreas	3.000	3.594
Adquisición de áreas de especial importancia ecológica.	Hectáreas	87.40	100.00
Producción de material vegetal para el uso de proyectos CDMB.	Plántulas	1.500.000	1.317.491
Aislamiento de fuentes hídricas, cañadas, nacimientos de agua, acueductos rurales	Hectáreas	55.00	150.00
Seguimiento a las áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras	Hectáreas	11.174.40	11.174.40
Implementación de procesos de producción y manejo sostenible en ecosistemas estratégicos y otras are	Hectáreas	100.00	100.00
Acompañamiento social y resolución de conflictos socio ambientales para la participación	Evento	130.00	130.00
Enriquecimiento florístico con especies nativas amenazadas y de alto valor ecológico y económico e	Hectáreas	10.00	10.00
Restauración de áreas de especial importancia	Hectáreas	1.025.00	1.170.00

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
Atención de requerimientos relacionados con el uso y aprovechamiento de los RNR por parte de la comunidad	Porcentaje	100.00	100.00
Seguimiento a las concesiones con caudales superiores al 0,25 l/s	Porcentaje	30.00	30.00
Reglamentación de corrientes hídricas de las subcuencas priorizadas por índice de escasez o conflictos	Unidad	3.00	3.00
Atención a las concesiones de agua superficial y subterránea otorgadas.	Porcentaje	100.00	100.00
Seguimiento a empresas avícolas, porcícolas y agroindustriales del sector rural con proceso de producción	Empresas	450.00	450.00
CUMPLIMIENTO PONDERADO DE METAS			99,03%

Financiación:

FUENTE	PRESUPUESTO AJUSTADO (1)	COMPROMET (2)	PAGADO (3)
Recursos Propios	5.578.146.077	5.450.213.266	3.827.115.343
Tasas Retributivas	1.423.283.584	1.423.283.583	1.105.612.499
Aportes de la Nación	499.714.087	497.142.699	308.130.000
Transferencias Sector Eléctrico	39.579.295	0	0
Tasas por Uso del Agua	683.488.537	676.059.924	546.003.154
Aporte Otras Entidades	380.338.180	154.518.303	154.518.303
TOTAL	8.604.549.760	8.201.217.775	5.941.379.299
PORCENTAJE	100%	95,31% (2/1)	72,45% (3/2)

2. PROGRAMA 2 GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL URBANA

2.1 PROYECTO 3 FOMENTO Y APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO INDUSTRIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS

Objetivo General. Fortalecer la gestión ambiental sectorial mediante la promoción de cambios en los patrones de producción y consumo, a través de la aplicación de estrategias de producción más limpia, en las organizaciones pertenecientes al

sector productivo y del sector servicios ubicadas en el área de jurisdicción de la CDMB.

Con el fin de fortalecer ambientalmente la asistencia técnica a los municipios en los programas de Producción Más Limpia, la CDMB ha estructurado su propia metodología, denominada Organizaciones Comprometidas con un Ambiente Sostenible - OCAMS, la cual fue reforzada con la elaboración de un referencial técnico que servirá para evaluar y calificar el desempeño en la implementación de la metodología por parte de cada una de las organizaciones.

Dentro de este proyecto se ejecutaron las siguientes actividades a diciembre de 2015:

2.1.1 Vinculación de organizaciones al programa de producción más limpia de la CDMB "OCAMS". Después de realizar la preinscripción de las empresas que de forma voluntaria querían pertenecer al programa, se logró que 60 entidades pertenecientes a los sectores de salud, producción y servicios se vincularan al programa OCAMS.

En el año 2015 las organizaciones implementaron en su mayoría la fase III, IV y V, (Evaluación específica, La factibilidad y la implementación), en los meses de julio y agosto se implementó la fase VI de verificación, la cual será revisada mediante auditorías de revisión basada en el referencia que soporta la metodología.

Vale la pena mencionar que se extendió la invitación a vincularse a las siguientes entidades: Hospital de Piedecuesta, Colegio Politécnico Bucaramanga, CEMEX, AUX, Congregación Mariana, Colegio INEM, EDEPSA E.S.P, EMPAS SA, Coopetrán, Universidad Manuela Beltrán, Organización Minuto de Dios, Pollo Plus y Mac pollo.

A continuación se relaciona las empresas vinculadas al programa OCAMS por sectores.

SECTOR	No. De EMPRESAS VINCULADAS
PRODUCCIÓN	22
SERVICIOS	18
SALUD	20
TOTAL	60

2.1.2 Implementación de la metodología del programa de producción más limpia. La CDMB teniendo en cuenta la experiencia que durante varios años ha tenido desde el punto de vista ambiental, estableció su propia metodología denominada "Organizaciones Comprometidas con un Ambiente Sostenible" - OCAMS, a implementarse en las organizaciones pertenecientes a su área de

jurisdicción. Esta metodología permite a la entidad realizar el acompañamiento a diferentes industrias y empresas de servicios para que realicen un eficiente manejo de sus procesos y residuos.

Las fases del programa son las siguientes:



Las acciones realizadas durante la vigencia 2015 permitieron alcanzar el 90% de su puesta en marcha, llegando a la fase de implementación.

2.1.3 Verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el programa. En un numeral anterior se relacionan las empresas que inicialmente se vincularon al programa y que implementaron la estrategia para obtener en sus organizaciones procesos ambientalmente sostenibles, sin embargo trece de ellas no pudieron continuar con el programa, debido a factores como cambio de establecimiento, falta de recursos para su implementación, o cambios constantes en el personal encargado de la parte ambiental de la organización.

Es de anotar que el compromiso de las empresas será evaluado a través de la evaluación que realizará un ente certificador, lo cual demostró a las entidades participantes la seriedad de las acciones a ejecutar, a las cuales se comprometen voluntariamente. Dicha evaluación se realizará en la vigencia 2016.

2.1.4 Premiación anual al desempeño ambiental de las mejores organizaciones. Durante el mes de Diciembre de 2015, la CDMB contrató la consultoría No 10101-04, con el ICONTEC, cuyo objeto es “realizar las auditorías a doce (12) organizaciones que se encuentran en fase VI, inscritas en el programa OCAMS de la CDMB, con base en el referencial del programa de producción más limpia”. Fruto de dicha auditoría se procederá a la premiación respectiva a las

empresas comprometidas con el programa OCAMS, esta actividad se realizará en la vigencia 2016.

2.1.5 Formulación y ejecución de proyectos en temáticas de producción más limpia, durante el programa OCAMS por parte de las organizaciones vinculadas, en los cuales se ve reflejada la participación de la comunidad. A continuación se detalla los proyectos que se desarrollaron durante la vigencia 2015.

ITEM	PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	INDICADORES	META
1	Implementación de jornadas de siembra de árboles y capacitaciones enfocadas en la toma de conciencia y generación de compromisos con el desarrollo sostenible en el E.S.E hospital universitario de Santander.	Fomentar en los trabajadores de la institución hospitalaria, una sensibilización ambiental que permita asumir una actitud responsable ante la problemática ambiental actual. Para ello se realizó una jornada de arborización con el fin de proteger y minimizar los impactos ambientales generados en el diario transcurrir, cambiando de imagen la instalaciones de la institución para embellecer e incentivar el cuidado de los árboles en los funcionarios, empleados y personal externo de la organización, resaltando la importancia del medio ambiente, y así mismo brindar un espacio con responsabilidad socio ambiental y sostenible a las empresas conglomeradas dentro del programa OCAMS.	El proyecto inicia bajo el criterio de responsabilidad socio ambiental que propone el programa OCAMS a las empresas que lo conforman y la influencia que posee la entidad HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTANDER en la generación de toma conciencia ambiental, y termina en la ejecución y seguimiento de las actividades a desarrollar propuestas en este proyecto.	No. de predios con implementación en la promoción de la cultura ambiental	1
				No. de empresas pertenecientes a OCAMS que apoyan y acompañan el proyecto	1
				No. de capacitaciones dirigidas a los funcionarios	2
				No. de funcionarios capacitados	200
				No. de árboles ornamentales sembrados en los predios del HUS	500
2	Realización de una jornada de siembra de árboles nativos de la zona y capacitaciones enfocadas en la toma de conciencia y generación de compromisos con el desarrollo sostenible en la provincia de soto norte, enfocado en el municipio de Suratá.	Fomentar en los habitantes de la provincia de Soto Norte, una educación ambiental que permita asumir una actitud responsable ante la problemática ambiental actual. Se realizó una jornada de arborización con el fin de conservar la fuente hídrica de la cuenca del río Suratá, resaltando la importancia que aportan en el medio ambiente, y así mismo brindar un espacio de responsabilidad socio ambiental a las empresas conglomeradas del programa OCAMS.	El proyecto inicia bajo el criterio de responsabilidad socio ambiental que propone el programa OCAMS a las empresas que lo conforman y la influencia que poseen las organizaciones en la generación de conciencia ambiental, y termina en la ejecución de las actividades a desarrollar propuestas en este proyecto.	No. de predios con implementación en la promoción de la cultura ambiental	1
				No. de empresas pertenecientes al programa OCAMS que apoyaron y acompañaron el proyecto	4
				No. de capacitaciones dirigidas a los habitantes	2
				No. de habitantes capacitados	80
				No. de árboles forestales nativos sembrados en el predio del municipio de Suratá	500
3	Realización de una jornada de siembra de árboles y capacitaciones enfocadas en la toma de conciencia y generación de compromisos con el desarrollo sostenible en	El propósito de este proyecto es fomentar en los estudiantes de las instituciones educativas seleccionadas una educación ambiental que permita asumir una actitud responsable ante la problemática ambiental actual. Realizar una jornada de arborización con el fin de embellecer las	El proyecto inicia bajo el criterio de responsabilidad socio ambiental que propone el programa OCAMS a las empresas que lo conforman y la influencia que poseen las entidades educativas en la	No. de colegios con implementación en la promoción de la cultura ambiental.	3
				No. de empresas pertenecientes al programa OCAMS que apoyen y acompañen el proyecto.	15

ITEM	PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	INDICADORES	META
	el instituto educativo los colorados fe y alegría, instituto educativo facundo navas y colegio técnico agropecuario nuestra señora de la paz	instalaciones educativas e incentivar el cuidado de los árboles en los estudiantes resaltando la importancia que aportan en el medio ambiente, y así mismo brindar un espacio de responsabilidad socio ambiental a las empresas conglomeradas del programa OCAMS.	generación de conciencia ambiental, y termina en la ejecución de las actividades a desarrollar propuestas en este proyecto.	No. de capacitaciones dirigidas a los colegios seleccionados.	7
				No. de alumnos capacitados.	60
				No. de árboles ornamentales sembrados en las instituciones de los colegios.	50
				No. de árboles forestales sembrados en las instituciones de los colegios.	50
				No. de árboles ornamentales en los que se realizan mantenimiento en las instituciones de los colegios.	20
				No. de árboles forestales en los que se realizan mantenimiento en las instituciones de los colegios.	20
4	Realización de una jornada de siembra de árboles nativos de la zona y capacitaciones enfocadas en la toma de conciencia y generación de compromisos con el desarrollo sostenible en la provincia de soto norte, enfocado en el municipio de Suratá, en los predios ubicados en la vereda el porvenir en el nacimiento de agua que alimenta el acueducto del municipio	El proposito de este proyecto es fomentar en los habitantes de la provincia de Soto Norte, una educación ambiental que permita asumir una actitud responsable ante la problemática ambiental actual. Se realizó una jornada de arborización con el fin con el fin de fortalecer las condiciones del suelo y conservar la fuente hídrica de la cuenca del rio Suratá, resaltando la importancia que aportan en el medio ambiente y así mismo brindar un espacio de responsabilidad socio ambiental a las empresas conglomeradas del programa OCAMS.	El proyecto inició bajo el criterio de responsabilidad socio ambiental que propone el programa OCAMS a las empresas que lo conforman y la influencia que poseen las organizaciones en la generación de conciencia ambiental y termina en la ejecución de las actividades a desarrollar propuestas en este proyecto.	No. de predios con implementación en la promoción de la cultura ambiental.	1
				No. de empresas pertenecientes al programa OCAMS que apoyen y acompañen el proyecto.	5
				No. de capacitaciones dirigidas a los habitantes.	5
				No. de habitantes capacitados.	250
				No. de árboles ornamentales nativos sembrados en el predio del municipio de Suratá.	250
				No. de árboles forestales nativos sembrados en el predio del municipio de Suratá.	250

ITEM	PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	INDICADORES	META
5	Conmemoración día de la tierra abril de 2015.	Conmemorar el día de la tierra, a través de la siembra de 420 especies de Durantas, Crotos y Cayenos en la comuna 9, con la vinculación de diferentes organizaciones del área de jurisdicción y la comunidad.	La jornada contempló la presentación de las organizaciones vinculadas, actividades lúdicas con los niños de la comuna la siembra de las especies y recolección de inservibles.	Resultados obtenidos	
				Se realizó la siembra de 420 especies de Durantas, Cayenas y Crotos en el parque principal del barrio Sol II etapa, mejorando el entorno de la zona. • Se realizó una campaña de recolección de inservibles coordinado por la empresa Proactiva S.A E.S.P	
				Se realizó una campaña de recolección de inservibles coordinado por la empresa Proactiva S.A E.S.P	
				Se logró la participación de las diferentes empresas vinculadas al programa OCAMS ratificando el compromiso adquirido, dentro de la fase de Responsabilidad Social Ambiental.	
6	Apoyo a las jornadas de recolección de residuos posconsumo.	Realizar jornadas ambientales que buscan recoger, seleccionar, manejar y disponer de una forma adecuada y segura los residuos posconsumo de luminarias, computadores y periféricos, envases vacíos o vencidos de insecticidas domésticos, medicamentos vencidos o parcialmente consumidos y pilas que han finalizado su vida útil, con el objetivo darles una disposición final adecuada.	Cuantificar en peso y/o unidad los residuos recogidos en el punto CDMB durante las tres jornadas de recolección, de los programas LÚMINA, ECOCÓMPUTO, CIERRA EL CICLO, PUNTO AZUL y PILAS CON EL AMBIENTE.	Resultados obtenidos	
				Las tres (3) jornadas recolección de residuos posconsumo realizadas durante la vigencia 2015 fueron exitosas, con una gran participación de la empresa privada y del público en general. Durante estas dos campañas de pudo recolectar 13.976 residuos entre los cuales se encuentran bombillas, bacterias, computadores y medicamentos entre otros.	



Figura 13. Segunda gran jornada de recolección de residuos posconsumo

Durante el 2015, se realizó la segunda Jornada de recolección de residuos posconsumo, liderada por la ANDI, con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB y las siguientes organizaciones:

- Alcaldía de Bucaramanga
- Alcaldía de Floridablanca
- Alcaldía de Girón
- Alcaldía de Piedecuesta
- Área Metropolitana de Bucaramanga
- Acueducto Metropolitano de Bucaramanga
- COPETRAN
- CAS
- Cemex
- EMPAS
- ESSA
- METROLINEA
- Ejército y Policía Nacional
- Rotarios Bucaramanga
- Bomberos Floridablanca
- SEVICOL
- UIS
- Descot S.A E.S.P
- Sandesol S.A E.S.P
- Fenavi
- Lito

Resultados obtenidos:

PUNTO CDMB									
Bombillas		Pilas		Computadores y Perifericos		Medicamentos		Insecticidas de Uso Domestico	
Cantidad (und)	Peso (kg)	Cantidad (und)	Peso (kg)	Cantidad (und)	Peso (kg)	Cantidad (und)	Peso (kg)	Cantidad (und)	Peso (kg)
6154	611	146	98,3	112	2358,7	707	82,4	10	1

Total de residuos recolectados Punto CDMB Mayo 2015.



Figura 15. Tercera gran jornada de recolección de residuos posconsumo

Durante el mes de octubre, se realizó la Tercera Jornada de recolección de residuos posconsumo, liderada por la ANDI, con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB y las siguientes organizaciones:

- Alcaldía de Bucaramanga
- Alcaldía de Floridablanca
- Alcaldía de Girón
- Alcaldía de Piedecuesta
- Área Metropolitana de Bucaramanga
- Acueducto Metropolitano de Bucaramanga
- COPETTRAN
- CAS
- Cemex
- EMPAS

- ESSA
- METROLINEA
- Ejército y Policía Nacional
- Rotarios Bucaramanga
- Bomberos Floridablanca
- SEVICOL
- UIS
- Descont S.A E.S.P
- Sandesol S.A E.S.P
- Fenavi
- Lito



Figura 16. Registro fotográfico actividades posconsumo

Resultados obtenidos:

Total de residuos recolectados Punto CDMB Octubre 2015

PUNTO CDMB JORNADA 14 Y 15 DE OCTUBRE									
Bombillas		Pilas		Computadores y		Medicamentos		Insecticidas de Uso	
Cantidad (und)	Peso (kg)	Cantidad (und)	Peso (kg)	Cantidad (und)	Peso (kg)	Cantidad (und)	Peso (kg)	Cantidad (und)	Peso (kg)
4131	113,5	227	864	1507	1386,6	931	51	51	1

2.1.6 Implementación del reconocimiento a la construcción sostenible. Bajo el lema “*Construimos Ciudad sin Destruir el Ambiente*”, la CDMB diseñó el programa de Promoción de Construcciones Sostenibles, orientado a hacer los procesos de diseño y construcción de obras civiles y arquitectónicas sean más eficientes y menos agresivas con el medio ambiente. Uno de los objetivos de este programa es el establecimiento de un Reconocimiento Regional de Construcción Sostenible, teniendo como base para la elaboración de dicho reconocimiento los lineamientos, los “*criterios Ambientales para el Diseño y Construcción de Vivienda Urbana*” emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En el marco de los 50 años de la CDMB, se realizó dicho reconocimiento al Hotel Punta Diamante, según resolución No 867 del 1 de septiembre de 2015.

2.1.7 Capacitaciones en temas ambientales a las organizaciones. Dentro de otras actividades realizadas en el proyecto que revisten gran importancia, y con el fin de capacitar a las organizaciones vinculadas al programa OCAMS, mediante el convenio que se tiene establecido con la UPB y con la ANDI, se realizaron las siguientes capacitaciones durante la vigencia 2015:

- Buenas Prácticas ambientales dictada por la profesional María Nathalia Chaparro, ingeniera ambiental docente de la UPB. Esta capacitación fue realizada en abril 2015 en el auditorio Hernando Guevara de la CDMB.
- Capacitación en eficiencia Energética: dictada por la ANDI y la UPME el mayo 2015, en el auditorio de la ANDI.
- Capacitación en la nueva norma de Vertimientos Resolución 631 del 2015, dictada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el Centro Empresarial Natura, mayo de 2015.
- Capacitación en Red de las sustancias agotadoras de la capa de ozono SAO, dictada por la empresa SANDESOL, agosto de 2015 en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la CDMB.

Cumplimiento de Indicadores

PROGRAMA 2. GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA			
<i>Fomento y Apoyo al sectores productivos y de servicios en la implementación de estrategias de producción más limpia.</i>			
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
Vinculación de organizaciones al programa de producción más limpia de la CDMB	Unidad	60.00	60.00
Implementación de la metodología del programa de producción más limpia	Porcentaje	90.00	90.00
Verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el programa	Porcentaje	90.00	90.00
Publicación de la implementación del programa de producción más limpia.	Unidad	1.00	1.00
Premiación anual al desempeño ambiental de las mejores organizaciones	Unidad	1.00	0.90
Formulación y ejecución de proyectos en temáticas de producción más limpia, en los cuales se vea ref	Unidad	1.00	6.00

PROGRAMA 2. GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA			
<i>Fomento y Apoyo al sectores productivos y de servicios en la implementación de estrategias de producción más limpia.</i>			
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
Implementación del reconocimiento a la construcción sostenible	Porcentaje	60.00	60.00
CUMPLIMIENTO PONDERADO DE METAS			99,5%

Financiación:

FUENTE	PRESUPUESTO AJUSTADO (1)	COMPROMET (2)	PAGADO (3)
Recursos Propios	108.655.100	102.843.736	84.771.736
TOTAL	108.655.100	102.843.736	84.771.736
PORCENTAJE	100%	94,65% (2/1)	82,43% (3/2)

3. PROGRAMA III. GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL

3.1 PROYECTO 4. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR FENÓMENOS DE EROSIÓN, REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

OBJETIVO GENERAL: Implementar medidas para la reducción del riesgo generado por la exposición de áreas y población a las afectaciones producto del proceso erosivo y de los fenómenos de remoción en masa e inundación.

La CDMB, para el 2015 ha ejecutado diferentes actividades para prevenir y mitigar la amenaza por fenómenos de erosión, remoción en masa e inundación en el área de jurisdicción de la CDMB. Se resaltan lo siguiente:

3.1.1 Hectáreas estabilizadas mediante la ejecución de obras de mitigación.

Teniendo como insumo los resultados de los diferentes estudios de amenaza realizados por la CDMB en su área de jurisdicción, a 31 de Diciembre se resaltan obras de estabilización, mitigación y contención en los siguientes sectores:

Tabla 10. Descripción ubicación obras de estabilización, mitigación y contención.

ITEM	SECTOR	No. Has.
1	Talud Sur Barrio Garcia Echeverry - Floridablanca.	4
2	Escarpa Occidental - Barrio Don Bosco - Bucaramanga	4
3	San Gerardo - Bucramanga	2
4	Granjas de Provenza Parte baja - Bucaramanga	2
5	Campo Hermoso - Bucaramanga	3
6	Suratá (Vía Suratá - Matanza Vda Pnaga).	3
7	Suratá (Cancha de Fútbol. Casco Urbano).	4
8	Barrio Villas de San Juan Adyacente Quebrada Canoa - Piedecuesta	1
9	Bajo Rionegro - Piedecuesta	2



Figura 17. Fotografica Barrio Don Bosco- Bucaramanga; Barrio García Echeverry - Floridablanca

3.1.2 Hectáreas beneficiadas por el mantenimiento de sistemas de drenaje y obras.

Teniendo en cuenta la magnitud, relevancia e impacto de sistemas de Drenajes y Obras que hasta la fecha han sido realizadas por la CDMB, durante el 2015 se han realizado actividades que comprenden la ejecución de mantenimientos de tipo preventivo y correctivo sobre los mismos, con el fin de aprovechar al máximo la funcionalidad de las estructuras ya existentes y aumentar su vida útil.

El desarrollo de esta actividad, beneficiará a diferentes municipios del área de Jurisdicción y principalmente a barrios del Municipio de Bucaramanga, se resaltan las siguientes:



Figura 18. Fotografica Vivero Nazaret - BUCARAMANGA; mantenimiento sector Gaitán- la Gloria

Tabla 11. Descripción obras de mantenimiento de sistema de drenaje y obras.

DESCRIPCIÓN UBICACIÓN OBRAS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE		
ITEM	SECTOR	No. Has
1	Barrio Gaitan - Barrio Nariño (Bucaramanga)	28
2	Vivero Nazareth (Bucaramanga)	29
3	Barrio Gaitan Echeverry (Floridablanca)	43
4	Cordoncillos (Bucaramanga)	35
5	Suratá (Vía Suratá - Matanza. Vda Panaga).	18
6	Surata (Cancha de Fútbol. Casco Urbano).	12
7	Barrio Villas de San Juan Adyacente Quebara Car	5
8	Finca la Bonita - Puerto Arturo. Bajo Rionegro.	20
9	Barrio miraflores	10
10	San Gerardo	6
11	Granjas de Provenza	5
12	Cristal Bajo	4
13	Campo Hermoso	5

3.1.3 Proyectos formulados para la atención del riesgo y radicados en el banco de proyectos. En el entendido que la posibilidad financiera de las entidades regionales y locales no es suficiente para acometer las grandes necesidades que en materia de obras se requieren para atender las situaciones de amenaza natural de diferentes orígenes, en el marco de este Proyecto la CDMB formuló y gestionó en el 2015 con su equipo de formulación de proyectos estratégicos recursos ante diferente fuentes de cofinanciación, para dar continuidad a los procesos orientados a la prevención y mitigación del riesgo por fenómenos de remoción e inundación, a continuación se resaltan los siguientes:

Tabla 12. Proyectos formulados por la CDMB - 2015.

PROYECTOS FORMULADOS POR LA CDMB - 2015				
ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	SITIOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO	ENTIDAD A QUIEN FUE ENTREGADO	VALOR
1	CONSTRUCCIÓN INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA RED DE MONITOREO COMPUESTA POR PIEZOMENTROS, INCLINOMETROS Y UNCENTRO DE RECEPCIÓN DE DATOS PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	BUCARAMANGA	UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - UNGRD	\$ 5.473.553.754
2	IMPLEMENTACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DE PRECARIEDAD URBANA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA SANTANDER.	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - UNGRD	\$ 1.320.594.000
3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE AMENAZAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PARA HABILITAR ÁREAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN RIESGO MITIGABLE EN EL BARRIO TRANSICIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - UNGRD	\$ 2.192.718.210
4	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE AMENAZAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PARA HABILITAR ÁREAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN RIESGO MITIGABLE EN EL BARRIO CEVUNION, LUZ DE ESPERANZA Y CAMINOS DE PAZ I Y II DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - UNGRD	\$ 1.490.736.897
5	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE AMENAZAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PARA HABILITAR ÁREAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN RIESGO MITIGABLE EN EL TALUD DEL COSTADO NORTE DE LA VÍA CHIMITA, BUCARAMANGA – SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - UNGRD	\$ 912.305.256

PROYECTOS FORMULADOS POR LA CDMB - 2015

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	SITIOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO	ENTIDAD A QUIEN FUE ENTREGADO	VALOR
6	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE AMENAZAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PARA HABILITAR ÁREAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN RIESGO MITIGABLE EN EL BARRIO LIMONCITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - UNGRD	\$ 464.948.857
7	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE AMENAZAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PARA HABILITAR ÁREAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN RIESGO MITIGABLE EN EL TALUD DEL COSTADO SUR DE LA VÍA CHIMITA, BUCARAMANGA – SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - UNGRD	\$ 2.365.553.487
8	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE AMENAZAS POR FENOMENOS DE REMOCION EN MASA PARA HABILITAR AREAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN RIESGO MITIGABLE MUNICIPIO DE TONA	TONA	CDMB	\$ 296.648.500,48
9	OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN PARA EL CONTROL DE LA AMENAZA GEOTECNICA EN EL COLEGIO LIZACNO FLOREZ CORREGIMIENTO EL PAJUIL MUNICIPIO DE MATANZA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	MATANZA	CDMB	\$ 402.480.239,00
10	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER.	LEBRIJA	Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico	\$ 601.816.556,29



Figura 19. Parque Carlos Virviescas Pinzón

Otras Actividades Relevantes Realizadas:

Uno de los compromisos de la entidad con el medio ambiente está relacionado con la calidad de las corrientes del área de jurisdicción. Es por ello que desde hace varias vigencias se han venido ejecutando Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales – STAR y emisarios finales, en Berlín, Matanza, Suratá, Vetas y California, los cuales fueron ejecutados con recursos corrientes.

Habida cuenta de la necesidad de continuar con el programa de descontaminación de las corrientes, en la vigencia 2013 se autorizó al Director General para la contratación de un crédito por la suma de \$ 5.550 millones, con el propósito de construir el sistema de tratamiento de aguas residuales y emisario final de los municipios de Rionegro y Tona, así como del corregimiento Portugal del municipio de Lebrija.

Una vez construidas las plantas se entregaron a las Administraciones Municipales para su puesta en marcha durante el 2015, ya que sin ello, los STAR no alcanzarían el objetivo propuesto relacionado con la descontaminación por aguas residuales domésticas de la Subcuenca del río Suratá, establecidos en los PSMV y el POMCA de la misma Subcuenca. Ante la falta de recursos de las partes, se gestionaron los convenios de cooperación 10008-17 con Eco-Oro y el 10078-17 con la Sociedad Minera de Santander, con el objetivo de *“Aunar esfuerzos entre la CDMB, EMPAS SA ESP, (Eco-Oro Mineral Corporation sucursal Colombia y Sociedad Minera de Santander), el municipio de Tona, el municipio de California, el municipio de Vetas, el municipio de Suratá, el municipio de Matanza y el municipio de Charta para la descontaminación por aguas residuales domésticas de la subcuenca del río Suratá, para el arranque operación y mantenimiento -OM- de seis PTARS”*, suscrito por los alcaldes de los municipios y aunando los esfuerzos de tipo económico dispuestos por ECOORO basada en su programa de Responsabilidad Social Empresarial (*“RSE”*), se garantizó el plan de arranque.

Las generalidades de las obras son:

PTAR California:

Localización: afueras del área urbana, parte baja.
Población urbana atendida actualmente: 926 habitantes.
Población urbana proyectada: 1.168 habitantes.
Años del Proyecto: 20
Caudal medio diario: 3.0 LPS
Tipo de PTAR: Anaeróbica
Componentes: preliminar, UASB, espesador de lodos, lecho de secado lodos y desinfección.



Figura 20. PTAR California

PTAR Vetas:

Localización: afueras del área urbana, parte baja.
Población urbana atendida actualmente: 926 habitantes.
Población urbana proyectada: 1.168 habitantes.
Años del Proyecto: 20
Caudal medio diario: 3.0 LPS
Tipo de PTAR: Anaeróbica
Componentes: preliminar, UASB, espesador de lodos, lecho de secado lodos y desinfección.



Figura 21. PTAR Vetas

PTAR Matanza:

Localización: afueras del área urbana, parte baja.
Población urbana atendida actualmente: 1.176 habitantes.
Población urbana proyectada: 1.534 habitantes.
Años del Proyecto: 20
Caudal medio diario: 6.0 LPS
Tipo de PTAR: Anaeróbica
Componentes: preliminar, UASB, espesador de lodos, lecho de secado lodos y desinfección



Figura 22. PTAR Matanza

PTAR Suratá:

Localización: afueras del área urbana, parte baja.
Población urbana atendida actualmente: 1.176 habitantes.
Población urbana proyectada: 1.534 habitantes.
Años del Proyecto: 20
Caudal medio diario: 6.0 LPS
Tipo de PTAR: Anaeróbica



Figura 23. PTAR Suratá

Componentes: preliminar, UASB, espesador de lodos, lecho de secado lodos y desinfección.

PTAR Berlín – Tona.

Considerando la problemática existente en el Corregimiento de Berlín, en lo que respecta al saneamiento básico y más concretamente al servicio e infraestructura del alcantarillado; con la PTAR se solucionó de forma adecuada y funcional, desde el punto de vista técnico y económico, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Berlín.

A la fecha la planta no se ha puesta en operación en virtud a que el convenio con la Administración Municipal para el suministro de energía, que debe ser asumido por el Ente Territorial, no fue instalado dentro de los tiempos de ejecución del contrato de obra, motivo por el cual no se pudo verificar la correcta instalación de los equipos electromecánicos por lo que deben realizar los ajustes pendientes durante la vigencia 2016.

Cumplimiento de indicadores

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL			
Prevención y mitigación de la amenaza por fenómenos de erosión, remoción en masa e inundación en el área de jurisdicción de la CDMB			
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
Hectáreas estabilizadas mediante la ejecución de obras de mitigación.	Hectáreas	25.00	25.00
Hectáreas beneficiadas por el mantenimiento de sistemas de drenaje y obras.	Hectáreas	220.00	220.00
Proyectos formulados para la atención del riesgo radicados en el banco de proyectos CDMB	Unidad	10.00	10.00
CUMPLIMIENTO PONDERADO DE METAS			100,0%

Financiación:

FUENTE	PRESUPUESTO AJUSTADO (1)	COMPROMET (2)	PAGADO (3)
Recursos Propios	12.127.057.359	12.086.091.323	10.084.649.370
TOTAL	12.127.057.359	12.086.091.323	10.084.649.370
PORCENTAJE	100%	99,66% (2/1)	83,44% (3/2)

3.2 PROYECTO 5. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

Objetivo General. Implementar acciones preventivas de gestión del riesgo, que a partir de una intervención prospectiva y a través de la coordinación y articulación con los actores sociales, contribuyan al mejoramiento de los niveles de seguridad territorial en el área de jurisdicción. Enmarcado en la ley 1523 de 2012.

Conscientes de que no hay obras que resguarden por completo a un territorio de los riesgos y amenazas que enfrenta, ni existe la posibilidad de eliminar completamente el riesgo, realizando todas las obras de defensa y saneamiento necesarias, debido a que la magnitud de las amenazas es variable, y las vulnerabilidades de la sociedad es cambiante y dinámica, a continuación se presenta un informe detallado acerca de todas las acciones de inteligencia intensiva –acciones de carácter No Estructural- desarrolladas por esta Corporación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

3.2.1 Alianzas interinstitucionales e intersectoriales suscritas. La CDMB realizó Alianzas Estratégicas con otras instituciones gubernamentales del orden nacional, departamental e instituciones educativas y del orden privado. En razón a ello se suscribieron los siguientes convenios interinstitucionales:

- Trabajo Conjunto con el IDEAM, para la elaboración de los mapas de riesgo de incendios forestales del área de jurisdicción a escala 1:100.000.
- Convenio con los Industriales del Parque Industrial de Bucaramanga, con el fin de ejecutar obras de control de cauce en el río de Oro.
- Convenio con el Municipio de Girón, para ejecutar obras de protección en el sector Girón Campestre, con el cual se minimiza el riesgo por inundación.
- Convenio marco con la ANDI, cuyo objeto es el apoyo en los programas de Posconsumo, Mesa Ambiental y apoyo en el programa de Producción Más Limpia de la CDMB (OCAMS).
- Se firmó convenio con la UPB, para el trabajo interinstitucional en el tema de producción más limpia, en la implementación de la metodología OCAMS.
- Convenio de cooperación suscrito con Eco-oro, para el arranque, operación y mantenimiento de las Seis PTAR, construidas por la CDMB en la provincia de Soto Norte.

3.2.2 Planes estratégicos de asistencia técnica a Municipios del área de jurisdicción desarrollados e implementados. Se trabajó con los municipios en

la asesoría para la actualización de los Planes de Contingencia en Incendios Forestales (hoy Planes de Gestión del Riesgo en Incendios Forestales en el marco de la Ley 1523 de 2012), los cuales constituyen el pilar fundamental en la Gestión del Riesgo en Incendios Forestales y se deben involucrar en los Planes de Gestión del Riesgo de los municipios, Gobernaciones.

La importancia de este instrumento normativo radica en los elementos jurídicos sobre la cual se basa la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia; los incendios forestales, constituyen un riesgo ecológico que generan pérdidas de la Biodiversidad, desestabilizan ecosistemas y los ciclos naturales, afectando directamente al ambiente y al hombre.

En materia de asesoría y asistencia técnica a las administraciones municipales del área de jurisdicción, la entidad ha implementado una nueva estrategia de acompañamiento y asesoramiento a los municipios del área de jurisdicción, para lo cual ha designado padrinos en cada uno de los municipios con el fin de ejercer un acompañamiento más oportuno, desarrollar un conocimiento más detallado de los problemas que en materia de riesgo tiene cada uno, con el fin de lograr que la gestión del riesgo sea abordada de manera preventiva y no cuando ya se presente el evento. Teniendo en cuenta lo anterior, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Diagnóstico, valoración y estimación de las condiciones de amenaza natural y antrópica basado en los POTs.
- Asesoría en la elaboración de los Planes Municipales de Gestión De Riesgo PMGRS, y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias EMRE.
- Ejecución de talleres con los diferentes actores con el propósito de identificar claramente roles y fortalecer competencias en materia de gestión del riesgo. La CDMB capacita y fortalece en este aspecto mediante la ejecución de un taller dictado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el que se trabajó como debía ser el asesoramiento a los municipios en la gestión del riesgo y en la Inclusión de la variable riesgo en los instrumentos de planificación.
- Se dio inicio al comité de conocimiento del riesgo del municipio de Bucaramanga, en el cual la CDMB está jugando un papel importante, teniendo en cuenta los estudios y diseños el cual representa un insumo importante en la gestión del riesgo del municipio de Bucaramanga.
- Primer encuentro para la gestión del riesgo de incendios forestales, convocado por la CDMB en el marco de la Ley 1523 del 2012 con los municipios del área de jurisdicción de la CDMB, y los cuerpos de bomberos, con la participación del Ministerio, IDEAM y de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.



Figura 24. Municipio Charta



Figura 25. Municipio Lebrija

Figura 26. Municipio Matanza

3.2.3 Municipios asesorados en la aplicación de los instrumentos de planificación en materia de gestión del riesgo ambiental territorial. La CDMB como Autoridad Ambiental prestó apoyo y asesoría a los trece municipios del área de Jurisdicción de la CDMB, en coordinación con el Coordinador de Gestión del Riesgo y/o el grupo de personas encargadas de realizar el Plan de Gestión del Riesgo teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1523 del 2012, todos los municipios deben modificar sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) con el fin ánimo de incluir la variable gestión del riesgo y cambio climático, acorde con las directrices establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial.

3.2.4 Municipios asesorados en la formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales. La CDMB como Autoridad Ambiental presta apoyo y asesoría a los trece municipios del área de Jurisdicción de la CDMB, en coordinación con el Coordinador de Gestión del Riesgo y/o el grupo de personas encargadas de realizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres e Incendios Forestales, acorde con las directrices establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, la normatividad existente, la Ley 1523 de 2012 por medio de la cual se establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo en Colombia.

De igual forma se realizaron los mapas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de incendios forestales de cada municipio del área de jurisdicción a escala 1:100.000, los cuales fueron entregados a los municipios del área de jurisdicción. Dichos mapas servirán como insumo a cada municipio para incluirlos en sus instrumentos

de planificación (POTs, Planes Municipales de Gestión del Riesgo, Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Incendios Forestales y Estrategia de Respuesta ante emergencias)

A su vez se suministró la información resultante de los estudios realizados y de la atención de eventos dañinos de toda escala. Entre los estudios realizados en el presente año se tienen el del Diseño del Observatorio de Asentamientos Precarios, y el Estudio de Caracterización de las Zonas Inundables de los ríos y quebradas, la identificación de las áreas susceptibles a remoción en masa que han sido afectadas en la emergencia invernal de finales de 2010 y principios del 2011 y los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de los municipios de Suratá y Charta, ejecutados con recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

3.2.5 Porcentaje de eventos dañinos a toda escala atendidos. En el área de jurisdicción de la CDMB, se han presentado eventos de Incendios Forestales, los cuales han sido debidamente atendidos por el personal de Bomberos de cada municipio, estos eventos se presentaron sobre la zona rural de los 13 municipios del área de jurisdicción; teniendo en cuenta cada evento de Incendio Forestal, la CDMB a través de la Coordinación de Gestión del Riesgo en Incendios Forestales, realizó visitas a cada lugar donde se ocasionan estos Incendios Forestales y en coordinación con Bomberos de cada municipio, se realizó la verificación de cada evento, se investigó las causas, la fecha del Incendio Forestal, lugar donde se realizó, determinar área y tipo de vegetación afectada, tiempo de duración del Incendio Forestal, afectación de viviendas o inmuebles, información que la CDMB como Autoridad Ambiental debe recepcionar, revisar, evaluar y validar, para diseñar las medidas necesarias con el fin de restaurar ecológicamente el área afectada y reportar la información al IDEAM para actualizar el Plan de Gestión de Riesgo en Incendios Forestales a nivel nacional y elaboración de los mapas de riesgo en Incendios Forestales a nivel regional (Amenaza, Vulnerabilidad, Riesgo), basados en el protocolo del IDEAM.

3.2.6 Programa de participación social en la gestión del riesgo diseñado. Teniendo en cuenta la Ley 1523 de 2012, se desarrollaron actividades de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres, y teniendo en cuenta las recomendaciones de Minambiente y del IDEAM en lo que respecta a las acciones a tomar para la prevención de Incendios Forestales, tiempo seco y desabastecimiento de agua, la CDMB ha realizado eventos de sensibilización y capacitación enfocados al conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres, a la prevención de Incendios Forestales, al uso eficiente y ahorro del agua con ocasión del Fenómeno del Niño, a la conformación de Red de Vigías Rurales, protección de los acueductos veredales y zonas de nacimientos de agua debido a la presencia próxima del fenómeno del niño; se han desarrollado varios eventos de sensibilización y concientización del fenómeno del niño, a personal integrante de

los CMGRD, Grupo de Profesores, Estudiantes, Adulto mayor y Grupo de Bomberos en los municipios del área de jurisdicción de la CDMB.

Igualmente en representación de la CDMB, se participó en Talleres y eventos de capacitación de “Estrategia para la Respuesta a Emergencias”, organizados por la Cruz Roja Colombiana y la Gobernación de Santander, Taller “Gestión de Riesgo en Incendios Forestales y Estrategia de Corresponsabilidad Social en la lucha contra los Incendios Forestales” organizado por CORMACARENA en Villavicencio y Taller en “Gestión del Riesgo sector Urbano” por ASOCARS en Bucaramanga



Figura 27. Campañas CDMB relacionadas con el fenómeno del Niño

Cumplimiento de Indicadores

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL					
Implementación de medidas preventivas de gestión del riesgo para la prevención y reducción de desastres en el área de jurisdicción de la CDMB.					
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015			COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
			(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
Alianzas intersectoriales	interinstitucionales	e	Unidad	2.00	6.00

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL			
<i>Implementación de medidas preventivas de gestión del riesgo para la prevención y reducción de desastres en el área de jurisdicción de la CDMB.</i>			
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
Planes estratégicos de asistencia técnica a municipios del área de jurisdicción desarrollados e implementados	Unidad	13.00	13.00
Municipios asesorados en la aplicación de los instrumentos de planificación en materia de gestión	Municipio	13.00	13.00
Municipios asesorados por la corporación en formulación de planes de prevención y mitigación	Municipio	13.00	13.00
Porcentaje de eventos dañinos de toda escala atendidos	Porcentaje	100.00	100.00
Programa de participación social en la gestión del riesgo diseñado	Unidad	1.00	1.00
CUMPLIMIENTO PONDERADO DE METAS			100,0%

Financiación:

FUENTE	PRESUPUESTO AJUSTADO (1)	COMPROMET (2)	PAGADO (3)
Recursos Propios	178.852.356	174.652.490	164.110.490
TOTAL	178.852.356	174.652.490	164.110.490
PORCENTAJE	100%	97,65% (2/1)	93,96% (3/2)

3.3 PROYECTO 6. ADQUISICIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB

Objetivo General. Ejecutar la adquisición de bienes inmuebles y mejoras, garantizando la integridad patrimonial y ambiental de las áreas adquiridas en la jurisdicción de la CDMB.

El proyecto comprende el desarrollo de acciones relacionadas con la adquisición, conservación, protección, recuperación, manejo de las áreas de gran significancia

ambiental, custodia de la propiedad y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la titularidad predial.

Dentro del alcance del proyecto se contempla priorizar las áreas de interés estratégico objeto de adquisición, adelantar las acciones pertinentes desde los enfoques técnicos y económico para concretar su compra por la entidad.

El proyecto en mención, es compartido en su ejecución con las Subdirecciones de Recursos Físicos Financieros y Administrativos y Gestión Ambiental Rural.

Durante el año 2015, se realizaron las siguientes actividades:

3.3.1 Hectáreas de predios adquiridos en áreas de preservación ambiental.

La CDMB durante el 2015, realizó la adquisición de áreas que tienen una importancia trascendental en la conservación y preservación de especies, hábitats y ecosistemas, las cuales constituyen un instrumento eficaz para alcanzar los objetivos que la CDMB se ha trazado, especialmente en lo que concierne a la protección de ecosistemas estratégicos de los cuales depende la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible.

Durante la vigencia se adquirieron las siguientes hectáreas:

- 27 hectáreas, en las veredas El Mortiño y Santa Bárbara del Municipio de Floridablanca a diferentes oferentes.
- Adquisición de 14 hectáreas en el corregimiento de San Rafael de Lebrija Municipio de Rionegro.
- Adquisición de 109 hectáreas ubicadas en la vereda San José del municipio de Tona.
- Adquisición de 1.5 hectáreas ubicadas en la Vereda El Papayal del Municipio de Rionegro.

3.3.2 Hectáreas de predios propiedad de la CDMB, en manejo y mantenimiento. Para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción, la CDMB ha adquirido más de 8.750 has de terrenos ubicados en áreas estratégicas o aquellas que por su vulnerabilidad y riesgo necesitan de un manejo especial. La función principal de las áreas adquiridas, corresponde a zonas de conservación, razón por la cual en su mayoría estos predios corresponden a áreas boscosas de alta significancia ambiental especialmente en lo referente a la regulación y zonas de recarga hídrica de las fuentes abastecedoras de acueductos municipales y veredales en los diferentes municipios del área de jurisdicción de la CDMB.

Con el objeto de lograr el propósito para el cual se compraron estos predios, es necesario realizar un manejo y mantenimiento permanente de tal forma que su

funcionalidad eco-sistémica se mejore o se mantenga en las mejores condiciones ambientales, sin que se cauce afectación alguna a la población que se encuentra en las áreas aledañas.

La actividad de manejo y mantenimiento de las áreas de propiedad de la CDMB se ejecutan en las perimetrales a los barrios de la escarpa occidental, taludes estabilizados, escuelas ecológicas, ecoparques, viveros y algunas áreas boscosas con el fin de que estos predios se conserven como parque natural, mejorando el paisaje urbano y las condiciones ambientales del lugar.

Los mantenimientos consisten en podas, macaneos, recolección de residuos vegetales y reparación de cercas, en cada sector se evalúan los requerimientos y se ejecutan los trabajos bajo la dirección técnica de los profesionales y técnicos de la Coordinación de Áreas de Manejo Especial, quienes con una cuadrilla de trabajadores, se desplazan a cada sitio e implementan los trabajos.

Las podas y talas de árboles solicitadas por la comunidad, son evaluadas y priorizadas teniendo en cuenta el riesgo que representan para cada caso, especialmente cuando se prevé riesgo a viviendas y vidas humanas.

3.3.3 Predios a adquirir. Para dar cumplimiento a las metas establecidas para la vigencia 2015 y a la misión de la entidad, se realizó la adquisición de predios que se destinan a la recuperación, protección y conservación de los recursos naturales.



Figura 28. Registro Fotográfico Predios CDMB

Los predios adquiridos fueron:

- Adquisición de un (1) predio en el sector de Aguadas tres estrellas Municipio de Bucaramanga 1092 mts² a la señora Florinda Ortiz
- Adquisición de tres (3) predios en el sector de Cabecera del Llano del Municipio de Bucaramanga, a los señores Víctor Julio Cerdas, Elvia Patricia Martínez y Juan Eduardo López
- Adquisición de tres (3) predios en el sector de Mortiño del Municipio de Floridablanca a los señores Victoria Luque y otros, Graciliano Peñaloza y otra
- Adquisición de un (1) predio en el sector de los Padres del Municipio de Floridablanca a la señora Dora Esperanza Cruz.

3.3.4 Mejoras a adquirir. Se adquirieron mejoras instaladas o desarrolladas en predios de propiedad de la CDMB, como medio para sanear el estado de ocupación irregular y neutralizar el riesgo potencial en el que se encuentran los ocupantes de las mismas. Las mejoras adquiridas fueron las siguientes:

- Mejora ubicada en el predio el Mirador Norte de Bucaramanga lote 203 con matrícula 300-265775, de la señora Leidy Marcela Barajas Orejarena
- Mejora ubicada en el predio identificado con el número catastral 000000150050000 denominado La Gloria del Líbano municipio de Lebrija, mejora desarrollada por el señor Orlando Meneses.

3.3.5 Hectáreas de predios propiedad de la CDMB, en manejo y mantenimiento. Para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción, la CDMB ha adquirido un poco más de 8.940 has de terrenos ubicados en áreas estratégicas o aquellas que por su vulnerabilidad y riesgo necesitan de un manejo especial. La función principal de las áreas adquiridas, corresponde a zonas de conservación, razón por la cual en su mayoría estos predios corresponden a áreas boscosas de alta significancia ambiental especialmente en lo referente a la regulación y zonas de recarga hídrica de las fuentes abastecedoras de acueductos municipales y veredales en los diferentes municipios del área de jurisdicción de la CDMB.

Con el objeto de lograr el propósito para el cual se compraron estos predios, es necesario realizar un manejo y mantenimiento permanente de tal forma que su funcionalidad eco-sistémica se mejore o se mantenga en las mejores condiciones ambientales, sin que se cauce afectación alguna a la población que se encuentra en las áreas aledañas.

La actividad de manejo y mantenimiento de las áreas de propiedad de la CDMB se ejecutan en las perimetrales a los barrios de la escarpa occidental, taludes estabilizados, escuelas ecológicas, ecoparques, viveros y algunas áreas boscosas

con el fin de que estos predios se conserven como parque natural, mejorando el paisaje urbano y las condiciones ambientales del lugar.

Los mantenimientos han consistido en podas, macaneos, recolección de residuos vegetales y reparación de cercas, en cada sector se evalúan los requerimientos y se ejecutan los trabajos bajo la dirección técnica de los profesionales y técnicos de la Coordinación de Áreas de Manejo Especial, quienes con una cuadrilla de trabajadores, se desplazan a cada sitio e implementan los trabajos.

Las podas y talas de árboles solicitadas por la comunidad, son evaluadas y priorizadas teniendo en cuenta el riesgo que representan para cada caso, especialmente cuando se prevé riesgo a viviendas y vidas humanas.

3.3.6 Hectáreas de propiedad de la CDMB controlados y vigilados. El control y vigilancia a los predios de propiedad de la CDMB, es la función que impide que se presenten afectaciones ambientales a los mismos, como invasiones, talas, quemas u cualquier otra afectación que atente contra los objetivos de restauración y conservación que se tiene previsto por la Entidad.

A través de la contratación de vigilantes de la empresa Seguridad Acrópolis Ltda, se hizo el control de la totalidad de los predios que se encuentran dentro del área metropolitana, especialmente la escarpa occidental, que por su vulnerabilidad ambiental es estratégicamente un punto de atención para la prevención del riesgo de la meseta. Para desarrollar esta actividad, se contó con siete (7) vigilantes de la empresa Acrópolis y tres (3) celadores de planta de la entidad, para un total de 10 personas con las que se hizo la vigilancia a los predios urbanos.

El control y vigilancia de los predios rurales, ubicados especialmente en los municipios menores del área de jurisdicción, fueron atendidos por guardabosques contratados por medio de la Subdirección de Gestión Ambiental Rural.

De esta manera, se dio cubrimiento a las hectáreas de propiedad de la CDMB, en lo que respecta a la vigilancia y control.

A las afectaciones encontradas, inicialmente se buscaron soluciones inmediatas con los guardabosques y vigilantes o de ser necesario, se hicieron los reportes a la oficina competente para que se adelantaran los trámites pertinentes.

3.3.7 Predios institucionales en custodia y seguridad jurídica. Se realizó acompañamiento jurídico y administrativo a la gestión de saneamiento de 127 predios de propiedad de la CDMB que presentan inconsistencias de información catastral y en su título de propiedad de años atrás y facilitar el trámite de exención predial. Esto conllevó la actualización de información relacionada con los títulos de propiedad de la CDMB. Se actualizaron cédulas catastrales, números de matrículas

que por resolución cambiaron y se procede a la modificación en el Sistema de Información Corporativo de la Entidad.

3.3.8 Predios en proceso de recuperación por ocupación irregular. Se llevaron a cabo los siguientes procesos para la recuperación de predios propiedad de la CDMB:

En diligencia conjunta con la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, se realizó la recuperación de cinco predios que estaban siendo ocupados de manera irregular en el barrio Nápoles y se produjo a su demolición ya que se encontraban ubicados dentro de un área de alto riesgo. Ellos fueron:

- Carmen Camacho Alvarez calle 28 no. 0w – 69.
 - Elicerio Díaz calle 28 no. 0w – 75
 - Alvaro Sánchez calle 28 no. 0w – 73
 - Ángel Rodríguez Prada calle 28 no. 0w – 121
 - Sin identificar Calle 28 No. 0W – 61
-
- Predio El Reposo ubicado en la carrera 12 con calle 53 y 54 del barrio el reposo del municipio de Floridablanca. Se encuentra ubicado dentro del DRMI, Distrito Regional de Manejo Integrado, zonificado como área de protección especial y constituye el pilar para el control al fenómeno de la erosión que se da en la escarpe del municipio de Floridablanca
 - Predio Cañada Villa de Girardot Barrio Nariño Bucaramanga, con ayuda de la Policía Nacional se realiza desalojo de los invasores, los cuales habían realizado quemas, talas de árboles y especies menores.
 - Predio Rincón de la Paz del Municipio de Bucaramanga, con la ayuda de la Policía Nacional se realizó el desalojo de invasores, los cuales tenían construcciones, quemas, tala de árboles y especies menores
 - Predio Parque La 40 Carlos Enrique Virviescas Pinzón, se encontraba invadido por habitantes de la calle, con ayuda de la Policía Nacional se realizan actividades de desalojo.



Figura 29. Antes sector del Barrio Zapamanga V Etapa, Floridablanca, recuperado y aislado con cerca en malla eslabonada y postes de concreto



Figura 30. Después sector del Barrio Zapamanga V Etapa, Floridablanca, recuperado y aislado con cerca en malla eslabonada y postes de concreto

3.3.9 Trámite para exención de impuesto predial unificado e impuesto de valorización a predios de la CDMB del área de jurisdicción. La entidad adelantó el trámite de la exención de impuesto de los predios de su propiedad obteniendo como resultado la exención de la totalidad de los predios de los municipios: El Playón (12 predios), Vetas (5 predios), Lebrija (2 predios), California (1 predio), Charta (1 predio), Suratá (4 predios).

De los otros municipios se realizaron las gestiones obteniendo los siguientes resultados:

- Del municipio de Bucaramanga se solicitó la exclusión de 798 predios, se obtuvo la exención de 744 predios;
- Del municipio de Floridablanca se obtuvo la exención de 67 predios, quedando 4 predios sin beneficio;
- Del municipio de Piedecuesta se exoneraron 13 predios, quedando 1 sin exención;
- Del Municipio de Girón fueron exentos 13 predios quedando 9 sin exención.

Los predios que no tienen la exención han sido por inconsistencias encontradas a nivel IGAC y de registro, gestiones que se vienen adelantando con dichas entidades.

Otras actividades de adecuaciones y mantenimiento de los predios con infraestructura física propiedad de la CDMB. Se realizó el mantenimiento de los predios de propiedad de la entidad que cuentan con una infraestructura física, donde requirieron de los arreglos eléctricos, hidráulicos, sanitarios y físicos a las estructuras civiles. Estas actividades se desarrollaron en el los siguientes predios:

No.	Predio	Municipio
1	Jardín Botánico	Floridablanca
2	Centro de atención de Fauna	
3	El Diviso	

No.	Predio	Municipio	
4	Parque La Flora	Bucaramanga	
5	Parque Morrórico		
6	Predio Alfonso López		
7	Vivero La Rosita		
8	Vivero Nazaret		
9	Vivero Provenza		
10	Sede Administrativa CDMB		
11	Vivienda Santa Lucía		
12	Vivienda Cordoncillo		
13	Vivienda la Pastora		
14	Vivienda Villa Helena		
15	Vivienda Barrio San Martín		
16	Predio El Rasgón		Piedecuesta
17	Predio Holanda		



Figura 31. Registro fotográfico Adecuaciones en la Escuela Ecológica la Flora



Figura 32. Fotografía Mantenimiento de predios de la Entidad



Figura 33. Mantenimiento y adecuaciones realizadas en el Parque Escuela Ecológica la Flora correspondiente a los cambios de lozas en los senderos, arreglo de puertas, rejas y pintura de las mismas.

Mantenimiento del Parque Religioso Morrórico el cual consistió en pintura, lavado de la base y arreglos del Cristo.



Figura 34. Registro Fotográfico de los trabajos en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela los cuales corresponden al arreglo del cerramiento perimetral, construcción de un vivero y construcción del aviario.

Jornadas ambientales y otras actividades de apoyo.

El apoyo a las actividades ambientales que otras dependencias de la entidad organizan en los diferentes municipios del área de jurisdicción, han sido un espacio que nos permite lograr identidad y liderazgo en aspectos ambientales y es por eso que la subdirección administrativa y financiera se ha vinculado a estas jornadas, brindando todo el apoyo posible para alcanzar resultados exitosos. Con la cuadrilla de trabajadores, se han apoyado actividades de mantenimiento de zonas verdes, recolección de residuos y podas entre otras.

Cumplimiento de Indicadores

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL			
Adquisición y manejo integral de áreas de preservación y conservación de la estructura física en la jurisdicción de la CDMB			
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
Hectáreas de predios a adquirir en áreas de preservación ambiental	Hectáreas	200.00	151.50
Predios propiedad de la CDMB con mantenimiento de planta física existente	Predios	28.00	28.00
Predios a adquirir	Predios	8.00	8.00

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL			
Adquisición y manejo integral de áreas de preservación y conservación de la estructura física en la jurisdicción de la CDMB			
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
Mejoras a adquirir	Mejoras	2.00	2.00
Hectáreas de predios propiedad de la CDMB, en manejo y mantenimiento	Hectáreas	8.940.00	8.940.00
Hectáreas de propiedad de la CDMB, controlados y vigilados	Hectáreas	8.940.00	8.940.00
Predios institucionales en custodia y seguridad jurídica.	Unidad	100.00	127.00
Predios en proceso de recuperación por ocupación irregular	Unidad	7.00	7.00
Trámite para exención de impuesto predial unificado e impuesto de valorización a predios CDMB	Predios	862.00	862.00
CUMPLIMIENTO PONDERADO DE METAS			97,58%

Financiación:

FUENTE	PRESUPUESTO AJUSTADO (1)	COMPROMET (2)	PAGADO (3)
Recursos Propios	4.791.996.205	4.706.530.997	4.340.054.306
Transferencias Sector Eléctrico	233.569.255	105.690.400	105.690.400
TOTAL	5.025.565.460	4.812.221.397	4.445.744.706
PORCENTAJE	100%	95,31% (2/1)	72,45% (3/2)

4. PROGRAMA IV. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

4.1 PROYECTO 7. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES E INCREMENTO CONOCIMIENTO BIODIVERSIDAD EN FLORA Y FAUNA

Objetivo General. Desarrollar las estrategias y acciones necesarias para la conservación de la Biodiversidad en las áreas estratégicas identificadas en la jurisdicción de la CDMB.

Con el propósito de cumplir el objetivo, durante el año 2015 la entidad realizó lo siguiente:

4.1.1 Especies de flora con estrategias de conservación. Las estrategias de conservación in situ se desarrollaron durante la vigencia 2015 en las siguientes especies: *JuglansneotrópicaDiels*, *ZamiamuricataWilld* (Familia: *Zamiaceae*) y *LecythisuyranaPittier* (Familia: *Lecythidaceae*), realizando las actividades de revisión bibliográfica para documentar las especies y la identificación en campo de los individuos o poblaciones silvestres.

Adicionalmente se firmaron memorandos de entendimiento entre la CDMB y la red nacional de jardines botánicos para la ejecución del programa de conservación integral de especies de plantas prioritarias del bosque seco tropical, adelantadas en la jurisdicción de la CDMB.

4.1.2 Especies de fauna con estrategias de conservación. Durante el año 2015 se realizaron las siguientes actividades.

- Consolidación e implementación de acciones y estrategias para la conservación y Manejo de *Icotea palmera*, con el fin de conservar y recuperar las poblaciones de tortuga en el área de jurisdicción de la CDMB. De igual manera se realizó eventos para educar, sensibilizar, concientizar y hacer partícipe a la sociedad civil en torno a la problemática del tráfico ilegal de las especies colombianas de tortugas, su prevención y control como especie sombrilla.
- Con la finalidad de aumentar la multiplicación de las aves nativas y aves migratorias se adelantó un proyecto para estructurar y diseñar un plan estratégico para el desarrollo de un corredor biológico que permita la conectividad biológica, la conservación, la educación ambiental, la investigación científica, y las prácticas agroecológicas de producción que eleven la calidad ambiental del entorno, favoreciendo el nivel de vida socio-económico de la comunidad nativa.

4.1.3 Especies sombrilla de fauna seleccionadas y con programas de conservación. La CDMB seleccionó la especie sombrilla para realizar el programa de conservación al Mono Aullador (*alouattaseniculus*).

La CDMB, dentro de su desempeño basado en la excelencia y articulado con los diferentes actores sociales en aras de garantizar la calidad de vida y contribuir efectivamente al desarrollo sostenible del medio ambiente, en especial el de la fauna silvestre, viene realizando el diseño de una estrategia de conservación del mono aullador (*alouatta seniculus*), como especie sombrilla, en los municipios de jurisdicción de la CDMB.

Esta estrategia tiene como objetivos específicos:



Figura 35. Mono aullador negro y rojo CAV-CEARFS (CDBM)

1. Evaluar, recuperar y proteger áreas actuales y potenciales de hábitat para el mono aullador en los diferentes municipios del área de influencia de la CDBM.
2. Diseñar, promover y ejecutar proyectos de investigación y monitoreo de la especie Mono aullador en áreas protegidas y prioritarias para la conservación en el área de influencia de la CDBM.
3. Implementar acciones de educación ambiental en las comunidades que permitan el desarrollo de un programa de conservación de la especie en el área de influencia de la CDBM, considerando el importante papel del Mono aullador como especie sombrilla en los ecosistemas donde habita.
4. Generar mecanismos de información y divulgación de los estudios que se desarrollen en torno a la especie de manera que puedan aportar y fortalecer el programa de manejo de la especie en el área de influencia de la CDBM.
5. Generar redes de cooperación con instituciones regionales y nacionales para la implementación del plan de manejo y conservación de Mono aullador en el área de influencia de la CDBM.

4.1.4 Individuos recuperados en el centro de rescate de fauna silvestre, entregados a su hábitat natural o dispuestos finalmente basados en la normatividad vigente. En el marco de la Política Nacional de Biodiversidad, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha desarrollado un esquema de gestión que apunta a la conservación de las especies de fauna silvestre, por esto y amparados en la legislación nacional, “resolución 2064 del 20 de octubre del 2010, ley 1333 de 2009 y decreto ley 1608 de 1978, el manejo dado a la fauna silvestre desplazada, es de tipo técnico, es decir, ante la presencia de fauna silvestre, se comunican con la CDBM, al número telefónico 6346100 extensión 1023, a la Subdirección De Evaluación Y Control Ambiental (SEYCA), Grupo de Fauna, y se realiza el rescate y traslado de las especies rescatadas al CAV-CEARFS, donde un grupo interdisciplinario de profesionales especializados en tratamiento y rehabilitación de fauna silvestre, realizan la atención y valoración de las especies.

De acuerdo a esta atención y valoración se dispone de ella, ya sea liberándola, o ingresando a cuarentena o mantenimiento, dependiendo del requerimiento y

condición clínica del espécimen. Este destino deberá estar enmarcado dentro de los que define el “Artículo 52°, de la Ley 1333 del 21 de julio de 2009 por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental, la que fue reglamentada por la Resolución 2064 de 2010.”



Figura 36. Liberación Tortugas morrocoy (*chelonoides carbonaria*), Tortugas Ico teas (*trachemys callirostris*) liberadas en ciénaga San Rafael (Rionegro S.S)

En lo corrido del año 2015 se recibieron un total de 928 ejemplares recuperados, los cuales se relacionan a continuación: 157 mamíferos (2 Decomisados, 109 Rescates y 46 Entregados Voluntariamente), 363 aves (1 Decomisados, 200 Rescatados y 162 Entregados Voluntariamente), 405 reptiles (9 Decomisados, 255 Rescatados y 141 Entregados Voluntariamente) y 3 artrópodos (3 Rescatados). Se entregaron a sus hábitats naturales o dispuestos finalmente un total de 572 ejemplares (solo contando 510 liberaciones y 62 reubicaciones). Esta entrega equivale al 61,64% de los individuos recibidos.



Figura 37. Oso perezoso (*bradypus variegatus*) rescatado e ingresado a programa de rehabilitación con fundación aiunau



Figura 38. Guacamayas (*ara* sp) rescatadas en barrio san Alonso de Bucaramanga y con evidente maltrato animal



Figura 39. Jornada de liberación de reptiles ciénaga san Rafael bajo Rionegro



Figura 40. Ara ararauna a disposición del CAV-CEARFS

4.1.5 Nuevo CAV-CEARFS y Centro de Conservación de Biodiversidad de los Andes Construido. En el año 2015, se efectuaron adecuaciones, remodelaciones, señalización y dotación, del CAV-CEARFS, actualmente se encuentra en funcionamiento y operando.



Figura 41. Arreglo de senderos CAV-CEARFS



Figura 42. Enriquecimiento ambiental jaulas de mamíferos CAV-CEARFS y Adecuación de senderos de seguridad



Figura 43. Señalización CAV-CEARFS



Figura 44. Jornada de capacitación y sensibilización con la comunidad del municipio de Rionegro (S.S) manejo, control y erradicación del caracol gigante africano (*Achatina fulica*).

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible felicitó a la CDMB por el cumplimiento en el protocolo de tenencia de los leones y por el convenio celebrado con ADI, quienes actualmente se encargan de la manutención y cuidado de estos félidos. Esta acción califica a la CDMB como pionera en Colombia en el rescate de fauna exótica.

4.1.6 Eventos de sensibilización y capacitación en fauna, flora, caracol africano, corte y podas de árboles. En virtud a la situación que se ha venido presentando con el caracol gigante africano (*Achatina fulica*), se han continuado las capacitaciones sobre el manejo de esta especie invasora.



Figura 45. Actividades de capacitación en la prevención, control y manejo de caracol gigante africano (*Achatina fulica*).Barrio Pan de Azúcar.



Figura 46. Actividades de capacitación en la prevención, control y manejo de caracol africano (*Achatina fulica*). Colegio Cajasan Tejados

El total de eventos de sensibilización y capacitación durante la vigencia 2015 fueron 124. Incluyó eventos de sensibilización y capacitación en fauna, flora, (con énfasis en el caracol africano, corte y podas de árboles), dirigidos a la comunidad del área de jurisdicción de la CDMB; presentando temas de gran importancia en cuanto al cuidado y protección de la biodiversidad colombiana, en el desarrollo de estas actividades se socializaron temáticas concernientes a las campañas adelantadas por la Coordinación de flora y fauna de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA), campañas como “*tu casa no es mi casa*”, control al uso de la palma de cera, control al tráfico de flora y fauna silvestre, capacitaciones y manejo de ofidios.



Figura 47. Capacitación palma de cera barrio San Rafael en Bucaramanga



Figura 48. Capacitación fauna silvestre municipio de Vetás, Santander



Figura 49. Capacitación caracol gigante africano municipio de Lebrija

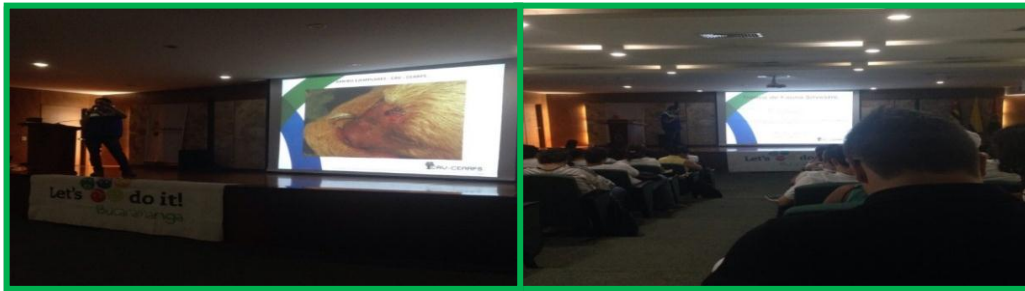


Figura 50. Capacitación manejo de ofidios personal de Constructora Urbanas



Figura 51. Jornada de recolección y capacitación caracol gigante africano barrio Claveriano en el Norte de Bucaramanga.



Figura 52. Visita técnica para tenencia de fauna silvestre en Ruitoque tres esquinas



Figura 53. Visita técnica para tenencia de fauna silvestre barrio Aurora conjunto Arama.



Figura 54. Visita técnica para verificar estado físico de la especie y requisitos tenencia de fauna silvestre “restaurante el chivo” Piedecuesta Santander.

4.1.7 Investigaciones relacionadas con fauna silvestre nativa o introducida.

En el año 2015, se realizó un trabajo de investigación relacionado con fauna silvestre titulado “*Efecto Nutricional de la Inclusión de una Dieta Balanceada en Primates de la Especie Cebusalbifrons Mantenido en Cautiverio*”, desarrollado por estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Cooperativa de Colombia seccional Bucaramanga.



Figura 55. Restricción química de cebus albifrons para desarrollo del proyecto.

Cumplimiento de Indicadores

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS			
Conservación de la Biodiversidad de los Andes e incremento del conocimiento de la biodiversidad en flora y fauna en la jurisdicción de la CDMB			
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
Especies de flora con estrategias de conservación.	Unidad	1.00	3.00
especies de fauna con estrategias de conservación	Unidad	1.00	1.00
Especies sombrilla de fauna seleccionadas y con programas de conservación	Unidad	1.00	1.00
Individuos recuperados en el centro de rescate de fauna silvestre, entregados a su hábitat natural o	Porcentaje	50.00	61.64
Nuevo CAV-CEARFS y centro de conservación de biodiversidad de los andes construido	Unidad	1.00	1.00
Eventos de sensibilización y capacitación en fauna, flora, caracol africano, corte y podas de árboles	Porcentaje	50.00	124.00
Investigaciones relacionadas con fauna silvestre nativa o introducida	Unidad	1.00	1.00
CUMPLIMIENTO PONDERADO DE METAS			100,0%

Financiación:

FUENTE	PRESUPUESTO AJUSTADO (1)	COMPROMET (2)	PAGADO (3)
Recursos Propios	396.399.951	376.906.222	330.867.230
TOTAL	396.399.951	376.906.222	330.867.230
PORCENTAJE	100%	95,08% (2/1)	87,79% (3/2)

4.2 PROYECTO 8. PROMOCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CADENAS DE VALOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LAS POTENCIALIDADES DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA BIODIVERSIDAD, EN LOS ECOSISTEMAS

OBJETIVO GENERAL. Promover y articular la implementación de prácticas y estrategias para lograr el desempeño ambientalmente sostenible de las actividades productivas de la utilización de la biodiversidad, a través del concurso con los diferentes actores.

A continuación se describen las metas y actividades ejecutadas durante el periodo comprendido de 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015 para el proyecto 8, correspondiente al Plan de Acción 2012-2015 “Ambiente para la Gente”:

4.2.1 Hectáreas documentadas e intervenidas con oferta de bienes y servicios ambientales a partir de la biodiversidad. Desde hace varios años la CDMB ha tomado de base los POMCAS (Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas) para priorizar el trabajo sobre las áreas abastecedoras del recurso hídrico para los acueductos veredales y centros poblados, así como también sobre las zonas productoras de bienes de consumo para sus habitantes. Es así como la entidad ha realizado el inventario de actores de las cadenas de valor de ingredientes naturales, flores y follajes y ecoturismo en la zona que se muestra en la siguiente figura.

En el sector intervenido, la CDMB, ha comprado predios, ha realizado estudios de caracterización de flora y fauna (POMCA Cáchira del Sur), y ha identificado especies tanto de fauna como de flora con potencialidades (especies promisorias como, el Agraz, Uva Camarona, Mortiño y Arrayanas entre otras) a las cuales se requiere que la academia concentre sus estudios en los principios activos para el uso en la farmacia, nutrición y cosmética, por mencionar sólo algunos usos.

Las 1.700 hectáreas documentadas e intervenidas están ubicadas en la zona de amortiguamiento del Páramo de Santurbán, en virtud a la presencia de la especie Agraz, la cual está en vía de extinción, así como también se han encontrado áreas que por su biodiversidad se pueden convertir en atractivos ecoturísticos.

En diferentes Municipios del área de jurisdicción se han identificado sitios que pueden aplicar a atractivos turísticos, dentro de ellos se pueden mencionar los

reconocidos en el Parque Natural El Rasgón y en la vereda Líbano, del municipio de Tona.



Figura 56. Zona intervenida

Para intervenir la Cadena de Valor de Flores y Follajes se tuvo en cuenta que el municipio de Charta lleva como emblema Rincón Florida de Santander en donde se contaba con abundantes especies de orquídeas, las cuales fueron saqueadas dejando en riesgo esta especie. En atención a esta situación se realizaron alianzas intersectoriales con ASORQUISAN y con el Instituto Agrícola de Charta trabajando el “*Proyecto Piloto Escuela de Orquidología*”. En este municipio se identificaron 29 familias involucradas en este proceso.

Se obtuvo registros de georreferenciación de las áreas intervenidas para el aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales en las tres (3) cadenas de valor: Ingredientes naturales y Flores y Follajes y Ecoturismo.

En ese orden de ideas, se ha dado prioridad a los usuarios de colmenas, así como a los productores de vino a base de Agraz y en lo relacionado con el Ecoturismo se ha continuado el apoyo a la consolidación de las posadas y la constitución de los senderos.

4.2.2 Senderos planificados en áreas de atractivos ecoturísticos de la biodiversidad. En el municipio de El Playón, se planificaron los denominados Tres Portones en la Vereda del mismo nombre, y la ruta de Balsas en la vereda EL Playón.

El sendero de Balsas, ubicado en la finca del mismo nombre, de la vereda EL Playón, en las coordenadas N 1315926 E 1095746 y a 766 msnm, cuenta con atractivos naturales de flora (Heliconias, Zarparrillas, Caobos, Zapan y Mata Ratón) y manejo integral de agua en proceso productivo de piscicultura sostenible, en recorrido de 460 metros lineales, con zona refrescante, condiciones que

convierten el lugar en un atractivo turístico. Se deberá diseñar un mirador como contemplación pasiva de los estanques de peces y establecer plan de señalización acorde a los estándares del Ministerio de Turismo. Además cuenta con acumuladores de energía solar para iluminación nocturna de los senderos cerca a la posada. Existe el plano cartográfico de dicho sendero.

En el municipio de Charta, acorde con los requerimientos para áreas de conservación y con suficientes elementos naturales de paisaje y disponibilidad de recursos naturales, se establecieron los senderos de El Boquerón y Peñas Blancas en la vereda El Roble del municipio Charta.

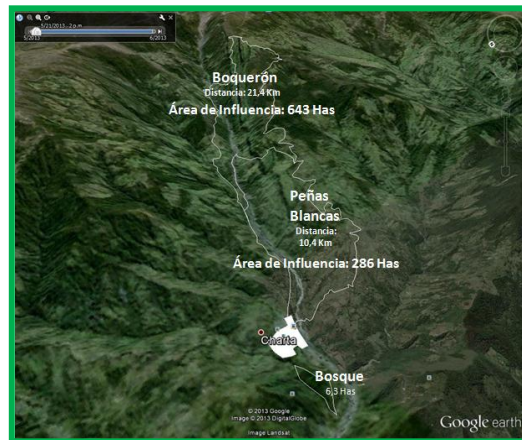


Figura 57. Área de influencia senderos

4.2.3 Especies nativas documentadas que generen nuevos productos de ingredientes naturales y flores y follajes. Se seleccionaron las especies Orquídea (*Catleya Mendelii*) y Agraz (*Vaccinium Meridionale*).



Figura 58. Orquídea "Catleya Mendelii"



Figura 59. Agraz "Vaccinium Meridionale"

Partiendo de estudios de caracterización de flora que la CDMB ha realizado y consultando la información disponible en documentos secundarios respecto a las especies nativas, se compilaron los documentos base para ampliar el conocimiento a fin de tomar decisiones respecto al fortalecimiento de las cadenas de valor de estos productos.

Las especies se encuentran subvaloradas en la región y en vía de extinción, pero si se logra articularlas en los eslabones de producción se generarían nuevas oportunidades de desarrollo económico, alcanzando la protección, conservación y recuperación.

Se ha venido identificando y georeferenciado los territorios donde los usuarios aprovechan las especies Orquídea (*Catleya mendelii*), e igualmente se identificó a usuarios en cuyos predios se encuentra la especie agraz (*Vaccinium meridionale*) en estado silvestre. Situación muy importante para lograr el encadenamiento de estas especies.

4.2.4 Organizaciones en proceso de formalización y asistidas técnicamente.

Las organizaciones que fueron asistidas durante el período del plan de acción fueron 10, tal como se había previsto en lo planeado.

Las organizaciones acompañadas y asistidas técnicamente fueron:

- Flores y Follajes de Charta.
- En Cachirí- Suratá una de ingredientes naturales – Miel.
- En Charta una en ecoturismo.
- Mujeres Campesinas Sembradoras de Paz – Suratá
- Consejo Municipal de Turismo de Charta.
- Consejo Municipal de Turismo de El Playón.

4.2.5 Incentivos otorgados a productores de la cadena de valor de bienes y servicios ambientales.

Los incentivos se iniciaron en el año 2013 entregando 9 incentivos no pecuniarios representados en un kit de apicultura que consta de: dos cajas profundas, veinte (20) cuadros alambrados, una (1) tapa interior, un (1) techo con lámina, una (1) piquera y veinte láminas de cera estampada. Las familias beneficiadas estaban ubicadas en las veredas Tablanca, La Violeta, La Marcela y Centro en el corregimiento de Cachirí, Turbay en el municipio de Suratá y en la Vereda la Playa del Municipio de Charta.

En el año 2015 se trajo una muestra de 14 empresarios de variadas líneas de negocios del sector rural que participaron en la celebración de los 50 años de la CDMB, buscando no sólo incrementar sus ventas, sino dar a conocer la variedad productos que se pueden obtener de los recursos naturales. Se generaron muestras de vino, de miel, polen y artesanías de organizaciones a las cuales la

Corporación ha estado asesorando en diferentes aspectos durante el tiempo informado.

4.2.6 Alianzas Interinstitucionales con los actores públicos y/o privados para la promoción de las cadenas de valor en Ecoturismo, Ingredientes Naturales y Flores y Follajes. Para la presente vigencias se planteó realizar un total de 5 alianzas con actores públicos y privados vinculados a las cadenas de valor.

Algunas de las alianzas realizadas son las siguientes:

- CDMB – Policía del Municipio de Charta: (Apoyo en la seguridad turística en Charta).
- CDMB - Consejo de Turismo de Charta: (Promoción de la Cadena de Valor de Ecoturismo).

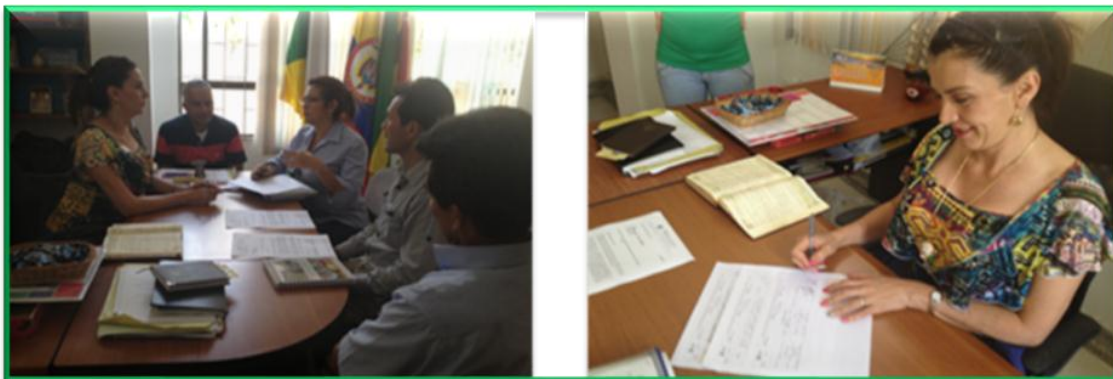


Figura 60. Alianza con Alcaldía de Sutará

- Con Vinos Oviedo, realizada con el objeto de lograr producir el Vino, de la especies seleccionadas “*Vaccinium meridionale Swart*” o Agraz. Con este actor se realizaron diferentes acciones como visitas de campo, reunión con la comunidad, acuerdo con el representante de Vinos Oviedo, degustación del producto y promoción dentro de la celebración de la semana cultural de la CDMB 2015.
- Con Biográficos Región Oriente, con quien se dictaron algunos talleres sobre el manejo de los residuos y su incorporación en las cadenas productivas, en Tona y Charta.
- Alianzas con los Consejos Municipales de Turismo de Charta, Matanza y El Playón. Con este último Municipio, a través de la Oficina de Planeación y la Umata se seleccionaron las áreas que se potencializaron como escenarios naturales con atractivos eco turísticos y aprovechamiento de usos permitidos para la producción de esencias naturales a partir especies nativas vegetales y animales (biocombustibles y polen para miel). De la anterior mesa se levantaron mapas sociales donde aparecen las áreas ordenadas conforme

a los lineamientos del ordenamiento de Santander y las determinantes ambientales de la CDMB.

Para lograr estas alianzas, se realizaron reuniones, visitas y gestión institucional, logrando acuerdos plasmados en las respectivas actas de formalización de estas figuras, comprometiendo capacitaciones y asistencia técnica a los actores sociales que intervienen en cada una de las cadenas de valor, dentro de las cuales se puede destacar:

- Capacitación práctica en Apiterapia como una de las ramas de los productos de la colmena (Ingredientes Naturales) en el corregimiento de Cachirí. En ella participaron varios medios de comunicación como RCN Televisión, TRO y Vanguardia Liberal.
- Se socializaron las tres (3) cadenas de valor a los asociados de Asocharta y se dictó taller de Buenas Prácticas Ambientales como apoyo al fortalecimiento de la Alianza Productiva y certificación en BPA en Mora de Castilla en Charta Santander (Apoyo Proyectos Productivos)
- Capacitación de Flores y Follajes a los usuarios de la Vereda Las Despensas en Floridablanca.
- Capacitación en Flores y Follajes – Morfología de las flores dirigido a usuarios y estudiantes del municipio de Charta.
- Capacitación certificación alojamientos ecoturísticos.
- Socialización de la cadena Ingredientes Naturales en el Jardín Botánico Botánico Eloy Valenzuela.

4.3 Alojamientos en procesos de certificación ecoturístico, en relación número de alojamientos identificados. Con la Aplicación de los formatos de la resolución MADS 890 de 2005 se seleccionaron posadas familiares urbanas en los municipios de Charta, Tona, El Playón y Vetas. Con la asistencia técnica de la CDMB se está tramitando el cumplimiento de los requisitos para la certificación, los cuales se han cumplido en los casos de Posada San José, Ucatá, Pírita, Balcón Florido, Río Arriba y Casa Vieja del municipio de Charta. En Tona se ha certificado la posada San Isidro; en Vetas las Posadas El Alto, Real Santurbán, Villa de Oro y La Aduana. En Suratá la posada Báchiga; en Vetas se han certificado las posadas Miraflores, La Cueva, Mi Rinconcito Vetano y en el municipio de California se han certificado los hoteles La Molienda y Santuario, quienes han cumplido a cabalidad los requerimientos de la norma vigente.

A la fecha se están tramitando certificaciones para cuatro (4) posadas en el municipio de El Playón a saber: Posada María Antonieta de Arenales, Posada Balsas, La Posada de Pedro Barbas y Posada La Pachuaca.



Figura 61. Posada San José Municipio Charta

Con la finalidad de hacer oficial el proceso de certificación ecoturística, se adelantó ante la oficina de Planeación y Proyectos de la entidad la formulación del procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC), el cual se aplicó a partir del año 2015.

Es de anotar que la meta del año que se informa fue superada ampliamente alcanzando un total de 20 alojamientos en procesos de certificación.

Cumplimiento de Indicadores

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS			
<i>Promoción para el establecimiento de cadenas de valor para el uso y aprovechamiento sostenible de las potencialidades de los bienes y servicios de la biodiversidad, en los ecosistemas estratégicos de la CDMB</i>			
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
Hectáreas documentadas e intervenidas con oferta de bienes y servicios ambientales.	Hectáreas	1.700.00	1.700.00
Senderos planificados en áreas de atractivos ecoturístico de la biodiversidad.	Unidad	2.00	4.00
Especies nativas documentadas que generan nuevos productos de ingredientes naturales y flores-follaje	Unidad	1.00	2.00
Organizaciones en proceso de formalización y asistidas técnicamente.	Unidad	3.00	6.00

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS			
Promoción para el establecimiento de cadenas de valor para el uso y aprovechamiento sostenible de las potencialidades de los bienes y servicios de la biodiversidad, en los ecosistemas estratégicos de la CDMB			
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
Incentivos otorgados a productores de la cadena de valor de bienes y servicios ambientales	Unidad	10.00	14.00
Alianzas interinstitucionales y/o intersectoriales con los actores públicos y/o privados para la pro	Unidad	5.00	5.00
Alojamientos en procesos de certificación ecoturístico, en relación número de alojamientos identificados	Unidad	6.00	20.00
CUMPLIMIENTO PONDERADO DE METAS			100,0%

Financiación:

FUENTE	PRESUPUESTO AJUSTADO (1)	COMPROMET (2)	PAGADO (3)
Recursos Propios	104.695.084	91.033.403	82.897.807
TOTAL	104.695.084	91.033.403	82.897.807
PORCENTAJE	100%	86,95% (2/1)	91,06% (3/2)

5. PROGRAMA V. BUEN GOBIERNO PARA LA GESTION AMBIENTAL

5.1 PROYECTO 9. GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO, INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Objetivo General. Generar y divulgar el conocimiento ambiental, como soporte a los instrumentos de planificación, manejo sostenible de los recursos naturales renovables, y para la evaluación y control en la protección del ambiente.

Ejecución de actividades y/o indicadores Plan de Acción 2012-2015 “Ambiente para la Gente”: A continuación se describen las metas y actividades ejecutadas durante la vigencia 2015.

5.1.1 Convenios y/o alianzas con actores regionales realizadas. La CDMB ha suscrito convenios con las universidades de la región, con el objetivo de desarrollar conjuntamente proyectos de investigación ambiental, con varias instituciones para el arranque, operación y mantenimiento de las PTAR en municipios menores y con Ecooro.

Universidad Industrial de Santander: se firmaron dos (2) convenios interadministrativos con esta Universidad. El primero para la prestación del servicio de laboratorio químico en la realización de 76 análisis de muestras de suelos destinadas a proyectos agroforestales y el segundo con el fin de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos a las muestras de agua de los afloros realizados por la CDMB en 3 rondas de operación de la red de monitoreo de calidad del agua de las corrientes de su jurisdicción.

EMPAS, Municipios de Tona, Vetás, California, Matanza, Vetás, Suratá, Charta y ECO ORO Minerals Corp Sucursal Colombia: convenio para aunar esfuerzos entre los celebrantes del convenio, para la descontaminación por aguas residuales domésticas de la Subcuenca del Río Suratá, para el arranque, operación y mantenimiento –O&M- de seis (06) Plantas de Tratamiento en estos municipios.

Empresa Pública de Alcantarillado de Santander SA ESP – EMPAS SA, con el objeto de aunar esfuerzos entre la CDMB y EMPAS para la implementación de un plan de medios que permita el fortalecimiento institucional de ambas entidades a través de la educación ambiental y sensibilización de la comunidad

Eco Oro Minerals Corp Sucursal Colombia, convenio con el objeto de establecer las condiciones de cooperación entre las partes, con el fin de exaltar los trabajos que con calidad, imparcialidad y sentido de responsabilidad social fueron publicados en el periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2012 y hasta el 2 de agosto de 2015.

5.1.2 Eventos de socialización, capacitación y transferencias de conocimiento realizados. Dentro de las acciones realizadas se tienen:

Área con mapas de ruido ambiental. Esta actividad se ha venido desarrollando mediante convenios con las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS). En la actualidad la CDMB cuenta con mapas de ruido ambiental para las áreas prioritarias de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, cubriendo aproximadamente 160 hectáreas. Estos mapas son de especial importancia como soportes para decisiones locales de ordenamiento territorial, ya que permiten

minimizar los conflictos que pueden generarse por usos y actividades no compatibles.

Aplicaciones ambientales. Se realizó el mantenimiento a todas las aplicaciones ambientales diseñadas como soporte a la gestión ambiental, entre las cuales se cuentan las siguientes: Monitoreo de Corrientes (MDC) Oracle y SIG, Normalización y Calidad Ambiental (NCA) Oracle y SIG, Red Hidroclimatológica (RHC) Oracle y SIG, Contrato de Reforestación Oracle y SIG, Repositorio de Mapas (RMP). Página SIG en Intranet y, Manejo de Predios – SIG, Sistema de Información Control Ambiental (SINCA), Control de Erosión (ERO), Red Hidroclimatológica (RHC), Monitoreo de Corrientes (MDC), Red de Calidad del Aire, Repositorio de mapas, Tasa por uso del agua y Tasa retributiva. Entre las labores cotidianas se encuentran la generación de reportes, habilitación de usuarios y cargue de información de estaciones. Esta información y sus reportes son incorporados a las diferentes aplicaciones desarrolladas por el MADS e IDEAM en plataforma web.

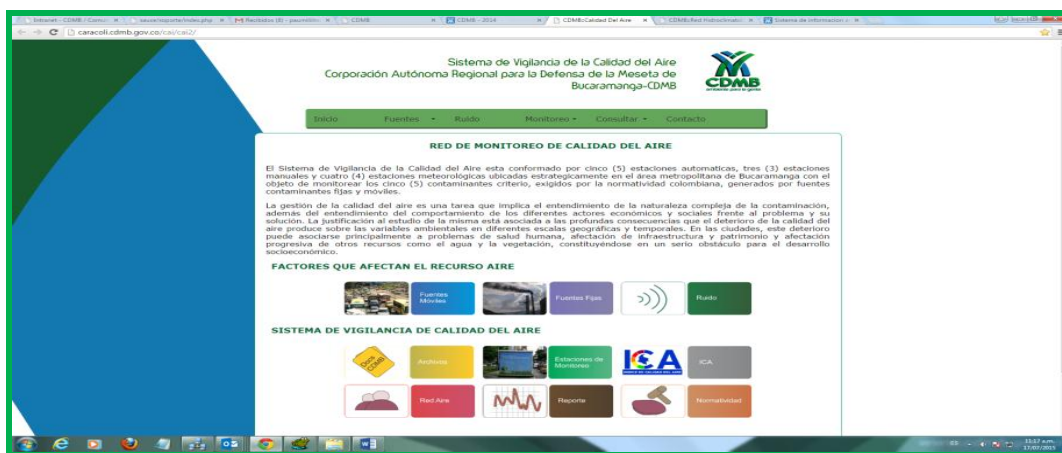


Figura 62. Sistema de vigilancia de Calidad del Aire <http://caracoli.cdmdb.gov.co/cai/cai2/>

- a) **Reportes sobre el estado de la calidad de los recursos naturales.** Se han generado un promedio de 56 reportes anuales, que incluyen los temas de monitoreo de la calidad del aire, la red de calidad del agua, la calidad de las corrientes en el área metropolitana de Bucaramanga, la red hidroclimatológica y las alertas dirigidas a los Consejos Departamental y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.
- b) **Monitoreo de corrientes.** Se ha realizado el monitoreo de 38 corrientes en 62 puntos, generando información de parámetros físico-químicos, bacteriológicos y los caudales de las principales fuentes de aguas del área de jurisdicción de la CDMB. Las muestras levantadas en campo son llevadas al Laboratorio de Aguas y Suelos de la CDMB, analizando nueve parámetros que

permiten evaluar la calidad de las corrientes a través del Índice de Calidad del Agua (ICA), cuyos resultados se plasman en los informes del estado de los Recursos Naturales.

El monitoreo comprende el mantenimiento de los sitios de muestreo, revisión de lecturas de miras, aforos puntuales en las estaciones, recolección de muestras para el análisis en laboratorio, datos de campo y análisis de muestras en laboratorio.

- c) Red Hidroclimatológica.** El IDEAM realizó el rediseño de la red hidroclimatológica para la jurisdicción de la CDMB, el cual ha servido para el proceso de automatización de las estaciones, integrando tres estaciones automáticas por año. Actualmente la red está conformada por 48 estaciones, en la siguiente forma: 24 climatológicas automáticas, 20 limnimétricas, 2 automáticas de niveles y 2 de grandes caudales.

Cumplimiento del plan de investigación ambiental ajustado al plan nacional de desarrollo

i. Trabajos de investigación ambiental aplicada. Con base en el Plan de Investigación Ambiental y en los convenios suscritos con universidades de la región, institutos de investigación y otros actores interesados, se adelantaron los siguientes estudios e investigaciones:

- Monitoreo de variables hidroclimáticas en la Cuenca del Río Lebrija.
- Catálogo de bioindicadores de calidad de aguas en el área de influencia del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Evaluación de la autopurificación del río Frío (Publicado en el Boletín Electrónico El Ciéntaro No.13).
- Evaluación de la adaptación, producción de biomasa (leña, varas) y calidad de leña de cinco procedencias de moringa (*Moringa oleífera*) localizadas en tres sitios, las veredas Santero y San Nicolás Alto del municipio de Lebrija y en la vereda Peñas del Municipio de Girón, Departamento de Santander, Colombia. (Proyecto ejecutado mediante el convenio CDMB – UTS No. 7961 – 08).
- Evaluación de la producción y calidad física y nutricional de semillas de moringa (*Moringa oleífera*) según las condiciones agroecológicas y procedencias en ensayos establecidos en las veredas El Santero y San Nicolás Alto del municipio de Lebrija, y en la vereda Peñas del Municipio de Girón, en el departamento de Santander.
- Propagación de especies maderables de valor comercial realizado en convenio con la Universidad de Santander UDES denominado “Propagación de especies vegetales con fines de conservación y/o comercialización (pteridophyta, magnoliophyta)” convenio 8092-16. Los logros obtenidos fueron la propagación in

vitro de abarco (*cariniana pyriformis*) mediante siembras de yemas axilares y el montaje de parcelas con especies propagadas.

- Etapas de Desarrollo in vitro DEL GAMETOFITO del helecho arborescente *Cyathea* aff. *caracasana* (Klotzsch) Domin. Logros obtenidos: En este estudio se evaluó la germinación de esporas de *Cyathea* aff. *caracasana* hasta la fase de gametofito mediante la técnica de cultivo in vitro.
- Protocolo monitoreo de *Zamia Muricata*
- Restauración Bosque Seco Tropical.
- Pago por Servicios Ambientales de la Subcuenca Surata (PSA Surata) y para las microcuencas río Frío y río de Oro Alto.
- Mapas de ruido ambiental para diferentes sectores de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga.



Figura 63. Estudios de ecología de poblaciones de *Z. encephalartoides* y *Z. muricata*.

ii. Especies nuevas estudiadas para la propagación de especies forestales amenazadas y/o de importancia. La Entidad trabajó con la propagación de 5 especies categorizadas en peligro de extinción, por diferentes factores como su valor comercial de su madera, destrucción de hábitat entre otros.

Para el desarrollo de los protocolos de propagación se adelantaron las siguientes actividades, ubicación de individuos y/o poblaciones silvestres de las especies,

recolección de material vegetal para propagación, (semillas, estacas, colines, yemas terminales), manejo de material de propagación en laboratorio, estandarización de protocolos de germinación de semillas y ensayos de propagación in vitro, de las especies forestales; Sapán (*Clathrotropis brunnea*) y Abarco (*Cariniana pyriformis*), para las cuales se adelantó la propagación in vitro en el laboratorio de tejidos vegetales de la Universidad de Santander UDES, al igual que se estandarizaron los protocolos de germinación y propagación de las semillas en el vivero del Jardín Botánico. Otras de las especies estudiadas fueron: Ceiba barrigona (*Cavanillesia chicamochae*), Guayacan Hobo (*Centrolobium paraense*), Caracolí (*Anacardium excelsum*), Caoba (*Swietenia macrophylla*).



Figura 64. Ceiba barrigona (*Cavanillesia chicamochae*), Guayacan Hobo (*Centrolobium paraense*), Caracolí (*Anacardium excelsum*), Caoba (*Swietenia macrophylla*).

iii. Nuevas especies vegetales en conservación ex – situ en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela. La colección de plantas vivas se incrementó en el año 2015 en 25 especies de plantas, cada especie se identificó de acuerdo con ficha técnica que resume el nombre científico, la familia a la que pertenece la especie, el nombre común, la categoría global, la descripción y la distribución, hábitat y aspectos ecológicos. Las colecciones que se han incrementado son las de Frutales, Orquidiario, Arboles; Especies del Cañón del Chicamocha, y especialmente la Colección de Especies Amenazadas.



	<p>Nombre científico: <i>Lecythis minor</i> Jacq. Familia: Lecythydaceae Nombre común: Olla de mono Ubicación: Colección de Arbustos ornamentales.</p>
	<p>Nombre Científico: <i>Parinari pachyphylla</i> Rusby. Esp EN en peligro Familia: Chrysobalanaceae Nombre común: Perehuetano Ubicación: Frutales</p>

Figura 65. Especies vegetales en conservación ex – situ en el jardín botánico Eloy Valenzuela. olla de mono-perehuetano

- **Nuevos ejemplares de flora ingresados al herbario.** Se incrementó en 250 nuevos ejemplares, obtenidos del desarrollo de diferentes proyectos en el Área de Jurisdicción de la CDMB, para poder cumplir con la meta, se debió adquirir equipos necesarios para el desarrollo de las labores de manejo y cuidado de la colección, como el Horno Secador, GPS y Deshumidificador. .

Para el incremento de la colección de herbario, se adelantaron las siguientes labores:

- Realización de visitas de campo a los diferentes municipios del Área de Jurisdicción de la CDMB para recolecta de muestras vegetales.
- Preparación de material colectado: Prensado en papel periódico, secado en horno a 70° por 72 horas, identificación taxonómica, elaboración de exsiccados (montaje en cartulina), etiquetado, inclusión en base de datos de Herbario CDMB, y en los gabinetes de herbario
- La Curatoria fitosanitaria, se realizó constantemente, manteniendo la colección libre de hongos patógenos y de plagas.
- La identificación taxonómica, de las muestras colectadas fue realizada , con la ayuda de claves taxonómicas y con la revisión de las diferentes bases de datos como W3Tropicos, Herbario Virtual UNAL y HUA, y la actualización de los

nombres científicos revisando las bases de datos: ITIS, IPNI, The plant list, entre otros.



Figura 66. Recolección y procesamiento de muestras para la Colección de Herbario.

El aplicativo virtual de la colección de herbario, se mejoró, haciéndose más amigable, para las consultas del público, pudiéndose consultar por especie, género, familia, detalle, colector y municipio. Se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.cdmb.gov.co/web/tematicas/2015-07-21-02-32-41/herbario-virtual>

• **Especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo y con programas de conservación formulados y en ejecución por la Corporación.** Se iniciaron los programas de conservación para 1 especie con determinada categoría de riesgo, a saber *Lecythis turyana*.

Para la formulación y el desarrollo de los programas de conservación se adelantaron las siguientes actividades:

- Revisión bibliográfica para documentar las especies.
- Revisión de bases de datos de Herbarios nacionales para ubicar los posibles individuos de la especie reportados en el área de Jurisdicción de la CDMB.
- Ubicación y georreferenciación en campo de individuos o poblaciones silvestres
- Seguimiento Fenológico de los individuos georeferenciados
- Recolección de semillas
- Procesamiento de semillas en laboratorio
- Siembra de semillas en germinador
- Seguimiento al proceso de germinación
- Cuidado y mantenimiento de las plántulas obtenidas
- Selección de posibles sitios para la reintroducción de los individuos obtenidos en el programa.
- Socialización del programa de conservación de la especie a las comunidades cercanas al área de reintroducción de los individuos de la especie.
- Reintroducción de los individuos de la especie obtenidos en el programa.
- Seguimiento del desarrollo y adaptación de los individuos sembrados.

• **Desarrollo de nuevos protocolos.** En relación con el desarrollo de nuevos protocolos para propagación de especies, se tuvo en cuenta la selección de

especies que se puedan utilizar en programas de silvicultura urbana, en los diferentes municipios del área de jurisdicción de la CDMB, también se seleccionaron algunas especies que son prioritarias para conservación, Se seleccionaron y documentaron 25 especies nativas, a las cuales se les elaboró la ficha de germinación y propagación, en el vivero del Jardín Botánico se realizaron los ensayos de germinación de 10 especies, con las cuales se cumplió la meta establecida en el PAT.

Se elaboraron los protocolos de propagación de dos especies *Garcinia madruno* y *Zamia incognita*. Se realizaron los ensayos de germinación de 2 especies, con las cuales se cumplió la meta establecida en el PAT.

- **Especies con producción de semillas forestales en categoría de amenaza.** La especie seleccionada fue: *Clathrotropis brunnea* Amshoff, conocida comúnmente como Sapán. Esta es una especie exclusiva de Colombia, ha sido registrada para la región del Bajo Cauca y Magdalena Medio, departamentos de Antioquia, Bolívar, Cesar y Santander, entre los 30 y 1200 m de altitud. Actualmente está categorizada como una especie vulnerable.

Las etapas producción de semillas forestales en categoría de amenaza, se muestran en las siguientes figuras:



Figura 67. Producción de semillas forestales de especies en categoría de amenaza.

- **Fortalecimiento laboratorio de aguas, suelos y semillas.** El laboratorio de aguas y suelos de la CDMB ha contado desde hace varios años con acreditación del IDEAM. Mediante Resolución 1615 del 15 de mayo de 2015, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se autorizaron los laboratorios, entre ellos el de la CDMB, para realizar análisis Físico, Químicos y Bacteriológicos al agua para consumo humano.

La CDMB en un esfuerzo por mejorar el Laboratorio de Aguas y Suelos, para prestar un mejor servicio a la Entidad y comunidad está construyendo y adecuando un nuevo Laboratorio para optimizar los siguientes aspectos:

- El laboratorio estará localizado en el km 6 del anillo vial, un punto estratégico en el área metropolitana de Bucaramanga que cuenta con excelente prestación de servicios.
- La construcción es en un solo nivel, para mayor seguridad para los funcionarios y sus clientes.
- La Infraestructura es moderna y con tecnologías de punta. Se renovarán de equipos.
- Fácil acceso para prestar los servicios a clientes externos.

Así mismo, se enfocó la gestión para el fortalecimiento del Laboratorio y Banco de Semillas de Especies Vegetales (LBSEV), a través de la formulación de un proyecto en la metodología MGA y en la elaboración de una propuesta para iniciar la reactivación del laboratorio. El proyecto formulado en la metodología MGA se denomina “Producción de semillas de calidad de especies vegetales nativas para la restauración y reforestación comercial a gran escala en el departamento de Santander”. Paralelamente se ha trabajado en la implementación de un vivero con propagación de semillas en el jardín Botánico Eloy Valenzuela.

- **Desarrollo de un modelo predictivo para la gestión del riesgo implementado.** Mediante el estudio *“Caracterización de las zonas inundables de los ríos y quebradas, la identificación de las áreas susceptibles a remoción en masa que han sido afectadas en la emergencia invernal de finales de 2010 y principio del 2011 y su incorporación en la gestión del riesgo en los POMCAS”*, se desarrolló un modelo de estimación de susceptibilidad basado en la información capturada de la ola invernal que afectó el área de jurisdicción de la CDMB. Igualmente, la CDMB ha desarrollado un modelo predictivo para la gestión del riesgo, en el marco del Plan de ordenamiento del recurso hídrico del río de Oro.

- **Implementación y puesta en marcha del observatorio de hábitat urbano en el área metropolitana de Bucaramanga.** La CDMB recibió el estudio de investigación integral de la estructura político institucional urbano sostenible en los asentamientos y barrios precarios del área metropolitana de Bucaramanga, en

donde se planteó el modelo conceptual y estructural del observatorio, generándose indicadores de las dimensiones Urbanas, Ambiental, Económica, Social y Político-institucional, los cuales fueron cargados en el aplicativo SNIVDT, desarrollado en el marco de un convenio celebrado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para cumplir con este objetivo se han publicado en la página web los diferentes estudios e investigaciones ambientales adelantados por la CDMB con participación de universidades, institutos de investigación y consultores especializados. Igualmente se han realizado eventos de socialización y transferencia de los nuevos conocimientos adquiridos y se ha participado en diferentes convocatorias adelantadas por Colciencias y otras Organizaciones nacionales e internacionales, individualmente y en compañía de universidades y otras instituciones.

Con relación al Centro de Documentación Ambiental de la CDMB, localizado en la sede administrativa y donde reposan en medio físico y medio magnético todos los estudios e investigaciones realizadas, se implementó el Sistema Integrado de Gestión "KOHA". Igualmente, se organizaron y sistematizaron la Colección Infantil, la Colección Legal, la Colección Geográfica, la Hemeroteca, las cuales pueden ser consultadas en el referido Centro o a través de la página web de la CDMB.

Otras Actividades Relevantes:

- **Formulación del Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático.** El cambio climático en el mundo es una realidad, y debemos por eso adaptarnos a ello con el fin de reducir la vulnerabilidad e ir incrementando la capacidad de respuesta frente a las amenazas e impactos que trae el mismo, ya que se prevé, que el mundo puede llegar a tener 2 grados más de temperatura para el 2.100, por lo tanto debemos actuar en la mitigación de los gases efecto invernadero.

Colombia es un país que por sus características geográficas, físicas, de biodiversidad, sociales y económicas, presenta una alta vulnerabilidad a los impactos de cambio climático, y por lo tanto nuestro país se adhirió .y ratificó la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que busca el entendimiento de los factores aceleradores del clima con el fin de poder establecer acciones que aborden causas y consecuencias.

Por esto es importante que en todo el país y en nuestra región, empezar un trabajo con todos los estamentos públicos, privados, comunidad en general, de conocimiento de las amenazas y vulnerabilidades a que se está expuesto por lo cambios del clima, evaluar las consecuencias que esto acarrea sobre la población más vulnerable, conocer y comprender los impactos sobre nuestra región, conocer los ecosistemas presentes, la economía, realizar una prospectiva de los posibles

daños que pudieren ocurrir, tomar ventaja de las oportunidades y hacer frente a las consecuencias.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario la elaboración de un plan de adaptación para nuestra región, que nos permita hacerle frente al cambio climático, reduciendo al máximo las consecuencias que se presenten por este fenómeno y generando cada vez una mayor capacidad de respuesta frente a estas amenazas, disminuyendo el impacto ambiental, económico y social de nuestra área de jurisdicción.

De acuerdo a lo establecido en la nueva propuesta de Política Nacional de Cambio Climático, próxima a implementarse, se establece que dentro de la Planificación del Cambio Climático se deben trabajar en su orden: Estrategia Nacional de Cambio Climático, El Plan Sectorial de Adaptación y Mitigación y los Planes Territoriales de Cambio Climático.

En el nivel territorial la estrategia busca incidir en las decisiones del desarrollo urbano dirigiendo sus recomendaciones a las siguientes instancias: secretarías departamentales y municipales de planeación, salud, obras públicas y transporte, empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y autoridades ambientales regionales y urbanas, entre otros.

Con base en estos lineamientos y en el trabajo adelantado en el Nodo Norandino de Cambio Climático, que involucra los Departamentos de Santander y Norte de Santander, con sus respectivas Corporaciones Autónomas Regionales CAS, Corponor y CDMB y una serie de instituciones públicas y privadas y organizaciones interesadas en el tema, se ha preparado una primera versión de un Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático

- **Integración de la información, estudios e investigaciones ambientales que se genera en los procesos misionales y otras dependencias al interior de la CDMB y en articulación con las partes interesadas de la región.** La CDMB formuló con participación de las universidades de la región y otros actores interesados, el Plan de Investigación Ambiental, el cual contiene las siguientes líneas estratégicas: Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Gestión Integral del Recurso Hídrico, Gestión Ambiental Sectorial y Urbana, Cambio Climático, Reducción de la Vulnerabilidad y Adaptación y Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono, Gestión del Riesgo de Desastres, y Canasta y Eficiencia Energética. En el referido Plan se identificaron los programas y proyectos prioritarios para ejecutar a través de la Corporación en integración con las partes interesadas, especialmente las universidades, indicando si los proyectos están en la fase de idea, formulación o ejecución, cuáles son las entidades que están participando, y si ya fueron publicados.

Este proceso cuenta con reuniones técnicas al interior del Comité de Investigación Aplicada para la Gestión Ambiental (CIAGA), con el propósito de analizar el avance del Plan y realizar los ajustes, en el marco de los nuevos planes de desarrollo en los niveles nacional y regional, específicamente la Ley 1450 de 2011 el Plan de Acción Corporativo 2012 – 2015. Igualmente se tienen en cuenta las acciones de la Unidad Técnica de Formulación de Proyectos, en temas como el diagnóstico, objetivos, líneas, programas y proyectos, y estrategias para su financiación.

Cumplimiento de Indicadores

PROGRAMA 5. BUEN GOBIERNO PARA LA GESTION AMBIENTAL			
Generación del conocimiento, información e investigación ambiental para la planificación del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales			
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FÍSICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
Colecciones bibliográficas organizadas y automatizadas	Unidad	5.00	5.00
Cumplimiento del plan de investigación ambiental ajustado al plan nacional de desarrollo	Porcentaje	25.00	25.00
Convenios y/o alianzas con actores regionales realizadas	Unidad	5.00	5.00
Eventos de socialización, capacitación y transferencias de conocimiento realizados.	Unidad	2.00	3.00
Área con mapa de ruido ambiental elaborado.	Hectáreas	160.00	160.00
Trabajos de investigación aplicada realizados sobre sostenibilidad ambiental	Unidad	4.00	4.00
Desarrollo de un modelo predictivo para la gestión del riesgo implementado	Unidad	1.00	1.00
Proyectos registrados en convocatorias	Unidad	2.00	2.00
Has estudiada sobre amenazas por remoción en masa e inundaciones ingresado en los POMCAS	Hectáreas	14.638.00	14.638.00
Aplicaciones ambientales funcionando	Unidad	18.00	18.00
Implementación y puesta en marcha del observatorio de hábitat urbano en el área metropolitana de Bucaramanga	Unidad	1.00	1.00
Documentos ambientales publicados en la web	Unidad	15.00	15.00
Porcentaje de corrientes monitoreada.	Porcentaje	100.00	100.00
Especies nuevas estudiadas para la propagación de especies forestales amenazadas y/o de importancia	Unidad	1.00	1.00
Nuevas especies vegetales en conservación ex situ en el jardín botánico Eloy Valenzuela	Unidad	25.00	25.00

PROGRAMA 5. BUEN GOBIERNO PARA LA GESTION AMBIENTAL			
Generación del conocimiento, información e investigación ambiental para la planificación del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales			
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
Nuevos ejemplares de flora ingresados al herbario.	Unidad	250.00	250.00
Especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo y con programas de conservación	Unidad	1.00	1.00
Desarrollo de nuevos protocolos	Unidad	2.00	2.00
Especies con producción de semillas forestales en categoría de amenaza	Unidad	1.00	1.00
Reportes sobre el estado de la calidad de los recursos naturales publicados.	Unidad	56.00	56.00
Fortalecimiento del laboratorio de aguas, suelos y semillas	Unidad	1.00	1.00
Automatización de estaciones incorporadas en la red de monitoreo de la calidad del agua.	Porcentaje	4.60	4.60
Estaciones de la red hidroclimatologica integrada.	Unidad	3.00	3.00
Formulación del plan regional de adaptación al cambio climático.	Unidad	1.00	1.00
CUMPLIMIENTO PONDERADO DE METAS			100,0%

Financiación:

FUENTE	PRESUPUESTO AJUSTADO (1)	COMPROMET (2)	PAGADO (3)
Recursos Propios	3.015.061.797	2.915.641.965	1.193.158.302
Tasas Retributivas	717.809.208	717.808.891	111.968.325
TOTAL	3.732.871.005	3.633.450.856	1.305.126.627
PORCENTAJE	100%	97,34% (2/1)	35,92% (3/2)

5.2 PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMO AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

Objetivo General. Aplicar los instrumentos preventivos y correctivos para alcanzar el desarrollo sostenible en el área de Jurisdicción de la CDMB.

5.2.1 Usuarios sujetos de evaluación, control y seguimiento. Se realizó evaluación, seguimiento y control a 1.186 usuarios, en los siguientes tramites:

- Licencias Ambientales
- Concesiones de Aguas
- Ocupaciones de Cauce
- Departamentos de Gestión Ambiental
- Planes de manejo Ambiental
- Permisos de Vertimientos (evaluación, autorización, seguimiento), auditorias de caracterización y renovación de permiso)
- Emisiones atmosféricas (evaluación, autorización, seguimiento) por fuentes Fijas.
- Seguimiento a parque automotor mediante la realización de operativos en vía y certificación a los CDA generado por fuentes móviles.
- Seguimiento a la adopción de los Departamentos de Gestión Ambiental.
- Seguimiento a los residuos sólidos (sitios de disposición, RESPEL, Residuos Hospitalarios).
- Seguimiento a movimiento de tierras.
- Tramites de Guía Minero Ambientales.
- Otros trámites (OT), entre otros.

Es importante resaltar la conformación del departamento de gestión ambiental que se realizó con El Decreto 1299 del 22 de abril de 2008 del MAVDT reglamenta los Departamentos de Gestión Ambiental (DGA) de las empresas a nivel industrial. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB dispuso en su página web el formato “Informe de Conformación del Departamento de Gestión Ambiental DGA”, para facilitar a las empresas a nivel industrial el cumplimiento del Decreto y normalizar la información requerida. El representante legal de la empresa debe informar a la Autoridad Ambiental competente, sobre la conformación del DGA.

De igual forma es de destacar el seguimiento evaluación y control a ciertos proyectos y actividades representativas en la jurisdicción como fueron: Proyecto Doble Calzada ZRMB Puente Bueno La Salle de Autopistas de Santander, Proyecto viaducto la novena (9na), Proyecto Regulación Embalse Rio Tona del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Carrasco, Cierre de Bocaminas en

California, seguimiento a empresas Mineras, Seguimiento a ampliación Aeropuerto Palonegro, entre otros.



Figura 68. Proyecto Doble Calzada ZRMB Puente Bueno La Salle de Autopistas de Santander; Proyecto Regulación Embalse Río Tona del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga; Seguimiento Viaducto La Novena, Alcaldía de Bucaramanga

Se realizó acompañamiento ANLA-Petronorte, Visita de Evaluación Ambiental para el proyecto Campo de Explotación Juglar. Donde se dieron los aportes pertinentes y resolvió inquietudes sobre los trámites menores que se manejan con la CDMB. Igualmente, se realizó acompañamiento ANLA-Shell Exploration and Production Colombia GMBH, a la Visita de Evaluación Ambiental para el Proyecto de Perforación Exploratoria VMM-3, otorgada mediante Resolución ANLA No. 0857 del 30 de julio de 2014.

Durante el año 2015 se realizaron visitas de seguimiento a Informes de Cumplimiento Ambiental de las diferentes empresas Ladrilleras licenciadas por la CDMB, y se efectuaron los cobros correspondientes por seguimiento ambiental. Así mismo, se realizó visita de acompañamiento a las diferentes plantas caleras de Rionegro para verificar el estado actual de su actividad y así dar inicio a los trámites, producto de este acompañamiento se llevan procesos de trámite para Guías Minero Ambientales de beneficio y transformación.

Dentro de las Empresas a mediana escala licenciadas para realizar extracción de materiales de construcción se encuentran: INGESAN, INFERCAL, Jairo Jewel Amaya Laporte, Mina Potosí, Fredy Rodríguez y GRIM S.A.S., respectivamente se les hizo seguimiento y control durante el año 2015, con base en los Informes de Cumplimiento Ambiental presentados periódicamente.

Durante el 2015 se realizó acompañamiento ANLA-Petronorte, Visita de Evaluación Ambiental para el proyecto Campo de Explotación Juglar. Donde se dieron los aportes pertinentes y resolvió inquietudes sobre los trámites menores que se manejan con la CDMB.



Figura 69. Visita de Evaluación Guía Minero ambiental de Beneficio y Transformación empresa Bloques y Adoquines; Visita de Evaluación Guía Minero ambiental de Beneficio y Transformación empresa Cales y Carburos del Oriente S.A.S.; Visita de Seguimiento y Control, Ladrillera Rugo

Igualmente, se realizó acompañamiento ANLA-Shell Exploration and Production Colombia GmbH, a la Visita de Evaluación Ambiental para el Proyecto de Perforación Exploratoria VMM-3, otorgada mediante Resolución ANLA No. 0857 del 30 de julio de 2014.



Figura 70. Acompañamiento ANLA-Petronorte; Acompañamiento ANLA-Shell

5.2.2 Planes con seguimiento. Durante el periodo 2012-2015 se realizaron los seguimientos correspondientes a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), según la Resolución 1433 de 2004, por la cual se reglamenta el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sobre Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, y se adoptan otras determinaciones.

Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PIGRS), el Decreto 1713 de 2002, Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos. Planes de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (AYUEDA), con el fin de dar cumplimiento a la Ley 373 de 1997, la Entidad realizó seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua aprobados y evaluó y aprobó los

programas presentados por los Municipios y Empresas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado que cumplieron con la mencionada ley en su área de jurisdicción.

Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS), según lo estipulado en el Decreto 4741 de 2005, por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

5.2.3 Generadores de residuos peligrosos en la jurisdicción con seguimiento. En lo que va corrido del año, se hizo seguimiento, evaluación y control a 247 establecimientos inscritos en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, transmitiendo la información reportada por ellos a través del aplicativo web, al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, como usuario final de la información validada.

Los 247 establecimientos a los cuales se les ha hecho seguimiento durante el año 2015 pertenecen a los sectores de servicios, como los prestadores de servicios de salud, servicios de mantenimiento de vehículos automotores (cambios de aceite, lavaderos, bombas de combustible, servicio técnico mecánico, etc.), así como los establecimientos del sector manufacturero que por las particularidades de su proceso productivo generan residuos peligrosos en grandes cantidades como lo son las fábricas de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, fábricas de mezclas asfálticas, fábricas de cemento y las distintas fases del ciclo productivo de la industria avícola, la cual ejerce gran presión sobre los recursos naturales en el área de jurisdicción de la CDMB.

Dentro de los establecimientos generadores más representativos inscritos en el RESPEL y aquellos del sector Manufacturero que reportan la información sobre la generación de residuos peligrosos a través del RUA se encuentran los siguientes: Estaciones de servicio y distribución de combustibles (gasolina, gas natural, diésel, etc.) de las empresas TERPEL y ESSO MOVIL, principalmente. Entidades Promotoras de Salud (EPS) como Coomeva, Saludcoop, Sanitas, Salud Total y otras con servicios de consulta externa, apoyo diagnóstico y programas de promoción y prevención.

Grandes centros de prestación de servicios de salud, con internación hospitalaria, cirugía y atención de urgencias de todo tipo, los cuales se convierten en grandes generadores de residuos peligrosos, dentro de estos se encuentran Hospital Universitario de Santander (HUS), Hospital Los Comuneros, Clínica Carlos Ardila Lulle, Hospital Local del Norte, Clínica Bucaramanga, Clínica Metropolitana y Clínica Chicamocha.

Macro empresas del sector manufacturero de diversos sectores como bebidas alcohólicas y no alcohólicas, plantas de producción de asfaltos, fabricación de

cementos, dentro de los cuales se encuentran Cemex Colombia, Gaseosas Hipinto, Bavaria S.A., Asfaltart, Paviandi, Tecnopavimentos, etc.

El sector avícola en la región representa uno de los más grandes impactos a los recursos naturales y por ende la generación de residuos no es para nada despreciable, por lo tanto industrias como Avidesa Mac Pollo S.A., Pimpollo, Distraves, Avinsa, Harinagro y otras mediante el funcionamiento de las distintas etapas de la cadena avícola como Plantas de Beneficio Animal, Granjas de engorde, Plantas de Incubación y Plantas de Tratamiento Térmico de Subproductos de Animales, así como la elaboración de los alimentos concentrados para los animales.

Frigorífico Vijagual S.A. y la Planta Ecológica de Beneficio Animal Río Frío son las industrias más representativas de la región, en el sector del sacrificio y procesamiento de la carne del ganado vacuno, estas empresas generan gran cantidad de residuos peligrosos.

En menor medida en cuanto a la generación de residuos peligrosos, tenemos establecimientos inscritos en el RESPEL como consultorios odontológicos, pequeñas IPS's, centros de investigación, droguerías, centros de mantenimiento automotor y otros establecimientos que son clasificados como pequeños generadores de residuos.



Figura 71. Evidencia visita de seguimiento a generadores de residuos peligrosos.

El procedimiento llevado a cabo para la revisión, validación y transmisión de la información reportada por los establecimientos al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, incluyó de manera participativa al establecimiento generador y principalmente a las empresas gestoras de residuos peligrosos, debidamente licenciadas por la Autoridad Ambiental para tal actividad, mediante la verificación de las cantidades de residuos peligrosos reportada en el aplicativo con las actas de recolección inicial y los certificados de disposición final entregados a los generadores, verificando además el cumplimiento de las

obligaciones establecidas en el Decreto 4741 de 2005, como lo son la responsabilidad integral, la trazabilidad y la disposición final.

5.2.4 Operativos realizados de fuentes móviles para medir el cumplimiento de los estándares de emisiones según la normatividad vigente. El grupo de fuentes móviles realizó actividades de seguimiento al control de emisiones atmosféricas del parque automotor de manera formativa, cabe resaltar que no se cuenta con la acreditación del IDEAM, se están realizando los planes de mejoramiento para la acreditación respectiva, durante el 2015 se adelantaron 45 operativos.

5.2.5 Proyectos con seguimiento de emisiones atmosféricas (fuentes fijas), con referencia a la totalidad de proyectos activos con permisos de emisiones atmosféricas otorgados por la CDMB. El Grupo Fuentes Fijas tiene la función de desarrollar actividades tendientes al seguimiento y control de las emisiones atmosféricas generadas por los establecimientos del área de nuestra jurisdicción, mediante la ejecución de visitas de auditoría y seguimiento, y la evaluación de los informes obtenidos en la medición de la carga contaminante atmosférica, de conformidad con la Resolución 909-2008 y el Protocolo para el Control y Vigilancia de las Emisiones Atmosféricas Generadas por las Fuentes Fijas, y con el objetivo único de mejorar y preservar la calidad del aire.



Figura 72. Actividades de seguimiento y control de las emisiones atmosféricas

Así mismo, este grupo efectuó el seguimiento y control a los establecimientos del área de jurisdicción que generan carga contaminante atmosférica, de los cuales a la fecha se tienen identificados noventa (90) establecimientos.

Actualmente se tienen identificados noventa (90) establecimientos. Es así que, de estos establecimientos, veintisiete (27) tienen permiso de emisiones atmosféricas. Independientemente que tengan o no este permiso, las normas en referencia requieren que efectúen la evaluación de las emisiones, ya sea por medición directa (muestreo isocinético), por balance de masas o por factores de emisión,

remitiendo los respectivos informes a la Autoridad Ambiental Competente, en este caso la CDMB.

5.2.6 Peticiones, quejas y recursos ambientales atendidos. La CDMB ha atendido alrededor de 3.546 solicitudes entre peticiones, quejas y afectaciones ambientales, sobre: pozos sépticos, emisión de ruido, denuncia de corte y/o quema de vegetación, vertimientos de aguas residuales, emisión de material particulado, emisión de olores ofensivos, afectación por escombros, denuncias maltratos fauna silvestre, disposición de residuos sólidos, contaminación de fuentes de agua, movimiento de tierra, material de arrastre, cacería de fauna silvestre, emisión de humo y gases de combustión, permiso poda árboles, permiso corte árboles, movilización y/o decomiso de maderas, visita a establecimientos de maderas, aprovechamientos forestales, decomiso fauna silvestre, otros.

Se han realizado algunos seguimientos con imposición de medidas preventivas a movimientos de tierra y a proyectos de construcción, las cuales fueron ejecutados en operativos conjuntos con el Grupo Élite Ambiental – GEA.



Figura 73. Monitoreo de niveles de ruido; sistemas sépticos; medidas preventivas; atención de quejas

5.2.7 Usuarios facturados de tasa retributiva con relación al total de usuarios que realizan vertimientos. Se realizó el proceso de liquidación y facturación de la tasa retributiva en el cual se encuentran las cargas vertidas por los usuarios para cada sustancia, montos liquidados por sustancia y el valor total liquidado, esto acatando el Decreto 2667 del 21 de Diciembre de 2012 por el cual se reglamenta la tasa retributiva. Donde su tarifa mínima aplicada es la siguiente:

Tabla 28. Tarifa mínima aplicada.

DBO \$ /Kg	118.52
SST/Kg	50.68

Durante la vigencia 2015, el valor del recaudo por Tasa Retributiva fue de un valor total de \$ 2.264.601.582, correspondiendo a la liquidación a 105 establecimientos, de los cuales presentaron el formulario de autodeclaración de vertimientos 37 empresas (34 aprobadas y 3 no aprobadas) que hacen referencia al 35.24%, y el 68 restante no presentaron la autodeclaración.

5.2.8 Registro de nuevos usuarios en el aplicativo tasa por uso de agua. Se efectuó la inclusión de 66 usuarios nuevos en 2015, a los cuales se les otorgó Concesión de Agua mediante resolución. En el 2015, además de los años anteriores, se realizó la revisión e inclusión progresiva de 465 usuarios que estaban pendientes por incluir, es por ello que a diciembre del año informado existen en el aplicativo TUA un total de 3.058 usuarios, monto que por ser acumulativo, corresponde a una cifra superior a la prevista en el plan de acción.

Durante el año 2015, que corresponde al cobro de la TUA para el año 2014, se facturó un valor de \$ 524.556.007 por este concepto, lo que corresponde a un incremento en la facturación del 19.1% con respecto a la vigencia anterior.

Es de resaltar que 31 de Diciembre de 2015, se recaudó por este concepto un monto de \$ 494.016.080, siendo significativo con relación al total facturado.

De igual manera, y de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, se remitió el respectivo informe inherente a la TUA, al MADS para lo de su competencia.

5.2.9 Campañas realizadas para la prevención y control de la explotación, uso y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre. En el año, 2015 la entidad realizó cuatro campañas así: prevención y tráfico de la tortuga y sus huevos, la de protección y conservación de la palma de cera, la campaña de sensibilización para eliminar el musgo de los pesebres y la de mayor tiempo que fue la denominada “*Tu casa no es mi casa*”.

La actividad para prevenir el tráfico y comercialización de la especie tortuga y de sus huevos fue coordinada por el grupo de Fauna y Flora, acompañada de jornadas pedagógicas dirigidas a la comunidad en general, con las cuales se busca concientizar a la población de las implicaciones jurídicas socioeconómicas y ambientales suscitadas por el tráfico ilegal de especies. Las capacitaciones se realizaron en colegios de diferentes municipios de jurisdicción de la CDMB, además de operativos realizados en las plazas de mercado del área metropolitana. En las capacitaciones también se explica el riesgo para la salud humana de contraer enfermedades gastrointestinales como la salmonelosis y colibacilosis, que pueden llegar a ser mortales por el consumo de la carne y los huevos del reptil. La campaña de prevención y control se extendió hasta abril, teniendo en cuenta que Semana Santa, es la época del año en que aumenta el consumo de tortuga y sus huevos, sobre todo de las especies Terecay, Icotea, y

tortugas de Río, que por la caza indiscriminada se encuentran en peligro de extinción.



Figura 74. Campaña en plaza de mercado central; Plaza de mercado Lebrija



Figura 75. Campaña realizada en corregimiento Sevilla Piedecuesta



Figura 76. Entregas voluntarias de fauna silvestre por la comunidad del área de jurisdicción de la CDMB

De igual forma se realizó la campaña, en busca de la protección y conservación de la palma de cera, declarada árbol nacional y símbolo patrio de Colombia y que

según el convenio Cites, es una especie amenazada. Igualmente, la CDMB mediante resolución 1986 de 1994 dictaminó la veda de la especie en el área de su jurisdicción. Es importante destacar que esta especie además de contribuir con la regulación del viento y del agua, también es el hábitat natural del Loro Orejiamarillo, ave en vía de extinción, que se encuentra únicamente en el territorio colombiano, pues en el Ecuador ya desapareció.

Se adelantó la campaña “*Tu casa no es mi casa*”, la cual busca concientizar a la ciudadanía que la casa del humano no es el hábitat idóneo para la fauna silvestre, ya que ésta, en cautiverio no puede reproducirse, además de que estas especies son portadoras de numerosos agentes infectocontagiosos, que pueden generar graves problemas de salud en los humanos. En cuanto a esta campaña se han realizado cincuenta (50) actividades entre capacitaciones, entregas voluntarias, operativos, tenencias y seguimientos de las tenencias en los diferentes municipios e jurisdicción de la CDMB. Por lo tanto el presente año han sido realizadas 4 campañas dando como resultado un 100% de cumplimiento de la meta del indicador.

5.2.10 Operativos realizados para la prevención y control de la explotación, uso y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre. En cuanto a operativos la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga realizó veinticinco (25) operativos en plazas de mercado del área metropolitana de Bucaramanga y en Centro abastos.



Figuras 77. Operativos realizados área metropolitana e Bucaramanga

Es de anotar que las acciones realizadas también se extendieron a otros sitios realizados con el acompañamiento de la Policía Ambiental y la Unidad Especial de Delitos Contra el Medio Ambiente de la Fiscalía. Los diferentes Operativos, en total 57 durante la vigencia 2015, se realizaron en conjunto con la Policía Ambiental, el Grupo especial de delitos contra el medio ambiente de la Policía Judicial, la SIJIN Ambiental, para la recuperación de fauna silvestre en cautiverio, los cuales se reciben en el CAV/CEARFS con cadena de custodia remitida por la

Fiscalía General de la Nación y en los cuales se recibieron aves, mamíferos y reptiles.

Cumplimiento Indicadores

PROGRAMA 5. BUEN GOBIERNO PARA LA GESTION AMBIENTAL			
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA NUAL	(4) AVANCE DE LA META
Fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental en el área de jurisdicción CDMB			
Campañas realizadas para la prevención y control de la explotación, uso y tráfico ilegal de flora y fauna	Unidad	4.00	4.00
Planes con seguimiento	Unidad	33.00	33.00
Proyectos con seguimiento de emisiones atmosféricas (fuentes fijas), con referencia a la totalidad d	Porcentaje	100.00	100.00
Usuarios sujetos de evaluación, control y seguimiento.	Unidad	800.00	1.186.00
Generadores de residuos peligrosos en la jurisdicción con seguimiento	Unidad	240.00	247.00
Peticiones, quejas y recursos ambient atendidas	Unidad	2.300.00	3.546.00
Usuarios facturados de tasa retributiva con relación al total de usuarios que realizan vertimientos	Porcentaje	100.00	100.00
Registro de nuevos usuarios en el aplicativo de tasa por uso de agua *	Unidad	2.400.00	3.058.00
Operativos realizados de fuentes móviles para medir cumplimiento de los estándares de emisiones seg	Unidad	40.00	45.00
Operativos realizados para la prevención y control de la explotación, uso y tráfico ilegal de flora	Unidad	50.00	57.00
CUMPLIMIENTO PONDERADO DE METAS			100,0%

* Indicador Acumulado

Financiación:

FUENTE	PRESUPUESTO AJUSTADO (1)	COMPROMET (2)	PAGADO (3)
Recursos Propios	3.171.501.538	3.096.231.110	2.847.612.531
Tasas Retributivas	376.723.766	346.673.766	163.900.666
Aporte Otras Entidades	1.606.300.000	1.606.049.519	1.175.134.835
TOTAL	5.154.525.304	5.048.954.395	4.186.648.032
PORCENTAJE	100%	97,95% (2/1)	82,92% (3/2)

5.3 PROYECTO 11. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y COMPARTIDA EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

Objetivo General. Promover y fortalecer la cultura ambiental en la población del área de jurisdicción de la CDMB, para formar a ciudadanos y ciudadanas más participativos, capaces de generar identidad y pertenencia para resolver problemas físico ambientales del entorno, convivir, transformar y construir una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.

Educación Ambiental Formal

Durante la vigencia 2015 se desarrollaron las siguientes actividades:

5.3.1 Comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental CIDEA asesorados.

- Participación en reuniones y talleres de los CIDEA, convocadas por los municipios del área de jurisdicción de la CDMB, secretarías de educación y municipal y departamental.
- Revisión Plan Educación Ambiental Municipal y elaboración de Agenda de Educación Ambiental 2015 y definición de un cronograma de Capacitación a actores sociales para el año 2015 de Bucaramanga; Política Nacional de Educación Ambiental; revisar y analizar Documento Administrativo de Creación de los CIDEA.



Figura 78. Reunión plan de educación ambiental municipal.

- Reuniones con funcionarios de la Secretaría Departamental de educación para reactivar el funcionamiento del CIDEA departamental y Elaboración del reglamento interno.

- Socialización del reglamento interno del CIDEA del municipio de Tona.
- Acompañamiento en reuniones CIDEA Bucaramanga donde se acuerda dar conocer el CIDEA ante otras instancias del municipio de Bucaramanga con la participación de los actores sociales SENA, USTA, amb, ESSA, CDMB, , AMB, Policía Nacional, Ejército Nacional, Asesor Ambiental Alcalde, Instituto Municipal de Cultura, Subsecretario de Educación Municipal y funcionario SEB (Secretaría de Educación Municipal de Bucaramanga)
- Apoyo y acompañamiento a reuniones del CIDEA en los municipio del área de jurisdicción de la CDMB. Se trataron temas sobre la Política Nacional de Educación Ambiental y sus principales estrategias como son los PRAE, los PROCEDAS; desarrollo de actividades para las celebraciones del calendario ecológico, Día del Agua, Día de La Tierra, Día de Medio Ambiente y campañas institucionales.

5.3.2 Instituciones Educativas asesoradas en implementación de la dimensión ambiental en los procesos curriculares y ejecución de PRAE. Se brindó asesoría y acompañamiento a 40 Instituciones Educativas urbanas y rurales del área de jurisdicción de la CDMB, para la formulación, elaboración y ejecución de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE.



Figura 79. CDMB – Entrega de punto ecológico como apoyo al desarrollo del PRAE Colegio Rafael Uribe Uribe de Tona

- Reuniones con Secretarios de Educación Municipales, directivos y docentes del área de jurisdicción de la CDMB, para el fortalecimiento de la inclusión de la dimensión ambiental en los Planes Curriculares.
- Talleres de capacitación para la elaboración de los PRAE.
- Elaboración del formato ficha PRAE en el SIGC para su registro en la CDMB y seguimiento a la ejecución de cada uno de los proyectos.
- Participación y apoyo en la ejecución de jornadas lúdicas pedagógicas con participación de las Instituciones Educativas, enmarcadas dentro del calendario ambiental, que responden al desarrollo de las actividades contempladas en los PRAE.

- Reconocimiento al Mérito Ambiental entregado por la CDMB a los centros educativos INEM y Normal de Bucaramanga por su compromiso responsabilidad en el desarrollo de los proyectos ambientales.
- Certificación ambiental otorgada por el Icontec al Colegio INEM de Bucaramanga primero institución educativa oficial; proceso apoyado por la Cdmb a través del área de Cultura Ambiental.

39 proyectos ambientales escolares asesorados y acompañados que buscan dar respuesta a problemáticas ambientales de su entorno teniendo en cuenta el desarrollo de temáticas ambientales:

- Cultura y Educación Ambiental.
- Reverdecimiento escolar.
- Gestión del Riesgo.
- Cultura Ambiental en el manejo de residuos sólidos escolares
- Huerta escolar agroecológica.
- Uso eficiente y ahorro del agua.
- Establecimiento de Jardines Verticales.



Figura 80. ACEA – CDMB Capacitación a estudiantes Colegio _Club Unión Bucaramanga Norte

5.3.3 Docentes capacitados en las actuales políticas y lineamientos ambientales. Aprovechando los espacios otorgados por los rectores de las instituciones educativas se llevaron a cabo actividades de capacitación a 1894 directivos y docentes, desarrollando importantes temáticas ambientales como son:

- Cultura y Educación Ambiental.
- Prevención y atención del riesgo escolar.
- Control Caracol Africano.
- Incendios forestales.
- Manejo de Residuos sólidos.
- Política Nacional de Educación Ambiental

Para el desarrollo de las capacitaciones contaron con el apoyo de las subdirecciones de la CDMB, los Consejos Municipales de Atención del Riesgo de Desastre, la Policía Nacional, Empas y Proactiva Chicamocha.

Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano

5.3.4 Municipios apoyados para la inclusión de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación territorial. Se brindó acompañamiento, apoyo y asesoría a las Administraciones Municipales en la inclusión y desarrollo de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación de su territorio:



Figura 81. CDMB, acompañamiento interinstitucionales Entes Territoriales Área de jurisdicción

- Participación en los comités interinstitucionales: Comité de Investigación Ambiental CIAGA, Consejo Municipal de gestión del Riesgo y Desastre, Comité de política Social y Comité Interinstitucional de Educación ambiental CIDEA.
- Orientación y apoyo a las Administraciones municipales en los procesos de inclusión de la Política Nacional de Educación Ambiental en la formulación de la Agenda de Educación Ambiental Municipal para el año 2015.
- Participación en los proceso de ajustes a los POT/EOT de los municipios de área de jurisdicción de la CDMB.
- Formulación de Planes de Contingencia de los Comités municipales de Gestión del Riesgo.
- Participación en reuniones y talleres de zonificación ambiental áreas protegidas; DMI, parque regional natural Santurbán.
- Convocatoria y acompañamiento para la Capacitación a las administraciones municipales en el manejo y operatividad de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Desarrollo del componente educativo ambiental de los proyectos de Obra realizados por la CDMB con el fin de garantizar su sostenibilidad.

5.3.5 PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) asesorados en la formulación y gestión. Actividades realizadas y atendidas por la CDMB.

- Asesoría y acompañamiento para la Identificación y formulación de 16 Proyectos Ciudadanos de educación Ambiental PROCEDA.
- Diligenciamiento del formato ficha PROCEDA en el SIGC, para registrar la información de los proyectos en desarrollo.
- Elaboración base de datos de los Proyectos asesorados.
- Capacitación a los actores sociales de los PROCEDAS en los ejes temáticos de:



Figura 82. CDMB, Jornada Ambiental PROCEDA Bucaramanga Norte

- Manejo de Residuos Sólidos.
- Gestión del Riesgo (acciones de mitigación y prevención).
- Ahorro y Uso Eficiente del Agua
- Conservación de Flora y Fauna., Campaña Tu Casa no es mi casa; Control del Caracol Gigante Africano.
- Cultura Ambiental Ciudadana.
- Responsabilidad Socio ambiental.
- Manejo de Microcuencas.

De igual forma se promovió en la comunidad mediante procesos de Educación Ambiental la formación de nuevos hábitos ecológicos en torno a:

- Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
- Uso Racional de la Energía.
- Cultura Ambiental.
- Manejo Integral de los Residuos Sólidos.
- Consumo responsable.
- Sostenibilidad ambiental.
- Manejo de Microcuencas.

5.3.6 Dinamizadores ambientales capacitados en la dinamización ambiental.

Las siguientes actividades se realizaron a 1.195 personas que han venido trabajando con la CDMB en diferentes programas y actividades:

- Capacitación a líderes y promotores ambientales comunitarios para la protección de los recursos naturales y para el fortalecimiento de su gestión en la dinámica ambiental.
- Taller de capacitación a madres comunitarias como multiplicadoras de la sensibilización sobre el uso eficiente del agua, manejo integral de los residuos sólidos.
- Capacitación a Semilleros Ambientales Escolares grupo GEA-21 de la Institución educativa Jorge Ardila Duarte.
- Se desarrollaron eventos de capacitación dinamizadores ambientales para fortalecer su gestión en la realización de actividades de prevención para enfrentar los posibles efectos del fenómeno del niño, plan de contingencia, formulación y ejecución de proyectos ambientales de protección y proyectos productivos sostenibles.

Para dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, también se desarrollaron acciones con la red de jóvenes de ambiente, tales como:

- Actualización base de datos de la red de Jóvenes de Ambiente de los municipios del área de jurisdicción de la CDMB.
- Identificación de jóvenes y diligenciamiento de los formatos para la inscripción de actores juveniles comprometidos con lo ambiental, a fin de ser reportados a la Red de Jóvenes Departamental.
- Convocatoria a participar en las actividades en torno a la celebración del calendario ecológico a los integrantes de la red de jóvenes de ambiente.

5.3.7 Campaña institucional “Ambiente para la gente”. Este programa busca la realización, promoción y coordinación de jornadas ambientales sobre cultura ciudadana y educación ambiental, embellecimiento de zonas verdes, poda y tala de árboles, determinación de zonas de alto riesgo, para el mejoramiento de las realidades ambientales locales alrededor del uso y conservación del ambiente.

Objetivo General: Implementar espacios de participación para la generación de una cultura ambiental y promover el conocimiento de los deberes y derechos de las personas en relación con el ambiente y el desarrollo sostenible, a través de las jornadas ambientales del programa

Ambiente para la gente. Las estrategias implementadas en el programa “Ambiente para la Gente” son:

- Se realizaron convocatorias sectoriales y/o municipales para que los líderes y comunidad expusieran sus necesidades ambientales ante la CDMB.
- Participación en las visitas que se harán a los barrios, veredas, municipios, entre otros, para conocer y visualizar la necesidad real de la comunidad para poder dar una respuesta favorable.
- Atendiendo las solicitudes de la comunidad se realizan las Jornadas Ambientales donde se elaborarán actividades lúdicas, culturales, campañas educativas, poda de árboles, limpieza de alcantarillas, visita a sitios de alto riesgo.
- Articulación del proyecto con Instituciones Educativas, Entidades públicas y privadas.
- Permitir la interacción de la comunidad con la CDMB.
- Crear situaciones de aprendizaje motivadoras, a través de las propuestas que se vayan presentando en las convocatorias y las ideas que presenten las personas que asistan a las visitas preliminares y jornadas ambientales.
- Identificar el problema para determinar los diferentes escenarios para darle respuesta y solución a la comunidad.
- Elaboración de informes de cada una de las Jornadas Ambientales, con el fin de llevar un registro de las soluciones a las necesidades presentadas por los municipios, barrios, veredas, entre otros, que pertenezcan a la jurisdicción de la CDMB.

Metodología:

- Planeación de Jornadas de Ambiente para la Gente (atención comunidad, recorrido zona, ejecución jornada).
- Acercamiento con la comunidad para realizar la propuesta de la Jornada Ambiental.
- Visita de campo, reconocimiento de problemáticas.

Las actividades que se han realizado dentro del marco del proyecto “Ambiente para la Gente” han sido con el personal de la institución, el gestor asignado en cada uno de los municipios, la comunidad, empresas privadas y autoridades locales.

Se desarrollaron durante el 2015 Jornadas ambientales enmarcadas en la campaña institucional Ambiente Para la Gente en:

- Municipio de Rionegro.
- Municipio de Matanza
- Municipio de Charta.
- Municipio de Tona.
- Corregimiento de San Rafael.
- Barrio 23 de Junio.



Figura 83. Instalación Jornada Ambiente para la gente municipio de Tona

Es importante resaltar el compromiso de la dirección general de la CDMB con los municipios y comunidades con la campaña institucional “*Ambiente para la Gente*” a través de la vinculación de los Gestores Institucionales quienes lideran y organizan con la comunidad las respectivas jornadas, además el trabajo especializado de las cuadrillas de personal operario para las actividades de poda, tala de árboles, limpieza, asesoría técnica, recolección y disposición de desechos vegetales; igualmente la participación de profesionales de las Subdirecciones de la CDMB para la atención a usuarios en la solución de problemáticas ambientales, recepción de solicitudes, quejas y reclamos, la entrega de material vegetal y la vinculación de la campaña sincronízate con el ambiente; de igual forma la participación y compromiso de los acaldes y funcionarios de las administraciones municipales.



Figura 84. Ambiente para la Gente Barrio Rincón de Girón Bajo

Jornadas complementarias. Como actividades complementarias se han desarrollado Jornadas Ambientales en los municipios del área de jurisdicción de la CDMB para celebrar importantes fechas del Calendario Ecológico.



Figura 85. CDMB – Campaña Institucional Caracol Africano Girón

- Celebración del Día Mundial del Agua.
- Celebración del día de la Tierra.
- Día Mundial del Medio Ambiente.
- Campaña Palma de cera.
- Campaña post consumo.
- Sembratón día del Árbol.
- Día del reciclaje.
- Día de la Biodiversidad.
- Entrega de Arboles día sin carro.

5.3.8 Alianzas interinstitucionales gestionadas e implementadas. A continuación se detallan las alianzas interinstitucionales gestionadas.

Tabla 30. Relación de alianzas interinstitucionales.

No.	ENTIDAD	Tipo	Objeto
01	Secretaria de tecnologías de la información y las comunicaciones del departamento de Santander	Acuerdo de Voluntades	Trabajar conjuntamente para “conformar una comunicación ambiental a los grupos de interés” así mismo de conformar y certificar oficinas verdes como una estrategia para lograr elevar el nivel de compromiso institucional y empresarial a través de información ambiental que genere una cultura responsable, encaminando sus programas ambientales por medio de estrategias de eco eficiencia, que generen ahorros, imprentando un programa ambiental.
02	Universidad de Santander UDES	Convenio marco de cooperación.	Aunar esfuerzos entre la corporación y la Universidad de Santander para fijar las políticas y directrices de colaboración para el desarrollo de estudios, evaluaciones, proyectos de investigación ambiental y desarrollo en áreas de interés común, aplicables a todas las formas de cooperación que suscriban las partes, de conformidad con el plan general de investigación ambiental regional.

No.	ENTIDAD	Tipo	Objeto
03	EMPAS	Estratégica Interinstitucional	Aunar esfuerzos entre la CDMB y EMPAS S.A. para la articulación de acciones que permitan el fortalecimiento institucional de las entidades en el área de interés común.

5.3.9 Promoción de espacios y aulas ambientales para la sensibilización y conocimiento de la riqueza ambiental. Dentro de las acciones se pueden mencionar:

Estrategia Lúdico-Pedagógica. A continuación se realizará la descripción de las actividades más importantes realizadas en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela:

- Pintucaritas
- Elaboración de Manualidades
- Actividades Recreativas
- Charlas De Sensibilización A visitante

Promoción del JBEV visitando las diferentes instituciones. Se realizaron visitas a los diferentes colegios de Bucaramanga y del área metropolitana, con el fin de dar a conocer los servicios que ofrece el Jardín Botánico.

Tabla 31. Colegios Visitados

INSTITUCION	MUNICIPIO
Colegio INEM	Bucaramanga
Universidad Industrial de Santander	Bucaramanga
Unidades Tecnológicas de Santander	Bucaramanga
Colegio Hna Madalma Padilla	Floridablanca

Estudiantes De Bachillerato. Estudiantes de los colegios Técnico Vicente Azuero, José Elías Puyana, Gabriela Mistral y Colegio Metropolitano del Sur realizan sus prácticas ambientales en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela, adicional a esto se han visitado colegios para que los estudiantes presten su labor social, realizando actividades pedagógicas, show de títeres, manualidades, pintucaritas, dinámicas en los recorridos y control de asistencia a los actores y/o participantes; se da una capacitación acerca de la flora y fauna del Jardín Botánico para que realicen acompañamiento a los turistas. De igual forma se viene trabajando y capacitando a los auxiliares de la policía ambiental.

Recorridos Ambientales. Por medio de una explicación práctica, se da a conocer la flora y la fauna del Jardín Botánico, además del uso y origen de algunas especies vegetales. Para ambientar el recorrido se realizan actividades como: Juegos, dinámicas, y rondas para recordar y enfatizar el cuidado del Medio Ambiente.

Celebración de Fechas Ambientales JBEV. En la labor de preservar nuestro entorno juega un papel muy importante la Educación Ambiental donde se recuerda y se da a conocer la importancia de nuestros recursos naturales. Durante este periodo celebramos fechas ambientales donde se realizaron actividades lúdicas, talleres y charlas de sensibilización, asistieron colegios como: La Palmita, La Abeja Amaya, Los Pitufines, Mi Niñez, Colegio Fundación Dan, Amigos de la Juventud, INEM, entre otros.

Celebración fechas del calendario ambiental, día del Agua día del Árbol. Se han atendido 536 giras eco pedagógicas de instituciones educativas, empresas e instituciones.

5.3.10 Empresas y gremios del sector productivo vinculados a la dinámica ambiental. La vinculación de las diferentes empresas y gremios permitió obtener excelentes resultados en el desarrollo de las actividades programas y proyectos liderados por la CDMB.

- Conocimiento de las entidades, empresas y gremios asentados en el área de jurisdicción de la CDMB.
- Vinculación, participación y apoyo de las empresas en la ejecución de jornadas ambientales lúdico pedagógicas articuladas interinstitucionales de PRAE y PROCEDA del área de jurisdicción.
- Participación en reuniones y actividades interinstitucionales dentro de la dinámica ambiental.
- Concertación y ejecución de jornadas ambientales interinstitucionales de Cultura Ambiental enmarcadas dentro de la campaña institucional “AMBIENTE PARA LA GENTE”.
- Acompañamiento a jornadas ambientales en torno a la celebración del calendario ecológico donde se contó con la vinculación activa de diferentes empresas e instituciones del orden público y privado como: EMPAS, ESSA, CEMEX, Coopetran, Policía Nacional, Ejército Nacional, Lito, Udes, UCC, SEVICOL, Metrolínea, municipios, oficinas de cultura, Proactiva Chicamocha, Empresas de servicios públicos.
- En los municipios se contó con la vinculación de las siguientes empresas: ECO-ORO COLOMBIA, Hogares de Bienestar Familiar, en Floridablanca la EMAF empresa de aseo de Floridablanca jornadas de limpieza; en el municipio de Girón Cara limpia, Aso juntas, Defensa Civil, Bomberos de; EMPULEBRIJA, SENA, parroquia Nuestra Señora de las Mercedes de Matanza, Avingra, Dulcería Mireya, seguridad Guanentá y hospital militar. Para un total de 150 empresas.

5.3.11 Foros y/o audiencias realizados. El Área de Cultura Ambiental participó activamente en el proceso preparación y realización de la audiencia pública de rendición de cuentas del Plan de Acción “AMBIENTE PARA LA GENTE” 2012 –

2015, correspondiente a la vigencia de 2014, mediante el desarrollo de actividades de:

- Apoyo a la convocatoria de la audiencia.
- Asistencia a la audiencia
- Respuesta a solicitudes presentadas durante la Audiencia correspondiente al Área de Cultura y Educación Ambiental

Igualmente en el mes de diciembre de 2015 se realizó la audiencia pública de gestión de resultados, donde se presentó el informe de gestión del periodo 2012-2015 del Director General Ludwig Arley Anaya Méndez.

Comunicación Educativa. La Oficina de Comunicaciones presta una función transversal en el desarrollo y la imagen institucional de la CDMB, ya que realiza el acompañamiento, promoción y difusión de todas las actividades misionales y de apoyo, contemplada en el Plan de Acción “Ambiente para la Gente”.

La Oficina tiene como misión integral trabajar por el desarrollo de la imagen corporativa, desarrollando visualmente campañas promocionales que incluyen piezas audiovisuales, radiales, multimedia y materiales POP de acuerdo con las necesidades y los objetivos de cada proyecto y programa.

La Oficina de Comunicaciones cuenta con el apoyo de tres periodistas que se encargan diariamente de hacer un recorrido por todas las oficinas de la entidad en busca de información para ser difundida a los medios de comunicación, para su publicación, a través de boletines de prensa, post en redes sociales, audios para radio, notas audiovisuales, notas en la web.

Adicional a ello, se prestó apoyo especial a las acciones comunicativas de la Dirección General, acompañando y asesorando de manera estratégica en la elaboración de bullets para los discursos, protocolo y presentación de eventos.

La gestión de la producción audiovisual de la Oficina de Comunicaciones se realiza yendo a campo a tomar imágenes que posteriormente son editadas en la oficina y tienen como fin ser divulgadas a través del Programa REDES de EMPAS, que se emite todos los miércoles a las 6:30 p.m. por el Canal TRO, en el cual la CDMB tiene un segmento de 10 minutos. Adicional a ello se envía material de imágenes a los medios de televisión que lo solicitan, utilizando el wetransfer.

De igual manera se prestó el apoyo a las diferentes actividades de la Entidad como toma de fotografías en eventos como Ambiente para la Gente, capacitaciones, convocatorias y celebración del calendario ambiental, entre otros.

La Oficina de Comunicaciones prestó sus servicios de diseño para las diferentes campañas solicitadas por las Subdirecciones en el marco del Plan de Acción “Ambiente para la Gente”. Dentro de estas actividades se realizaron 30 campañas, 19 avisos para carteleros, 29 logos, 17 páginas especiales se diseñaron para ser publicadas en medios impresos, 60 memes para las redes sociales, y otros 52 trabajos que apoyaron la gestión.

Acorde con las nuevas tecnologías de la información y las tendencias de Social Media, la entidad cuenta con los servicios profesionales de dos communitymanagement, que le han permitido posicionar su imagen como autoridad influenciadora.

En twitter la entidad cuenta con el usuario @CARCDMB con 6.308 seguidores (a nov. 17/15), 13 mil trinos hechos en los 1.982 días de actividad que llevamos, lo cual nos posiciona como autoridad social, de acuerdo con la métrica que de manera frecuente aplicamos a las redes para replantear estrategias.

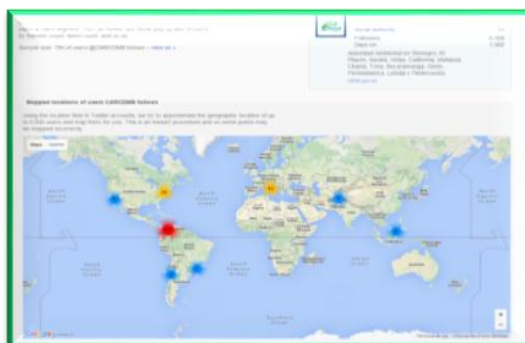


Figura 86. Figura red social Twitter

El Fanpage de la CDMB, Facebook/CdmbCorporación cuenta con 7.029 seguidores, que es el principal de otros dos fanpage que también registran actividad como: Facebook/JardinBotanicoEloyValenzuela con 2.924 amigos; y Facebook/ParqueNaturalRegionaParamoDeSanturban, 5.126.



Figura 87. Fanpage

En Instagram, @CARCDMB tenemos 463 seguidores y 590 publicaciones



Figura 88. Instagram

Igualmente en el marco de los 50 años se realizó el Primer Concurso de Periodismo Ambiental, con el como objetivo resaltar las buenas prácticas ambientales de las empresas privadas o públicas u organizaciones sociales que desarrollen sus actividades en cualquiera de los 13 municipios de la jurisdicción. Se premiaron los dos primeros puestos en las categorías de Prensa Escrita, Radio, Televisión y multimedia y estudiantes.

Comunicación interna: Se administraron los siguientes canales internos de comunicación:

Carteleras. Se actualizaron cada semana con informes de campañas propias, balances financieros e información de eventos y actividades corporativas.



Figura 89. Cartelera CDMB

Sonido interno. Se emitieron 107 mensajes institucionales y de convocatoria, en su mayoría, a través del canal interno de comunicaciones (altoparlante), de acuerdo con las solicitudes registradas en la Oficina de Comunicaciones.

Intranet. Se realizaron 15 noticias para la intranet de la entidad, de acuerdo con las solicitudes de las diferentes Subdirecciones y Coordinaciones.



Figura 90. Intranet CDMB

PROGRAMA OFICINAS VERDES. Durante el año 2015 se inició el desarrollo del programa de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB y la Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - SETIC para generar cultura, educación ambiental y brindar soluciones para el aprovechamiento de la tecnología, logrando disminuir el uso de los recursos naturales y la disposición final de residuos tecnológicos.

Justificación: Implementar prácticas eco-eficientes a la gestión empresarial es una valiosa oportunidad para generar no solo un considerable ahorro económico, sino un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Objetivo: Promover prácticas ambientales a través de la ambientalización interna de las oficinas que contribuyan a minimizar el impacto ambiental generado por el sector oficial y privado.

Objetivos específicos:

- Identificar aquellas pequeñas prácticas que se pueden impulsar en las oficinas, para hacer de estos espacios de trabajo sano y amigable con el medio ambiente.
- Optimizar los recursos disponibles en la oficina logrando disminuir el uso de recursos energéticos, hídricos, uso de papel y disposición final de residuos tecnológicos.
- Aplicar la tecnología en las prácticas diarias que permitan disminuir los recursos naturales.

Temas:

- Impresión Responsable

- Uso eficiente de la energía
- Uso eficiente del agua
- Minimización y manejo adecuado de los residuos sólidos
- Compras de menor impacto ambiental
- Manejo de residuos tecnológicos

Desarrollo:

Se realizaron tres capacitaciones de 40 min aproximadamente cada una donde se distribuyen los temas del programa.

Se presenta el contenido de cada uno de los temas, los cuales de una forma teórica, práctica y participativa se promueven la implementación de las buenas prácticas eco-eficientes.

Una vez desarrolladas las temáticas que contempla el programa, se concerta con cada una de las entidades implementar el programa, para esto se pone una fecha límite (dos meses) durante este tiempo con la implementación de las practicas eco-eficientes se pueda demostrar que existe una disminución responsable de los recursos físicos (Papel, Agua, Energía, Disminución de residuos sólidos y Tecnológicos.

Beneficios:

- Se disminuye el impacto ambiental relacionado con las actividades de las oficinas.
- Se generan ahorros de tipo económico por consumo responsable de materiales de oficina, agua y energía.
- Impresión y fotocopiado (se puede lograr un 20% de ahorro en el uso de hojas de máquina y cartuchos de impresoras).
- Consumo de electricidad (se puede lograr un 10% de ahorro de la energía eléctrica).
- Consumo de agua (se puede lograr un 10% de ahorro en el gasto de agua).
- Se reduce la emisión de contaminantes.
- Se obtienen ingresos adicionales con el reciclaje y la reutilización Se obtiene prestigio entre la comunidad y otras empresas.
- Se mejora la productividad de los empleados, al sentirse parte de una organización que se preocupa por el cuidado del medio ambiente.
- Se establecen acciones en total sintonía con la demanda de la sociedad.
- Se puede tener un crecimiento económico en la empresa.
- Se impulsa el desarrollo sostenible a nivel regional y global.



Figura 91. Lanzamiento programa oficinas verdes Jardín Botánico Eloy Valenzuela



Figura 92 Registro fotográfico Capacitación Municipio de RIO NEGRO

APORTES REALIZADOS POR LA OFICINA DE CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. La implementación de adecuados canales internos y externos de comunicación, los que sirvieron para mantener informada sensibilizada a los usuarios de la CDMB, en cuanto al fortalecimiento de la cultura organizacional y la socialización de cada uno de los programas y proyectos de la Entidad.

Posicionamiento de la Entidad a través de la Campaña Institucional “*AMBIENTE PARA LA GENTE*”, en donde cada uno de los barrios y sectores atendidos con las jornadas ambientales, las acciones culturales, de mantenimiento, podas, limpieza, adecuación y las acciones lúdico pedagógicas; fortalecieron los procesos de Participación Ciudadana y Cultura Ambiental; a través de éstas se concientizó a la comunidad y ciudadanía en general en temas como: uso eficiente y ahorro del agua, manejo integral de los residuos sólidos, cuidado, embellecimiento y conservación de las zonas verdes y parques, protección y recuperación de cañadas, es importante gestionar más recursos para el desarrollo de esta campaña.

El apoyo a los Entes territoriales y Entidades para el fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales: CIDEA tanto el departamental como los municipales; los que fueron un punto de concertación, integración y coordinación para el desarrollo de actividades concernientes con la Educación Ambiental y la Participación Ciudadana.

La vinculación de empresas y gremios, los que a través del concepto de “responsabilidad social”, se vincularon de manera proactiva a la ejecución de actividades ambientales dentro de su contexto; junto con la vinculación de líderes identificados como “Dinamizadores Ambientales”

El desarrollo de convenios y/o alianzas interinstitucionales que han facilitando y fortalecido la proyección del proceso de Cultura Ambiental a la Comunidad a través del desarrollo de acciones conjuntas de educación ambiental y participación ciudadana, a través de la unión de recursos, físicos, económicos, humanos y administrativos.

OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO. La Oficina de Atención al Ciudadano durante la vigencia 2015 tramitó un gran número de requerimientos ambientales.

De las peticiones ciudadanas tramitadas existe un gran volumen de solicitudes de habitantes del área metropolitana de Bucaramanga y sus municipios rurales y que fueron atendidas por Técnicos e Ingenieros de las Subdirecciones de Evaluación y Control Ambiental, Gestión Ambiental Urbana y Gestión Ambiental Rural.

Las solicitudes y trámites recepcionadas en esta Oficina, están relacionados con denuncias de afectaciones ambientales, podas, cortes, ruido, malos olores, peticiones de asesorías técnicas, construcción de pozos sépticos, concesiones de aguas, permisos de vertimientos y licencias ambientales, entre otros.

Cumplimiento de Indicadores

PROGRAMA 5: BUEN GOBIERNO PARA LA GESTION AMBIENTAL			
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
<i>Educación ambiental y participación social para la gestión ambiental integrada y compartida en el área de jurisdicción de la CDMB</i>			
Empresas y gremios del sector productivo vinculados a la dinámica ambiental.	Unidad	5.00	150.00
Foros y/o audiencias realizados	Unidad	2.00	2.00
Notas, crónicas, entrevistas y reportajes de la gestión ambiental que realiza la CDMB	Unidad	400.00	759.00
Eventos apoyados con el fin de fortalecer la comunicación interna.	Unidad	50.00	105.00
Comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental CIDEA asesorados	Unidad	14.00	14.00
Instituciones educativas asesoradas en la implementación de la dimensión ambiental en los procesos c	Porcentaje	5.00	5.00

PROGRAMA 5: BUEN GOBIERNO PARA LA GESTION AMBIENTAL			
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
Docentes capacitados en las actuales políticas y lineamientos ambientales	Unidad	500.00	1.894.00
Actualizar y rediseñar proyecto pedagógico ambiental	Unidad	1.00	1.00
Municipios apoyados para la inclusión de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación	Porcentaje	100.00	100.00
Procedas (proyectos ciudadanos de educación ambiental) asesorados en la formulación y gestión	Unidad	14.00	16.00
Dinamizadores ambientales capacitados en la dinamización ambiental	Unidad	100.00	1.195.00
Campaña institucional "ambiente para la gente"	Unidad	1.00	1.00
Alianzas interinstitucionales gestionadas e implementadas.	Unidad	5.00	3.00
Promoción de espacios y aulas ambientales para la sensibilización y conocimiento de la riqueza	Giras	400.00	536.00
CUMPLIMIENTO PONDERADO DE METAS			97,20%

Financiación:

FUENTE	PRESUPUESTO AJUSTADO (1)	COMPROMET (2)	PAGADO (3)
Recursos Propios	1.221.139.277	1.208.436.332	1.150.524.782
Aporte Otras Entidades	10.000.000	10.000.000	10.000.000
TOTAL	1.231.139.277	1.218.436.332	1.160.524.782
PORCENTAJE	100%	98,97% (2/1)	95,25% (3/2)

5.4 PROYECTO 12. MODERNIZACION DE LA CDMB PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL

Objetivo General: Diseñar e implementar estrategias que permitan generar una cultura de innovación organizacional, orientada a la modernización de la CDMB con el fin de satisfacer los intereses y expectativas de las partes interesadas.

Mantenimiento de los Sistemas Integrados de Gestión (NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001: 2008, NTC ISO 14001:2004 Y NTC OHSAS 18001:2007). Durante el año 2015, la CDMB recibe el primer seguimiento a su sistema integral con un alcance a las normas NTCGP 1000:2009 Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, -NTC ISO 9001: 2008 Sistema de Gestión de Calidad, NTC ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental y NTC OHSAS 18001:2007 Sistema de Seguridad Ocupacional, por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, se obtuvo como resultado la recomendación de mantener las certificaciones por un año más hasta el 25-12-2017.

La CDMB ejecutó un Plan Operativo de los Sistemas de Gestión, el cual está permitiendo aumentar la satisfacción del cliente a través del Sistema de Gestión de Calidad; controlar los aspectos ambientales para reducir el impacto ambiental por medio del Sistema de Gestión Ambiental y prevenir los riesgos para reducir los accidentes e incidentes de trabajo mediante el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo así como se realizó asesoría a la Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la elaboración y socialización del Plan Estratégico de Seguridad Vial en cumplimiento a la Resolución 1565 de 2014.

Adicionalmente la CDMB formuló el “*Plan Anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2015*”, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, lo anterior para fortalecer los componentes de: mapa de riesgos de corrupción, estrategia anti trámites, rendición de cuentas y mecanismos para la atención al ciudadano; de la mano de este documento se actualizaron los mapas de riesgos de los diferentes procesos del Sistema Integrado de gestión y Control dando cumplimiento al componente de administración del riesgo del MECI2014.

5.4.1 Banco de programas y proyectos. Si bien el indicador hace alusión a la viabilización y registro de los proyectos del Plan de Acción 2012 – 2015 en el Banco de Programas y Proyectos de la CDMB, es decir 12 proyectos, durante la vigencia 2015 se formularon 34 proyectos con destino a posibles financiadores, incluyendo la actualización de 9 de ellos; están orientados a resolver problemas o situaciones no deseadas mediante el control de erosión, recuperación y conservación de la biodiversidad, desarrollo agrícola integral y preservación, restauración y conservación del páramo de Santurbán.

El equipo designado para el cumplimiento de esta responsabilidad ha laborado documentándose con los archivos de la CDMB, material técnico científico disponible en bases de datos y con bibliografía de referencia; la documentación mencionada y la experticia profesional materializo los documentos de proyecto que han sido radicados en la Subdirección para la Reducción del Riesgo, de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y en el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible.

A continuación se presenta la reseña de cada proyecto con su código:

Tabla 33. Relación de proyectos.

NOMBRE DEL PROYECTO		VALOR	CODIGO CDMB
1	“Preservación, restauración y uso sostenible del Páramo de Santurban y sus áreas de amortiguación en el departamento de Santander”	\$ 54.560.968.000	2015-068-01-01-01
2	“Construcción de estufas eco eficientes de leña para mejorar las condiciones de salud en los sectores rurales de los municipios de Vetas, California, Surata y Tona en el departamento de Santander”	\$ 1.799.990.360	2015-068-01-01-02
3	“Desarrollo agrícola integral solidario sustentable y uso de la biodiversidad en áreas de amortiguamiento del parque Natural Santurban Santander”	\$ 1.975.409.500	2014-068-02-03-06
4	“Implementación y conformación del observatorio de precariedad urbana en el Área Metropolitana de Bucaramanga, Santander”	\$ 1.320.594.000	2015-068-03-05-03
5	“Construcción, instalación y puesta en marcha de una red de monitoreo compuesta por piezómetros, inclinómetros y un centro de recepción de datos para la meseta de Bucaramanga, Santander”	\$ 5.473.553.754	2015-068-03-05-04
6	“Desarrollo de actividades de aislamiento para la protección de nacimientos de agua ubicados en áreas de los municipios de California, Vetas, Surata y Tona, departamento de Santander”	\$ 553.114.087	2014-068-03-06-13
7	“Construcción de obras de mitigación de amenazas por fenómenos de remoción en masa para habilitar áreas que actualmente se encuentran en riesgo mitigable en el barrio don Bosco del municipio de Bucaramanga, Santander”	\$ 775.806.091	2015-068-03-05-05
8	“Construcción de obras de mitigación a amenazas por fenómenos de remoción en masa para habilitar áreas que actualmente se encuentran en riesgo mitigable en el barrio García Echeverry del municipio de Floridablanca, Santander”	\$ 517.892.429	2015-068-03-05-06

NOMBRE DEL PROYECTO		VALOR	CODIGO CDMB
9	“Construcción de obras para el control de cauce sobre la margen derecha del Río de Oro, a la altura del sector ciudadela Nuevo Girón en el Municipio de Girón, Departamento de Santander”	\$ 1.175.534.130	2015-068-03-05-07
10	“Construcción de obras para mitigar la amenaza por inundación al que están expuestas las viviendas en el sector del Gallineral del municipio de Girón, departamento de Santander”	\$ 1.595.440.706	2015-068-03-05-08
11	“Construcción de obras para el control de la inundación en el río Frío específicamente en el sector de Santa Coloma en el municipio de Floridablanca, Departamento de Santander”	\$ 1.390.026.504	2015-068-03-05-09
12	“Construcción de obras de control de inundación en el río Frío específicamente en el sector los Cábmulos, los Bambúes y Girón campestre en el municipio de Girón Departamento de Santander”	\$ 8.717.949.945	2015-068-03-05-10
13	“Construcción de obras para el control de la inundación en el río Frío específicamente en el sector comprendido desde Limoncito hasta la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR en el municipio de Floridablanca Departamento de Santander”	\$ 11.189.148.962	2015-068-03-05-11
14	“Construcción de obras para el control de inundación en el río Frío específicamente en algunos sectores como caneyes en el municipio de Girón y el sector de Lagos II en el municipio de Floridablanca Departamento de Santander”	\$ 2.612.158.484	2015-068-03-05-12
15	“Construcción de obras para la protección del río de Oro margen izquierda en el sector de la plaza de mercado del barrio el Poblado Puente Eliecer Fonseca en el municipio de Girón Santander”	\$ 3.157.674.360	2015-068-03-05-13
16	“Construcción de obras de mitigación de amenazas por fenómenos de remoción en masa para habilitar áreas que actualmente se encuentran en riesgo mitigable en el barrio Transición del Municipio de Bucaramanga, Santander”	\$ 2.192.718.210	2015-068-03-05-14
17	“Construcción de obras de mitigación de amenazas por fenómenos de remoción en masa para habilitar áreas que actualmente se encuentran en riesgo mitigable en el barrio Cevunion, Luz de Esperanza y Caminos de Paz I y II del municipio de Bucaramanga, Santander”	\$ 1.490.736.897	2015-068-03-05-15

NOMBRE DEL PROYECTO		VALOR	CODIGO CDMB
18	“Construcción de obras de mitigación de amenazas por fenómenos de remoción en masa para habilitar áreas que actualmente se encuentran en riesgo mitigable en el talud del costado norte de la vía Chimita, Bucaramanga, Santander”	\$ 912.305.256	2015-068-03-05-16
19	“Construcción de obras de mitigación de amenazas por fenómenos de remoción en masa para habilitar áreas que actualmente se encuentran en riesgo mitigable en el barrio Limoncito del municipio de Bucaramanga, Santander”	\$ 464.948.857	2015-068-03-05-17
20	“Construcción de obras de mitigación de amenazas por fenómenos de remoción en masa para habilitar áreas que actualmente se encuentran en riesgo mitigable en el talud del costado sur de la vía Chimita, Bucaramanga, Santander”	\$ 2.365.553.487	2015-068-03-05-18
21	“Conservación de especies animales y vegetales endémicas que se encuentran en riesgo de amenaza en el área de jurisdicción de la CDMB”	\$ 2.761.176.368	2015-068-04-07-19
22	"Desarrollo de conocimiento sobre el potencial económico de la biodiversidad nativa del área de jurisdicción de la CDMB"	\$ 657.483.000	2015-068-04-07-20
23	"Consolidación de un programa de seguridad alimentaria, nutricional y ecológica en el área de jurisdicción de la CDMB, Santander"	\$ 1.275.655.000	2015-068-02-03-21
24	Implementación de un plan piloto para la restauración del páramo de Santurbán en áreas de jurisdicción de la CDMB. Santander	\$ 2.091.325.870	2015-068-02-03-22
25	“Reforestación y cercado de la finca llano adentro; área para la conservación del recurso hídrico en el municipio de Piedecuesta - Santander.”	\$ 500.110.478	2015-068-01-02-23
26	Estudios y análisis de aguas subterráneas en zonas de producción minera en las áreas de amortiguación del Páramo de Santurban	\$ 558.783.200	2015-068-01-02-24
27	Fomento del turismo de naturaleza en el parque y Paramo de Santurban área de jurisdicción	\$ 1.200.000.000	2015-068-04-08-25
28	Consolidación de estrategias de sensibilización para el reciclaje de aparatos electrónicos RAEE en el área metropolitana de Bucaramanga	\$ 833.852.000	2015-068-05-11-26
29	Construcción de un sistema geodésico – topográfico para el seguimiento y verificación de cambios en la posición de puntos susceptibles de movimientos masivos de terreno por efecto de las operaciones mineras en área de influencia del páramo de san turban a cargo de la CDMB.	\$ 1.568.320.000	2015-068-03-04-27

NOMBRE DEL PROYECTO		VALOR	CODIGO CDMB
30	Implementación de sistemas de manejo de aguas residuales domesticas en la zona rural del municipio de Lebrija, Santander.	\$ 637.925.550	2015-068-01-02-28
31	Sensibilización minero - ambiental para minimizar los efectos producto de la minera en el páramo de Santurban	\$ 903.900.000	2015-068-05-11-29
32	Construcción de obras para la mitigación del riesgo por fenomenos de remoción en masa e inundación, en el municipio Charta, Departamento de Santander	\$ 7.396.617.790	2015-068-03-04-30
33	Conduct studies to establish technical forestry areas of oak (<i>Quercus humboldtii</i>) in CDMB areas	\$ 80.000.000	2015-068-04-07-31
34	Development of sustainable practices for conservation of the Andean bear reserve in northeastern Santander republic of Colombia	\$ 105.000.000	2015-068-04-07-32

5.4.2 Poner en funcionamiento las fases para la implementación de la estrategia de arquitectura empresarial. La entidad generó la planeación de la estrategia de Arquitectura Empresarial en términos de negocio, de información, de aplicaciones y tecnología para obtener el estado deseado al que se desea llegar. Igualmente, y además fue presentada la formulación un proyecto en conjunto con Vigilancia Tecnológica e Inteligencia competitiva para el diagnóstico, identificación e infraestructura para la creación de la infraestructura requerida al banco de proyectos para su revisión, igualmente se cuenta con un plan estratégico de tecnologías de la información PETI.

5.4.3 Desarrollar fases del sistema de inteligencia competitiva (IC) y vigilancia tecnológica (VT) para el año 2015 se desarrollara la fase VI. Durante el 2015, se llevaron a cabo actualizaciones a la ficha de recolección de información, tanto en los módulos como en las bases de datos el repositorio principal y el sistema de alertas. Debido a que es una herramienta con servicios gratuitos y los mismos son dinámicos, hay que resaltar, que es importante hacer una revisión periódica de fuentes y herramientas. Se recomienda para la vigencia 2016 seguir revisando dicho aplicativo para ponerlo en funcionamiento.

5.4.4 Plan de acción con enfoque de género CDMB. 2013-2015.; plan de acción con enfoque de género CDMB. 2013-2015. Durante el 2015, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se trabajó en campaña de promoción de enfoque de género y diferencial con enlace en la web de la entidad y en la intranet para la sensibilización sobre equidad de género. Con el apoyo del grupo de trabajo de prensa y comunicación

se publicaron los mensajes de la campaña en la intranet con el slogan “Ponte en los Pies del Otro”.

2. Conformación del comité de género: Se solicitó a las diferentes áreas que conforman la CDMB, delegar dos funcionarios para la conformación del mismo, este comité está conformado por 20 delegados entre hombres y mujeres.

3. Con respecto a la Capacitación al personal CDMB sobre transversalización del enfoque de género y diferencial, se realizó en el Auditorio de la entidad en modalidad presencial, el taller “*Equidad, generó, desarrollo y herramientas básicas para su aplicación*”, actuando como capacitador el Centro CATIE de Costa Rica, con una duración de tres días y con la participación de aproximadamente 30 personas vinculadas a la entidad.

Igualmente se promovieron, entre funcionarios y contratistas de la entidad, el Curso virtual “Género y Desarrollo Rural” organizado por el Ministerio de Agricultura y la Cátedra LOW MAUS sobre mujer y género, organizada por la Universidad Industrial de Santander. Al respecto, se logró la participación de 10 funcionarios y 2 contratistas en el diplomado virtual del Minagricultura y de 2 funcionarios de planta y 2 contratistas en la cátedra Low Maus de la UIS.

5.4.5. Otras acciones de relevancia realizadas en este proyecto

5.4.5.1 Plan de gestión ambiental regional – PGAR. Durante la vigencia 2015 se contrató una consultoría cuyo objeto fue Diseñar estrategias de apropiación del Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR 2015 – 2031 en la jurisdicción de la CDMB y la puesta en marcha del observatorio ambiental regional según el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2015 – 2031

La entidad cuenta con un aplicativo el cual será revisado en la siguiente vigencia, para iniciar el seguimiento del respectivo PGAR para las siguientes vigencias.

5.4.5.2 Gobierno en línea (GEL). El cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea debe ser implementada y así contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Según el decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014, se establece los nuevos lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y reglamenta la ley 1341 de 2009. Complementario a lo anterior, se encuentra la ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional y reglamentada parcialmente por el decreto 103 de 2015.

Por lo anterior, se realizó un análisis fundamentado en la estrategia manteniendo presente la nueva aplicación de los cambios al decreto presidencial y

estableciendo una serie de reuniones de trabajo periódicas en la entidad durante el 2015 se adelantaron las siguientes actividades:

1. Excelencia en el servicio al ciudadano.

- Apertura y reutilización de datos públicos
- Estandarización
- Interoperabilidad
- Neutralidad tecnológica
- Innovación
- Colaboración

2. El nuevo decreto pasa de 6 a 4 componentes:

- TIC para Servicios
- TIC para el Gobierno abierto
- TIC para la Gestión
- Seguridad y privacidad de la información

Con base a esta nueva normatividad se han realizado las siguientes actividades para el cumplimiento de la misma:

- Elaboración de un plan de acción de actualización de la estrategia de gobierno en línea.

- Entrega del plan de acción a todas las dependencias involucradas con el fin de iniciar la gestión necesaria para su cumplimiento. Este plan operativo tiene estipulado fechas mensuales de cumplimiento para cada una de las diferentes actividades a realizar.

- Reuniones del comité GEL

- Seguimiento a las dependencias involucradas con el cumplimiento de las actividades del plan de acción.

- Taller de caracterización de usuarios.

- Seguimiento a las dependencias involucradas con el cumplimiento de las actividades del plan de acción.

- Taller de caracterización de usuarios.

Cumplimiento de Indicadores

PROGRAMA 5: BUEN GOBIERNO PARA LA GESTION AMBIENTAL			
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2015	COMPORTAMIENTO META FÍSICA		
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META
<i>Modernización de la CDMB para el fortalecimiento de la gestión institucional</i>			
Viabilizar y registrar los proyectos del plan de acción 2102-2015 en el banco de programas y proyectos	Proyectos	12	12
Apoyar la gestión de proyectos de investigación ambiental de universidades	Proyectos	3	3
Poner en marcha las fases para la implementación de la estrategia de arquitectura empresarial	Fase	1	1
Desarrollar las 7 fases del sistema de IC	Fase	1	1
<i>CUMPLIMIENTO PONDERADO DE METAS</i>			<i>100,0%</i>

Financiación:

FUENTE	PRESUPUESTO AJUSTADO (1)	COMPROMET (2)	PAGADO (3)
Recursos Propios	1.352.051.755	1.342.715.643	1.185.889.626
TOTAL	1.352.051.755	1.342.715.643	1.185.889.626
PORCENTAJE	100%	99,31% (2/1)	88,32% (3/2)

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con finalidad de determinar mecanismos de seguimiento y evaluación unificado, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS), expidió las Resoluciones 643 de junio de 2004 y 0964 de junio de 2007 sobre los indicadores mínimos que deben ser considerados para el seguimiento y evaluación de las gestiones corporativas.

La resolución MAVDT 0964 de 2007 establece los indicadores mínimos de gestión relacionados con las acciones de las Corporaciones sobre los recursos naturales renovables y el medio ambiente, clasificados según los objetivos de desarrollo sostenible.

Los siguientes indicadores ambientales son los que la CDMB ha venido construyendo y calculando, con base en la citada resolución 0964 de 2007.

Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2015	ACUMULADO 2015
TEMA: AREAS PROTEGIDAS				
1	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	Hectáreas	0	50.790
2	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución.	Hectáreas	0	32.764,2
TEMA: ECOSISTEMAS NATURALES				
3	Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado.	Área de la jurisdicción de la Corporación con Plan de ordenación forestal medido en porcentaje (%)	0	100%
4	Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc), con Planes de manejo u ordenación en ejecución.	Porcentaje del área total de Ecosistemas con plan de manejo u ordenación en ejecución.	27,80%	77,80%
TEMA: ESPECIES AMENAZADAS				

Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2015	ACUMULADO 2015
5	Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.	Número de especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación (NEAFil)	1	20
		Número de especies amenazadas de fauna en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación (NEAFLi)	5	15
		Porcentaje del número de las especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación, sobre el número total de las especies amenazadas de flora y fauna en jurisdicción de la corporación (PNECFL).	1,0%.	20%
		Porcentaje del número de las especies amenazadas de fauna en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación, sobre el número total de las especies amenazadas de flora y fauna en jurisdicción de la corporación (PNECF).	6.67%	59,57%
TEMA: ORDENAMIENTO DE CUENCAS				

Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2015	ACUMULADO 2015
6	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- formulados.	Numero de cuencas hidrográficas priorizadas con planes de ordenación y manejo formulados	0	8
7	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- en ejecución.	Numero de cuencas hidrográficas planes de ordenación y manejo en ejecución	8	8
8	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	Hectáreas reforestadas y/o revegetalización o regeneradas naturalmente	3.000	6.738
9	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	Hectáreas establecidas y con mantenimiento	195	11.174,80
10	Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas.	Porcentaje de Cuenca reglamentada a partir de las cuencas priorizadas en su jurisdicción	3	23
TEMA AGUA				
11	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	Numero de PSMV respecto al total de Municipios en la jurisdicción con seguimiento de la CAR	100%	100%
12	Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO).	Porcentaje de Carga de contaminante reducida (kilogramos/día) para DBO y SST	23,04% DBO 33.87% SST	23,04% DBO 33,87% SST
TEMA: INSTRUMENTOS ECONÓMICOS AGUA				
13	Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva.	Porcentaje de Pesos (\$)/año	57,23%	57,23%

Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2015	ACUMULADO 2015
14	Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturado por concepto de tasa de uso del agua.	Porcentaje de Pesos (\$)/año	93,79%	93,79%
TEMA: CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN				
15	Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	Microgramos por metro cúbico (mg/m ³)	Ver Anexo Indicador	
16	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción.	% MCRS	100%	100,00%
		% RDRS	100%	100,00%
		% PCR	100%	100%
17	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción.	Porcentaje de cumplimiento (%) de los compromisos del PGIRS.	75%	75%
18	Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.	Número de registros.	247	247
TEMA: MERCADOS VERDES Y CAMBIO CLIMATICO				
19	Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	Número de proyectos de Mercados Verdes acompañados en Mipymes	20	124
20	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.	Número de proyectos	60	65

Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2015	ACUMULADO 2015
21	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	Porcentaje promedio de cumplimiento de los convenios de producción más limpia	100	100
TEMA: AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES				
22	Municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.	Número de municipios	13	13
23	Municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.	Número de municipios	13	13
TEMA: LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES				
24	Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados	Porcentaje de proyectos con seguimiento por parte de la autoridad ambiental (Licencias Ambientales, vertimientos, aprovechamientos y emisiones)	94,32%	94.32%
		Concesiones de Agua	100,0%	100,0%
25	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.	Tiempos en días (Licencia Ambiental, Planes de Manejo, documentos de seguimiento y control)	85	85
		Aprovechamientos forestales	20	20
		Concesiones de Agua	45	45

Anexo Indicador 15.

ID.Estación	NO2 [ppb]	NOX [ppb]	NO [ppb]	SO2 [ppb]	CO [ppm]	O3 [ppb]	PM10 [ug/m3]
Centro	11,23	17,46	6,24	4,21	0,91	10,45	54,94
Ciudadela	13,99	25,98	17,53	3,29	1,01	16,88	45,53
Florida	11,69	17,85	6,4	3,58		9,78	39,62
Cabecera	14,96	43,64	28,81	3,73	2,05	8,7	48,73
Norte	14,83	36,95	24,15	2,61	1,57	10,25	28,25
La Joya							32,65
cra 17							40,49
cra 21							36,53
Prom	13,34	28,376	16,626	3,484	1,385	11,212	40,8425

INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera de las entidades del estado está basada en dos componentes relevantes que muestran su situación: El presupuesto y los Estados Financieros.

Un presupuesto es un plan para organizar los gastos y ahorrar dinero. Ahorrar dinero significa sacar el mayor provecho de los ingresos, controlar cuánto se gasta y tomar buenas decisiones de en qué se debe invertir el dinero extra.

El balance general es el estado contable que sintetiza y refleja el patrimonio poseído por la empresa en cierta fecha. El de resultados es aquel que materializa la naturaleza de los resultados – o una ganancia o una pérdida - generados por la entidad en determinado intervalo de tiempo.

PRESUPUESTO

Los recaudos de ingresos propios de la entidad estuvieron por encima del total presupuestado, destacándose los siguientes conceptos:

- **Sobretasa Ambiental.** Para la vigencia se había proyectado un recaudo de \$20.834.512.456, recaudándose \$ 21.191.046.384, es decir, un 101,71%.
- **Venta de Bienes y Servicios.** Para la vigencia se presupuestó un monto total de \$ 873.817.112, recaudándose \$ 1.148.899.066, es decir, un 131,48 %.
- **Otros Ingresos.** Para la vigencia 2015 se presupuestaron \$ 10.053.262.198 y se recaudaron \$ 10.488.738.476, es decir, un 104,33%. Se destacan por conceptos de - Tasas Retributivas, - Tasas por Uso de Agua, - Explotación Redes Alcantarillado, - Otros Ingresos, Multas y sanciones, arrendamientos y alquileres y Compensaciones ambientales.

A continuación se relaciona el detalle de los ingresos:

CONCEPTO	INGRESOS 31 DIC 2015		%RECAUDO
	VALOR FINAL	EJECUCIÓN	
I. INGRESOS			
A. INGRESOS CORRIENTES	34.013.149.234	34.915.989.398	102,65
TRIBUTARIOS	20.834.512.456	21.191.046.384	101,71
Sobretasa Ambiental	20.834.512.456	21.191.046.384	101,71
NO TRIBUTARIOS	13.178.636.778	13.724.943.014	104,15
Venta de Bienes y Servicios	873.817.112	1.148.899.066	131,48
- Servicios Ambientales	873.817.112	1.148.899.066	131,48
Aportes Otras Entidades	2.251.557.468	2.087.305.472	92,70

CONCEPTO	INGRESOS 31 DIC 2015		%RECAUDO
	VALOR FINAL	EJECUCIÓN	
Otros Ingresos	10.053.262.198	10.488.738.476	104,33
- Tasas Retributivas	2.100.677.000	2.264.601.582	107,80
- Tasas por Uso de Agua	497.330.389	494.016.080	99,33
- Explotación Redes Alcantarillado	7.000.000.000	7.000.000.000	100,00
- Otros Ingresos	68.247.154	321.198.549	470,64
Multas y sanciones	275.718.974	239.767.694	86,96
arrendamientos y alquileres	32.919.133	49.644.108	150,81
Compensaciones ambientales	78.369.548	119.510.463	152,50
B. RECURSOS DE CAPITAL	11.903.490.802	15.387.524.667	129,27
Rendimientos Financieros	924.607.965	962.050.952	104,05
Recuperación de Cartera	3.098.519.997	3.095.353.963	99,90
Excedentes Financieros	4.826.902.000	4.826.902.000	100,00
Otros Recursos del Balance	67.360.421	67.360.421	100,00
Aportes de la nación	499.714.087	497.142.699	99,49
TOTAL INGRESOS	46.416.354.123	50.800.656.765	109,45

Ejecución Gastos Funcionamiento, Deuda e Inversión 2015

- **Gastos de Funcionamiento.** En la vigencia 2015 se presupuestó la suma de \$ 7.800.082.845,90 de los cuales se comprometieron recursos por \$ 7.364.613.149,10 en gastos de Funcionamiento equivalentes a un 94,4% de lo proyectado.
- **Servicio de la Deuda.** En la vigencia 2015 se presupuestó \$ 173.360.000 de los cuales se comprometieron recursos por \$ 89.741.673 en servicio de la deuda equivalentes a un 51,8% de lo proyectado.
- **Inversión.** Durante la vigencia 2015 el presupuesto ajustado para inversión \$38.442.911.277, la inversión comprometida de la entidad para el mismo periodo ascendió a \$37.505.783.404. equivalentes a un 97,6%.

A continuación se detalla la ejecución presupuestal por proyectos de inversión con corte a 31 de Diciembre de 2015:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015				
NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE EN METAS	PRESUPUESTO		
		Vir PPTO AJUSTADO	Vir PPTO COMPROMETIDO	% PPTO COMPROMETIDO
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO				
Formulación de Estrategias para el	100,00%	\$ 426.548.867	\$ 417.259.832	97,82%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015				
Ordenamiento Ambiental del Territorio				
Conservación de cuencas hidrográficas y manejo de áreas protegidas para la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción	99,03%	\$ 8.604.549.759	\$ 8.201.217.775	95,31%
GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA				
Fomento y Apoyo al sectores productivos y de servicios en la implementación de estrategias de producción más limpia.	99,50%	\$ 108.655.100	\$ 102.843.736	94,65%
GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL				
Prevención y mitigación de la amenaza por fenómenos de erosión, remoción en masa e inundación en el área de jurisdicción de la CDMB	100,00%	\$ 12.127.057.359	\$ 12.086.091.323	99,66%
Implementación de medidas preventivas de gestión del riesgo para la prevención y reducción de desastres en el área de jurisdicción de la CDMB.	100,00%	\$ 178.852.356	\$ 174.652.490	97,65%
Adquisición y manejo integral de áreas de preservación en la jurisdicción de la CDMB	100,00%	\$ 5.025.565.460	\$ 4.812.221.397	95,75%
BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS				
Conservación de la Biodiversidad de los Andes e incremento del conocimiento de la biodiversidad en flora y fauna en la jurisdicción de la CDMB	100,00%	\$ 396.399.951	\$ 376.906.222	95,08%
Promoción para el establecimiento de cadenas de valor para el uso y aprovechamiento sostenible de las potencialidades de los bienes y servicios de la biodiversidad, en los ecosistemas estratégicos de la CDMB	100,00%	\$ 104.695.084	\$ 91.033.403	86,95%
BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL				
Generación del conocimiento, información e investigación ambiental para la planificación del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales	100,00%	\$ 3.732.871.005	\$ 3.633.450.856	97,34%
Fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental en el área de jurisdicción de la CDMB	100,00%	\$ 5.154.525.304	\$ 5.048.954.395	97,95%
Educación ambiental y participación social para la gestión ambiental integrada y compartida en el área de jurisdicción de la CDMB	97,20%	\$ 1.231.139.277	\$ 1.218.436.332	98,97%
Modernización de la CDMB para el fortalecimiento de la gestión institucional	100,00%	\$ 1.352.051.755	\$ 1.342.715.643	99,31%
TOTAL INVERSIÓN		\$ 38.442.911.277	\$ 37.505.783.404	97,6%

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2015

El Balance General es el estado contable que sintetiza y refleja los bienes y derechos poseídos por la CDMB a diciembre 31 de 2015. Hay que advertir que el concepto de bienes y derechos se asocia a una fecha determinada y reúne elementos muy heterogéneos, puesto que engloba: bienes como dinero, equipo, instalaciones, materias primas, por mencionar sólo lo más relevante, y derechos, como cuentas por cobrar. En cuanto al pasivo y al patrimonio, éstos muestran las fuentes de financiación de tales bienes y derechos y pueden estar reflejados

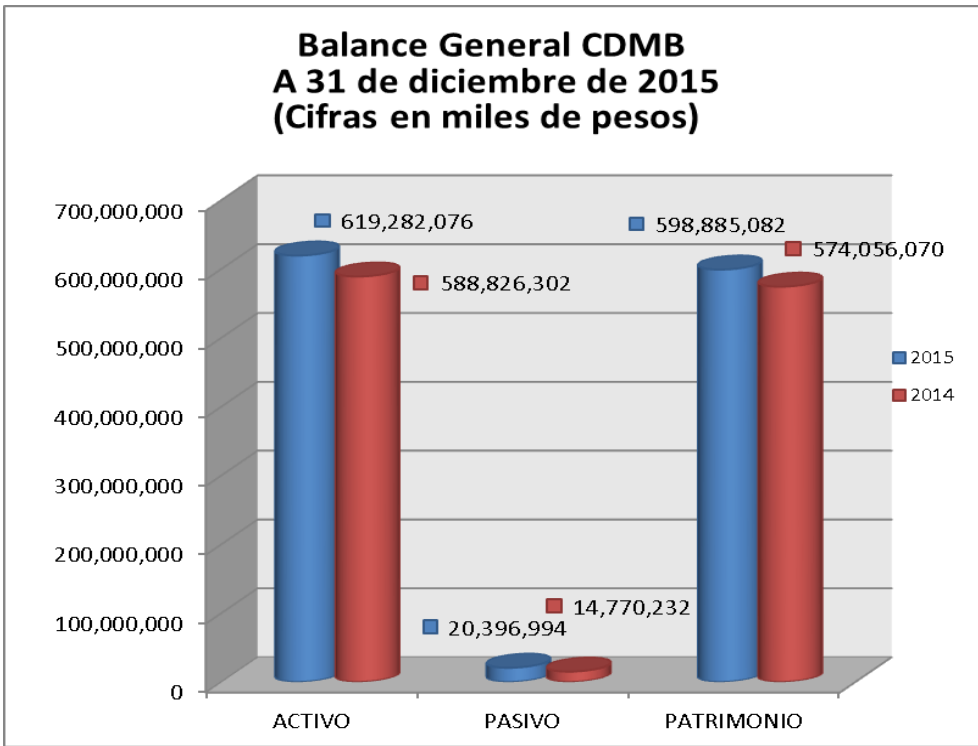
como, por ejemplo, deudas contraídas por la entidad y los recursos que permitieron la conformación de la entidad.

El patrimonio de la Corporación no sólo está compuesto por los medios económicos con los que cuenta, sino que también integra los medios financieros que han permitido a la entidad desarrollar su actividad y ser propietaria de los bienes que posee.

El Balance General a 31 de Diciembre de 2015 muestra las siguientes cifras, expresadas en miles de pesos:

- **Activo \$ 619.282.076**, representa un incremento del 5.17 % en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Pasivo \$ 20.396.994**, que representa un incremento del 38.10% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Patrimonio \$ 598.885.082**, representa un incremento del 4.33% en comparación con el año inmediatamente anterior.

El detalle de las cuentas se presenta más adelante.



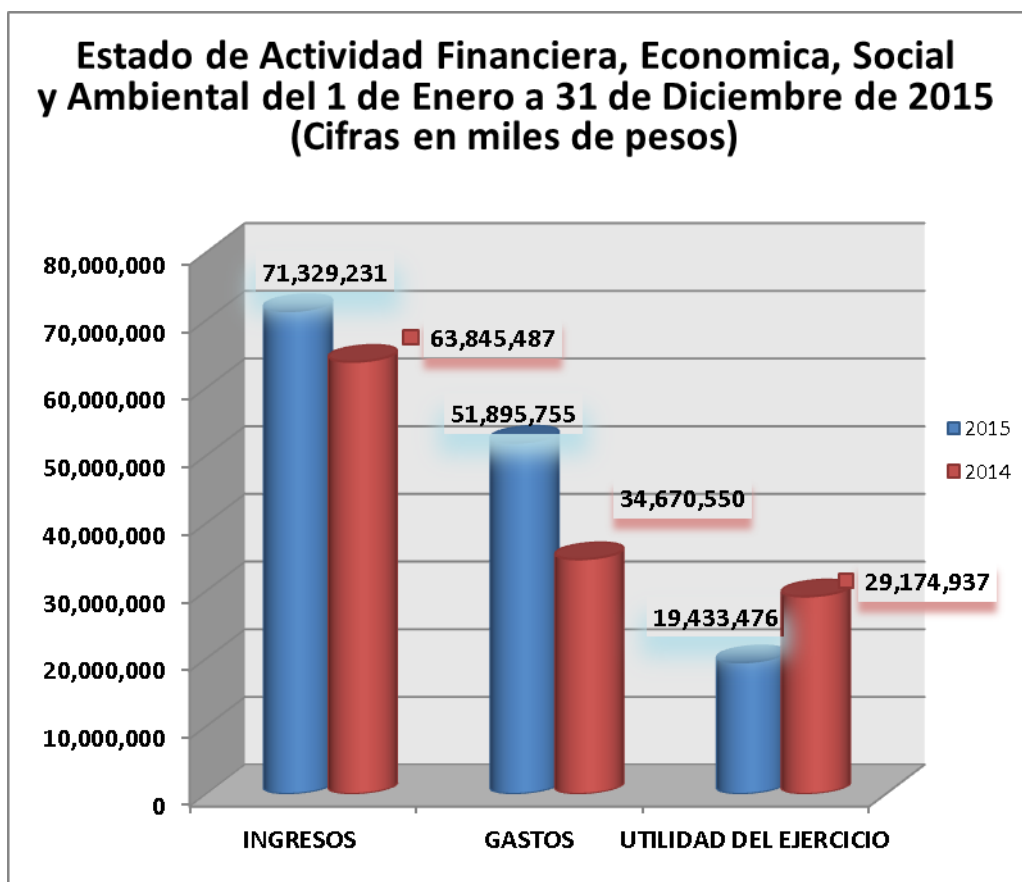
ESTADO ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

El estado contable que materializa la naturaleza de los resultados, es de actividad financiera, económica, social y ambiental, mostrando una utilidad o pérdida durante el período fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 muestra las siguientes cifras, expresadas en miles de pesos:

- **Ingresos \$ 71.329.231**, que representa un incremento del 11.72% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Gastos \$ 51.895.755**, que representa un incremento del 49.68% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Utilidad del Ejercicio \$ 19.433.476**, que representa una disminución del 33.39% en comparación con el año inmediatamente anterior.

El detalle, de las cuentas se presenta más adelante.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en miles de pesos)

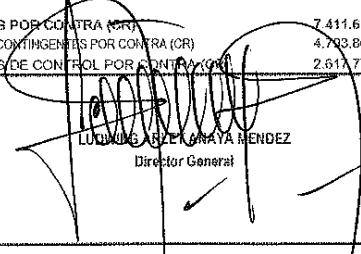


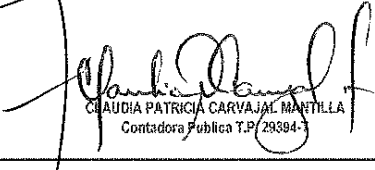
ACTIVO	NOTAS	2015	2014	PASIVO	NOTAS	2015	2014
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
11 EFECTIVO	3	20.821.959	21.626.066	22 OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	23	230.993	0
1105 CAJA		176.965	20.292	2203 OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO INTERNAS		230.993	0
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		20.644.994	21.605.774	24 CUENTAS POR PAGAR		7.369.105	5.467.887
14 DEUDORES		78.321.990	46.952.001	2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	24	204.231	558.110
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4	67.672.218	41.586.954	2425 ACREEDORES	25	310.465	285.801
1406 VENTA DE BIENES	5	1.750	0	2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	26	389.255	201.234
1408 SERVICIOS PUBLICOS	6	598.865	619.778	2440 IMPUESTOS , CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	27	952	783
1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7	428.756	3.177.855	2450 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	28	5.885.007	3.910.859
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	8	477.584	681.394	2455 DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	29	579.195	511.100
1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON	9	8.508.004	0	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		528.039	505.106
1425 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	10	600	0	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30	528.039	505.106
1470 OTROS DEUDORES	11	1.193.806	1.506.560	29 OTROS PASIVOS		270.635	496.909
1480 PROVISION PARA DEUDORES (CR)	12	(559.593)	(620.540)	2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	31	35.220	198.944
19 OTROS ACTIVOS		330.185	330.076	2915 CREDITOS DIFERIDOS	32	235.415	297.965
1910 CARGOS DIFERIDOS	13	88.125	88.016				
1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	14	242.060	242.060				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		99.474.134	68.908.143	TOTAL PASIVO CORRIENTE		8.398.772	6.469.902
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	15	70.964.565	72.547.351	22 OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	23	5.319.007	0
1605 TERRENOS		29.167.861	28.652.307	2208 OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO INTERNAS		5.319.007	0
1620 MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJI		0	307.992	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		190.420	103.337
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA		12.200	46.349	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30	190.420	103.337
1640 EDIFICACIONES		7.120.921	7.716.831	27 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		6.157.509	7.773.134
1645 PLANTAS Y DUCTOS		12.640.316	12.657.028	2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS	33	6.157.509	7.773.134
1650 REDES LINEAS Y CABLES		55.987.196	55.987.196	29 OTROS PASIVOS		331.286	423.859
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		817.395	869.070	2915 CREDITOS DIFERIDOS	32	331.286	423.859
1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		2.514.379	2.609.914				
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		1.268.589	1.345.631	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		11.998.222	8.300.330
1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		1.769.981	2.106.218	TOTAL PASIVO		20.396.994	14.770.232
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		1.106.663	1.111.875				
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		20.489	26.510				
1685 DEPRECIACION ACUMULADA		(41.369.608)	(40.797.753)				
1695 PROVISION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS		(91.817)	(91.817)				
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADO		256.543.758	255.659.043				
1207 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	16	26.405	26.405				
1208 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	17	256.517.353	255.632.638				
14 DEUDORES		5.241.117	4.793.196				
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4	1.992.415	1.542.402				
1408 SERVICIOS PUBLICOS	5	9.363	762				
1470 OTROS DEUDORES	11	3.239.339	3.250.032				
19 OTROS ACTIVOS		187.058.502	186.918.569				
1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	18	796.044	646.347				
1930 BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAI	19	379.353	379.353				
1970 INTANGIBLES	20	1.831.747	1.848.715				
1975 AMORTIZACION ACUMULADA DE	21	(1.701.807)	(1.706.059)				
1999 VALORIZACIONES	22	185.753.165	185.750.213				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		519.807.942	519.918.159				
TOTAL ACTIVOS		619.282.076	588.826.302				
				PATRIMONIO			
				32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	34		
				3208 CAPITAL FISCAL		165.711.518	138.022.368
				3230 UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		19.433.476	29.174.937
				3235 SUPERAVIT POR DONACION		13.815.133	13.815.133
				3240 SUPERAVIT POR VALORIZACION		185.753.165	185.750.213
				3243 SUPERAVIT POR METODO DE PARTICIPACION		215.005.023	208.775.334
				3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		915.892	415.396
				3270 PROVISION,DEPRECIACION Y AMORTIZACION		(1.749.125)	(1.897.311)
				TOTAL PATRIMONIO		598.885.082	574.056.070
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		619.282.076	588.826.302


CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en miles de pesos)



ACTIVO	NOTAS	2015	2014	PASIVO	NOTAS	2015	2014
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	35			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	35		
81 DERECHOS CONTINGENTES		4.793.864	5.052.367	91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		165.356.293	111.671.400
8120 LITIGIOS Y DEMANDAS		526.616	526.616	9120 LITIGIOS Y DEMANDAS		165.356.293	111.671.400
8190 OTROS DERECHOS CONTINGENTES		4.267.248	4.525.752				
83 DEUDORAS DE CONTROL		2.617.771	2.655.948	93 ACREEDORES DE CONTROL		1.017.901	28.978.893
8315 ACTIVOS RETIRADOS		574.390	614.053	9306 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		12.241	12.241
8347 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		197.460	195.974	9346 BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS		1.005.660	1.005.660
8390 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		1.845.921	1.845.921	9350 PRESTAMOS POR RECIBIR		0	5.500.000
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)		7.411.636	7.708.316	9390 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		0	22.460.968
8905 DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		4.793.864	5.052.365	99 ACREEDORES POR CONTRA (DB)		166.374.194	140.650.269
8915 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		2.617.771	2.655.950	9905 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES CONTRA (DB)		165.356.293	134.132.368
				9915 ACREEDORES DE CONTROL POR CONTRA (DB)		1.017.901	6.517.901


LUCYDÉ ABZECARAYA MENDEZ
 Director General


CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P. 29394-T


NIXON CALDERON MORA
 Revisor Fiscal T.P. 60409-T
 (ver Dictamen adjunto)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en miles de pesos)



INGRESOS	NOTAS	2015	2014
41 INGRESOS FISCALES	37	63,263,064	50,293,699
4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		63,263,064	50,293,699
42 VENTA DE BIENES		87,950	59,725
4201 PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA Y PESCA		87,950	59,725
43 VENTA DE SERVICIOS		18,763	105,497
4390 OTROS SERVICIOS		18,763	105,497
44 TRANSFERENCIAS		765,740	2,943,734
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS		765,740	2,943,734
48 OTROS INGRESOS		7,193,714	10,442,832
4805 FINANCIEROS		1,229,614	1,299,768
4807 UTILIDAD POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL		0	2,654,974
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS		4,160,336	5,898,636
4810 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		1,757,570	589,454
4815 AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		46,194	0
TOTAL INGRESOS		71,329,231	63,845,487
GASTOS	38		
51 DE ADMINISTRACION		9,286,728	8,368,150
5101 SUELDOS Y SALARIOS		2,877,913	2,871,576
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		73,362	209,504
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		440,537	420,859
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA		96,940	94,686
5111 GENERALES		5,714,542	4,693,878
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		83,434	77,647
52 DE OPERACIÓN		16,800,992	14,022,261
5202 SUELDOS Y SALARIOS		4,009,747	3,957,367
5203 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		0	47,662
5204 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		714,198	697,079
5207 APORTES SOBRE LA NOMINA		154,429	154,842
5211 GENERALES		10,541,082	8,219,026
5220 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1,381,536	946,285
53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		354,468	3,829,226
5304 PROVISION PARA DEUDORES		180,560	188,371
5314 PROVISION PARA CONTINGENCIAS		173,908	3,640,855
54 TRANSFERENCIAS			520
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS		0	520
55 GASTO PUBLICO SOCIAL		18,812,112	7,138,887
5508 MEDIO AMBIENTE		18,812,112	7,138,887
58 OTROS GASTOS		6,641,455	1,311,506
5801 INTERESES		133,360	4,824
5802 COMISIONES		6,380	3,258
5806 PERDIDA POR PARTICIPACION PATRIMONIAL		5,344,974	0
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS		1,154,615	1,264,138
5815 AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES		2,126	39,286
TOTAL GASTOS		51,895,755	34,670,550
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		19,433,476	29,174,937

UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO

19,433,476

29,174,937

LUDWIG ANILY ANAYA MENDEZ
Director General

NIXON CALDERON MORA
Revisor Fiscal T.P 60409-T
(Ver Dictamen Adjunto)

CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29394-T

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA CORPORACION

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga "CDMB", es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de 1993, de carácter público, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley, de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación tiene como objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los Estatutos de la Corporación, han sido ajustados a los requerimientos establecidos por la Ley 99 de 1.993 y sus normas reglamentarias, los cuales fueron adoptados por la Asamblea Corporativa de la Entidad, a través de los Acuerdos Nos. 02 de diciembre 19 de 1994 y 03 de mayo 15 de 1995, aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente mediante Resolución 1489 de diciembre 4 de 1995.

El Régimen de Personal que se aplica a los Empleados Públicos de la Corporación es el determinado por el Decreto 1768 del 3 de Agosto de 1994.

Los servidores de la Corporación tienen la condición de empleados públicos por regla general. La mayoría de los empleos públicos son de carrera administrativa, con excepción de aquellos que de conformidad con los criterios establecidos por el legislador sobre la materia, su naturaleza es de libre nombramiento y remoción.

El sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración para los empleados públicos de la Corporación es el establecido para esa categoría de servidores de la rama ejecutiva del orden nacional, cuya aplicación por parte de la Corporación esta instrumentado mediante el Acuerdo 1063 de Octubre 6 de 2006, del Consejo Directivo de la Entidad; el cual adopta las equivalencias del nuevo sistema de nomenclatura y clasificación de empleos para las corporaciones autónomas

regionales, en cumplimiento a lo dispuesto por los decretos No. 2488 y 2489 de 2006.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1206 de Mayo 27 de 2011, se modificó la estructura administrativa de la Corporación de conformidad con lo previsto en el literal f del artículo 27 de la ley 99 de 1993, el decreto 1768 de 1994 y el Acuerdo 1198 de 2011, mediante el cual se determinó la planta de personal para la CDMB.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 1262 de Diciembre 20 de 2013, se modifica y determina la estructura orgánica de la Corporación y se establecen las funciones de las correspondientes dependencias, igualmente, mediante Acuerdo N° 1263 de Diciembre 20 de 2013, se modifica la planta de personal de la CDMB. Acuerdos cuya aplicación se da a partir de la vigencia 2014.

La vinculación a la entidad, en los empleos cuya naturaleza es de Carrera Administrativa, en virtud al mandato constitucional definido en los artículos 125 y 130, se hace a través del mérito e igualdad, determinados a partir de un concurso público realizado estos por la Comisión Nacional del Servicio Civil; Los empleos cuya forma de vinculación es de Libre Nombramiento y Remoción corresponde a la discrecionalidad del Director General de acuerdo al criterio de manejo y confianza.

El establecimiento de los principios básicos, los lineamientos técnicos y jurídicos que aplica a los empleados públicos para la administración del sistema de Talento Humano se encuentra en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

Las personas vinculadas a la Corporación a través de contratos de servicios no tienen relación laboral alguna con la Entidad y su única retribución económica será la estipulada en el contrato.

Nota 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables, la CDMB aplica el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución No. 145 de 2008, por la cual adopta el nuevo manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública; Resolución 146 de 2008, donde adopta una adición de cuentas; Resolución 205 de 2008, modifica el Manual de Procedimientos Contables y la Resolución 356 de 2008 adopta el manual de cuentas, y demás reglamentaciones dadas en las Cartas Circulares y Circulares Externas e Instructivos.

Teniendo en cuenta la Resolución 119 de 2006 emitida por la Contaduría General de la Nación sobre el tema de Sostenibilidad del Sistema de Control Interno

Contable, la Corporación creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable mediante Resolución 00903 de septiembre 11 de 2007, que fue modificada y se encuentra vigente la Resolución 000420 del 29 de Abril de 2015.

En el Marco de Convergencia hacia estándares internacionales de información Financiera la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 del 8 de octubre del 2015, incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y otras disposiciones. El cronograma de aplicación comprende dos períodos: preparación obligatoria hasta 31 de diciembre de 2015 y primer período de aplicación, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre 2017.

A. UNIDAD MONETARIA

La unidad monetaria utilizada para las cuentas de balance general, las cuentas del estado de actividad financiera, económica social y ambiental y estado de cambios en el Patrimonio, es el peso colombiano.

B. DEUDORES

Las tasas de interés a cobrar y recaudar por la Corporación a sus deudores, sin perjuicio de las establecidas normas especiales para créditos del fondo de vivienda de la entidad son las establecidas en el Acuerdo No. 1089 del 28 de Mayo de 2007 así:

Tasa de Interés de Financiación: 1.0% mensual

Tasa de Interés de Mora: La Certificada por la Superintendencia Financiera en forma mensual.

C. PROVISIÓN PARA DEUDORES

La Corporación constituye provisión para deudores teniendo en cuenta el total de los saldos vencidos reportados por cartera, así:

- Vencimiento de 90 a 180 días 5%
- Vencimiento de 180 a 360 días 10%
- Vencimiento de más de 360 días 15% y 100% (De acuerdo al análisis individual)

D. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo está valuada al costo; afectada por el cálculo de la depreciación mensual en forma individual.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL (AÑOS)	DEPRECIACION (%) ANUAL
EDIFICACIONES	50	2
PLANTAS Y DUCTOS	15	7
REDES, LÍNEAS Y CABLES	25	4
MAQUINARIA Y EQUIPO	15	7
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10	10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	10	10
EQUIPO COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	10	10
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	05	20

E. OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO.

Estas operaciones han sido clasificadas según su fecha de exigibilidad a corto y largo plazo de acuerdo a su vencimiento entre 0 y 360 días o más.

F. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación, esto es, que se registran los hechos en el momento en que suceden y afectan el resultado del periodo, independientemente del momento en que se efectúe el pago de la obligación o se reciba el valor correspondiente del derecho.

G. CUENTAS DE ORDEN.

Se registran bajo cuentas de orden los valores de los bienes recibidos en custodia o consignación y el de las obligaciones y derechos potenciales de la Corporación.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO (Cifras en miles de pesos)

Nota 3. EFECTIVO

Los saldos del activo disponible a 31 de Diciembre comprenden lo siguiente:

		2015
Caja		176,965
Cuentas corrientes y cuentas de ahorro		19,014,974
Cuentas corrientes y cuentas de ahorro- Fondos especiales	*	1,630,020
TOTAL		20,821,959

(*) Los Fondos Especiales los conforman las cuentas donde se manejan recursos con destinación específica.

Nota 4. DEUDORES - INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Este valor representa los derechos que tiene la Corporación por concepto de:

		2015	2014
Tasas	(1)	453,102	659,148
Multas	(2)	3,208,566	3,085,554
Intereses	(3)	391,035	420,427
Licencias	(4)	216,233	237.829
Porcentaje y Sobretasa Ambiental Al Impuesto	(5)	65,395,045	38,646,990
Contribuciones - Valorización	(6)	0	79,408
Otros Deudores		652	0
		69,664,633	43,129,356

(1) Tasas Retributivas. A 31 de diciembre de 2015, quedó por cobrar en cartera persuasiva la suma de \$ 298 y en proceso de jurisdicción coactiva \$ 420.619. Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se dio de baja deudores por valor \$ 121.

Tasa por uso de Agua. Refleja cuentas por cobrar en proceso de jurisdicción coactiva la suma de \$ 32.185. Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se dio de baja deudores por \$ 11.896, valores que no se han podido recaudar y son deudas que implican un mayor gasto en su cobro comparado con el ingreso que se va a percibir.

(2) Multas. Ascenden a \$ 3.208.566, de los cuales \$ 176.024 corresponde al valor que debe recaudar la Dirección de Tránsito por imposición de multas ambientales de gases y ruido, según el acuerdo No. 078 del 30 de diciembre de 1998, en cobro persuasivo \$12.509, multas en proceso de cobro coactivo \$

3.020.033. Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se dio de baja \$ 464.

(3) Intereses. \$ 391.035 corresponde a los derechos que tiene la Corporación sobre los intereses de mora generados por diversos conceptos de ingreso. Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se dio de baja \$ 25.311.

(4) Licencias. Por valor de \$ 216.233, corresponde a seguimientos de licencias, planes de manejo ambiental, seguimiento a Centros de Diagnóstico, tramites de evaluación ambiental, permisos de vertimiento, evaluación y seguimiento permiso de emisiones, plan de saneamiento y manejo de vertimientos, trámite de ocupación de cauce y trámite reglamentación hídrica. Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se dio de baja \$ 2.669 por concepto de seguimiento de licencias ambientales, valores que no se han podido recaudar y son deudas que implican un mayor gasto en su cobro comparado con el ingreso que se va a percibir.

(5) Porcentaje y Sobretasa Ambiental. A 31 de diciembre de 2015 las cuentas por cobrar por este concepto ascienden a \$ 65.395.045, discriminados así:

MUNICIPIO	VR CAUSADO 2013	VR CAUSADO 2014	VR CAUSADO 2015	VALOR CAUSADO POR RECIBIR EN 2016	SALDO DEUDA DIC 31 AÑO 2015
BUCARAMANGA	11,277,801	13,751,003	19.548.302	328.402	44.905.508
FLORIDABLANCA	1,722,263	*4.151.896	6.598.678	0	12.472.837
GIRON	*1.115.736	927,489	2.040.218	0	4.083.443
PIEDECUUESTA	410,134	1,223,762	2.174.636	71.114	3.879.665
LEBRIJA				12.734	12.734
RIONEGRO				20.403	20.403
SURATA				0	0
VETAS				714	714
CALIFORNIA				920	920
CHARTA				2.494	2.494
MATANZA				6.464	6.464
TONA				6.831	6.831
PLAYON				3.032	3.032
TOTAL	14.525.953	20.054.150	30.361.834	453.108	65.395.045

Los Concejos Municipales deben destinar por acuerdo municipal, anualmente a las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible del territorio de su jurisdicción, para la protección del medio ambiente y los recursos naturales

renovables, la Sobretasa ambiental al impuesto predial. El artículo 44 de la ley 99 de 1993 determina este porcentaje ambiental y el decreto 1339 del 27 de junio de 1994 lo reglamenta.

Cabe resaltar, que la CDMB, como Entidad Pública, se rige bajo el Principio de Devengo o Causación contemplado en el numeral 1.2.6.2 del Plan General de Contabilidad Pública, esto es, que se registran los hechos en el momento en que suceden y afectan el resultado del periodo, independientemente del momento en que se efectúe el pago de la obligación o se reciba el valor correspondiente del derecho. * Los valores que se tenían causados por recaudo de sobretasa ambiental de los Municipios de Girón en el 2013 y Floridablanca en el 2014 fueron ajustados en el 2015, en virtud del cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 000145 de 2015 celebrado entre la CDMB Y el Área Metropolitana. Lo anterior para dar cumplimiento al Acuerdo Metropolitano 016 de 2012, en lo dispuesto al giro del 50% de la sobretasa ambiental urbana de dichos municipios.

(6) Contribuciones. Los saldos de deudores que existían por concepto de valorización que mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 866 de julio 13 de 1998, se decretó el cobro de la Contribución por valorización del Proyecto “Canalización Quebrada La Iglesia, en los Municipios de Bucaramanga y Girón, Departamento de Santander, se dieron de baja \$ 79.408 teniendo en cuenta que el Consejo de Estado declaró la nulidad de la Resolución 640 del 16 de julio del 2013 emitida por la CDMB, la entidad determinó que como el título ejecutivo fue declarado nulo no se pueden seguir cobrando las deudas existentes por este concepto.

Nota 5. DEUDORES - VENTA DE BIENES

Corresponde al valor de los derechos por cobrar originados en la venta de productos agropecuarios en desarrollo de las funciones de la entidad.

Nota 6. DEUDORES - SERVICIOS PÚBLICOS

Representa los derechos a favor de la Corporación asignados por la prestación del servicio de Alcantarillado y el Plan Integral de Saneamiento Ambiental, estos se encuentran en su totalidad en procesos coactivo. Está vigente por concepto de servicio de alcantarillado el acuerdo de pago celebrado con el Asilo San Rafael.

Nota 7. DEUDORES - TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Este valor representa los derechos adquiridos por la Corporación en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal por concepto de los recursos que se necesitan de entidades públicas, para ejecución de Proyectos de Inversión.

No.	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
4424-08	Municipio de Lebrija	Administración y operación del sistema de alcantarillado del municipio de Lebrija	20.002
LEY 99/93	Electrificadora de Santander	Transferencia sector eléctrico - hidroeléctrica y termoeléctrica	9.262
LEY 99/93	ISAGEN	Transferencia del embalse del proyecto HidroSogamoso.	10.739
Acuerdo 007 y 008	MINAMBIENTE-FONDO NACIONAL AMBIENTAL-FONAM	“Implementación de alternativas productivas para la Prevención de la minería informal e ilegal en la zona de Influencia del Parque Regional Páramo de Santurbán”. “Desarrollo de Actividades de rehabilitación pasiva y activa para la restauración y conservación en áreas protegidas predios área CDMB”	236.529
10008-17	ECO ORO	Aunar esfuerzos entre la CDMB, Empas S.A., Eco-oro mineral Corporation sucursal Colombia, el municipio de Tona, el municipio de California, el Municipio de vetas, el municipio de Surata, el municipio de Matanza y el municipio de Charta para la descontaminación por aguas residuales domésticas de la Subcuenca del río Suratá, para el arranque operación y mantenimiento - de (6) Ptars	69.193
10078-17	SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S	Aunar esfuerzos entre la CDMB, Empas S.A., para el desarrollo del Plan de operación y mantenimiento de las Ptars de los municipios de California, Vetas Matanza, Suratá Charta y Tona de la provincia de soto norte	83.031
TOTAL			428.756

Nota 8. DEUDORES - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Asciende a \$ 477,584, corresponde a anticipos entregado a contratistas para la ejecución de obras de los proyectos de inversión.

Nota 9.RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

Asciende a \$ 8.508.004, corresponde a Convenios celebrados por la Corporación con la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A- EMPAS, así:

CONVENIO	OBJETO	VALOR
9506-08	Ejecutar el Proyecto de Construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Municipio de Tona, Portugal del Municipio de Lebrija y el Municipio de Rionegro.	2.750.000
9514-08	Aunar esfuerzos con el propósito de ejecutar el proyecto para la puesta en marcha de la Construcción de la I Etapa de la Ptar El Santuario del Municipio de Piedecuesta complementada con la construcción de un sistema de Tratamiento de Lodos.	5.440.000
10092-08	Aunar esfuerzos con el propósito de ejecutar el proyecto de obra pública para la construcción de la placa de concreto del tanque aireador N° 1 en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Rio Frio	318.004

Nota 10. DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Corresponde a recursos de procesos judiciales que se tienen en depósito en la Caja Agraria.

Nota 11. OTROS DEUDORES

Ascienden a la suma de \$ 4.433.145 y representan los derechos ciertos del Ente Público, por concepto de operaciones y deudas diferentes a las enunciadas en las anteriores cuentas de Deudores, tales como:

		2015
Arrendamientos		1,105
Cuotas Partes de Pensiones	(1)	6,300
Créditos a empleados - Fondo de Vivienda	(2)	4,393,915
Esquemas de cobro		3,342
Indemnizaciones		9,600
Otros Intereses		4,616
Otros Deudores		14,267
TOTAL		4,433,145

(1) El valor de cuotas partes pensionales a 31 de diciembre de 2015 está conformado por:

ENTIDAD	PERIODO	VALOR
Municipio de Bucaramanga	IV TRIMESTRE 2015	5,013

ENTIDAD	PERIODO	VALOR
Emposan	En proceso de liquidación	1,286
TOTAL		6,299

(2) Los créditos a empleados representa los valores por cobrar por concepto de los préstamos otorgados por el Fondo de Vivienda - CDMB a sus funcionarios.

Nota 12. PROVISIÓN PARA DEUDORES

La Provisión para Deudores representa el valor estimado de las contingencias de pérdidas generadas de los Deudores, como resultado del riesgo de cobrabilidad, de acuerdo con el análisis general o individual, de las cuentas que forman el grupo de deudores.

De acuerdo a la clasificación de la cartera vencida, se provisionó:

CONCEPTO	EDAD POR MESES	%	VALOR PROVISION	TOTAL POR EDADES
MULTAS Y SANCIONES	3 A 6	5	2.605	3.147
RED ALCANTARILLADO BELENCITO	3 A 6	5	16	
FONDO DE VIVIENDA	3 A 6	5	110	
SEGUIMIENTO LICAS AMBIENTALES	3 A 6	5	416	
DEUDOR REPOSICION TITULO	6 A 12	10	106	
MULTAS Y SANCIONES	6 A 12	10	116.118	120,638
TASA POR USO DE AGUA	6 A 12	10	1,420	
FONDO DE VIVIENDA	6 A 12	10	313	
SEGUIMIENTO LICAS AMBIENTALES	6 A 12	10	1.367	
TASA RETRIBUTIVA	6 A 12	10	1314	
ALQUILER DE MAQUINARIA	MAS DE 12		96	435.807
ARRENDAM PREDIOS - MORA	MAS DE 12		17	
CONVENIOS	MAS DE 12		3,000	
CONVENIOS CON INT DE MORA	MAS DE 12		30	
CUOTAS PARTES PENSIONALES	MAS DE 12		101	
DEUDORES PARTICULARES	MAS DE 12		14	
MULTAS Y SANCIONES	MAS DE 12		197.486	

CONCEPTO	EDAD POR MESES	%	VALOR PROVISION	TOTAL POR EDADES
PISAB – CONTRATOS	MAS DE 12		113,723	
PISAB - ACTAS COMPROMISO	MAS DE 12		10,855	
RED ALCANTARILLADO VARIOS	MAS DE 12		53	
ALCANTARILLADO BELENCITO	MAS DE 12		31	
DEUDOR REPOSICION TITULO	MAS DE 12		343	
SEGUIMIENTO CENTRO DIAG	MAS DE 12		24	
SEGUIMIENTO LICENCIAS AMB	MAS DE 12		18.578	
TASA RETRIBUTIVA	MAS DE 12		42.539	
TRAMITE EVALUACION AMBIENTAL	MAS DE 12		331	
VENTA DE ACTIVOS	MAS DE 12		400	
SOB. AMBIENTAL	MAS DE 12		44.198	
TASA POR USO DE AGUA	MAS DE 12		2.697	
FONDO DE VIVIENDA	MAS DE 12		1.254	
				559.593

Nota 13. CARGOS DIFERIDOS

Representa el valor de los costos y gastos desembolsados para el suministro o prestación del servicio que con razonable seguridad proveerán beneficios futuros en desarrollo de la función administrativa o cometido de la Entidad. Dentro de los cuales se encuentra materiales y suministros, dotaciones, elementos de aseo y cafetería.

Nota 14. OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA

Representa el valor de las mejoras realizadas en el Predio del Jardín Botánico Eloy Valenzuela.

Nota 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de la Propiedad, Planta y Equipo y su depreciación:

		2015	2014
Terrenos	(1)	29,167,861	28,652.307

		2015	2014
Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje		0	307,992
Bienes Muebles en Bodega	(2)	12,200	46,349
Edificaciones	(3)	7,120,921	7,716,831
Plantas y Ductos	(4)	12,640,316	12,657,028
Redes, Líneas y Cables		55,987,195	55,987,196
Maquinaria y Equipo	(5)	817,395	869,070
Equipo Médico y Científico	(6)	2,514,379	2,609,914
Muebles Enseres y Equipo de Oficina	(7)	1,268,589	1,345,631
Eq. De Comunicación y Computación	(8)	1,769,981	2,106,218
Equipo de Transporte, Elevación y Tracción	(9)	1,106,663	1,111,875
Equipo de Comedor, Cocina y Hotelera	(10)	20,489	26,510
Depreciación Acumulada		(41,369,608)	(40,797,753)
Provisión Propiedad Planta y Equipo		(91,817)	(91,817)
TOTAL		70,964,565	72,547,351

(1) Durante el año 2015 se adquirieron (4) predios en el municipio de Bucaramanga, de los cuales (3) predios corresponden al DRMI de Bucaramanga, ubicados en la zona de Protección Adecuada posteriormente como área de sano esparcimiento para la comunidad aledaña en el Parque la 40, identificados con matrícula inmobiliaria 300-0014056 por valor de \$20.250, matrícula inmobiliaria 300-0033871 por valor de \$ 37.190 y el de matrícula inmobiliaria 300-0033962 por valor de \$20.250, y otro predio en Tres Estrellas con matrícula Inmobiliaria 300-0089440 por valor de \$30.000, cuya destinación es la recuperación para la protección de los recursos naturales en la Escarpa Occidental de Bucaramanga, dando cumplimiento a las metas de Plan de Acción.

Se recibieron (3) predios en compensación paisajística y /o ambiental por valor de \$915.892, así: (1) de Invías, el predio denominado Las Brujas del Municipio de Floridablanca, (1) de la Empresa Serinpet Ltda, denominado El Taguá ubicado en el corregimiento del Papayal del Municipio de Rionegro, y (1) predio recibido de Martha Díaz Gualdrón, denominado P. San José del Municipio de Tona.

Se realizó la venta de (3) Predios ubicados en el Barrio Estoraques del municipio de Bucaramanga por \$89.585. Igualmente se vendió el Predio denominado Mesa de Jéridas ubicado en la Mesa de los Santos por valor de \$1.105.073, y una fracción del Predio denominada Finca la Esperanza del municipio de Floridablanca por valor de \$3.313.627.

(2) Este valor corresponde a los bienes existentes en el almacén a 31 de diciembre 2015.

(3) Se refleja una disminución por la venta de una parte del Predio denominada Finca la Esperanza del municipio de Floridablanca para la ejecución de la Obra el Santísimo.

(4) Se refleja una disminución y obedece a la baja de activos realizada en el mes de agosto, de acuerdo con la Resolución No. 000783 del 12 de agosto de 2015, elementos que pasaron a proceso de venta- subasta pública.

En los numerales (5), (6), (7), (8), (9), (10), se refleja una disminución y obedece a la baja de activos realizada en el mes de agosto, de acuerdo con la Resolución No. 000783 del 12 de agosto de 2015, elementos que pasaron a proceso de venta- subasta pública.

Nota 16. INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS

Las Inversiones están representadas en:

ENTIDAD	ACCIONES	APORTES	2015
Centroabastos	30.000		13.368
Acuamanga	558		56
CODFO		5.000	8.525
Recrear		1.000	4.456
TOTAL			\$26.405

Nota 17. INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS

		2015	2014
Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas	*	256.517.353	255,632.638

Se refleja un aumento de \$ 884.715, producto de la aplicación de la normatividad vigente sobre la Actualización de Inversiones Patrimoniales en la EMPAS.. El porcentaje de participación de la CDMB en EMPAS es del 99.997737%.

Nota 18. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Está representado en:

CONVENIO CONTRATO	ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
4693-16	Municipio de Piedecuesta	Maquinaria y Equipo	20.000

CONVENIO CONTRATO	ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
8109-11	Municipio de Matanza	Bien inmueble	2
7115-11	Departamento Policía de Santander	Bien inmueble	1.882
4431-16	Fundación para ayuda y defensa de animales – FUDA	Bien inmueble	73.927
5219-06	Junta de Acción Com barrio La Ceiba	Bien inmueble	4.198
7037-08	Parador Holanda Municipio de Piedecuesta	Bien inmueble	530.000
5448-16	JAC Urbanización El Sol	Bien inmueble	7.416
9956-11	Corporación Social y Recreativa B. Ciudad Mutis	Bien Inmueble	121.379
10029-11	Fundemedios	Bien Inmueble	8.922
10032-11	Junta de Acción Comunal Manzanares	Bien Inmueble	28.318
TOTAL			796.044

Nota 19. BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO

Se recibió de Urbanas en el año 2014 en dación en pago de una multa impuesta por la Corporación el Predio denominado “La Aurora” con matrícula inmobiliaria 300-359402 ubicado en el municipio de Bucaramanga, por valor de \$379.353.

Nota 20. INTANGIBLES

El valor de \$ 1.831.747, representa el conjunto de bienes inmateriales, que constituyen derechos, privilegios o ventajas para la Entidad, tales como la licencia y el software.

Nota 21. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el valor de las amortizaciones graduales registradas en el valor de adquisición o desarrollo de la licencia y el software.

Nota 22. VALORIZACIONES

		2015	2014
Valorizaciones	*	185.753.165	185,750,213

Refleja una variación de \$ 2.952 que obedece a:

- Aumento por la Valorización de las acciones en Centroabastos en \$ 2.893, se actualizó con información con corte a noviembre 2015.
- Aumento por la Valorización de las acciones en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en \$ 59.

Nota 23. OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO

El saldo de operaciones de crédito público a 31 de diciembre 2015 está representado en el empréstito otorgado por Bancolombia, para la Construcción Emisarios Finales y las Plantas de Tratamiento en los Municipios de Tona-Centro Poblado Portugal, Municipio de Lebrija, y Municipio de Rionegro, incluida la Estación de bombeo en estos dos últimos Municipios, en cumplimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV aprobados por Corporación y los municipios involucrados, así:

No. PAGARÉ	FECHA OTORGAMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	VALOR DESEMBOLSO
2880084708	15/03/11	8 años	7.07 +2DTF	2.775.000
2880085003	15/11/24	8 años	6.94 +2DTF	2.775.000

Crédito con un año de gracia, y la garantía a favor de Bancolombia, consiste en “la pignoración de los recursos de tasa retributiva en cuantía igual al 120% del servicio anual de la deuda”,

Nota 24. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

El saldo representa las obligaciones contraídas por la corporación por concepto de adquisición de bienes o servicios recibidos de proveedores y contratistas, en el desarrollo de la función administrativa y cometido de la entidad.

	2015	2014
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	204.231	558.110

Nota 25. ACREEDORES

Representa el saldo de las obligaciones contraídas a 31 de diciembre por la Entidad, por concepto no contempladas específicamente en las demás cuentas del pasivo, así:

	2015
Servicios Públicos	45.031
Seguros	704
Saldos a favor de beneficiarios	7.018
Aportes a Fondos Pensionales	540
Aportes a Seguridad Social en Salud	1.917
Fondo de Empleados - FONTRACOR LTDA	16.427
Cheques no cobrados o por reclamar	237.921

	2015
Libranzas	908
TOTAL	310..466

Nota 26. RETENCIÓN EN LA FUENTE, IMPUESTO DE TIMBRE

La suma de \$ 389.255 corresponde a valores retenidos durante el mes de diciembre de 2015, que serán cancelados a la DIAN en Enero de 2016.

		2015	2014
Retención en la Fuente		289.074	137.522
Impuestos a las Ventas Retenido		62.678	47.728
Retención de Industria y Comercio	*	37.503	15.984
TOTAL		389.255	201.234

Nota 27. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

Representan el valor de las obligaciones por concepto de:

	2015	2014
Gravamen a los movimientos Financieros	951	783
TOTAL	951	783

Nota 28. AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Corresponde a los valores causados y recibidos por concepto de anticipos, que se originan en fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos, entre otros.

Nota 29. DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA

Reflejan el valor de los dineros retenidos a terceros, para su administración, cumplimiento de contratos de ejecución de obra, constituye el fondo de reserva de los contratos.

	2015	2014
Depósitos Recibidos en Garantía	579.195	511.100

Nota 30. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El valor de \$ 718.459, representa el valor de los Salarios, Cesantías, Intereses a la Cesantías, Vacaciones, Prima de Vacaciones, Prima de Servicios, Prima de Navidad y Bonificaciones por pagar a los empleados, como resultado de la

relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales existentes.

Nota 31. RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

El valor de \$ 35.220, Corresponde a las obligaciones originadas por el recaudo de ingresos de propiedad de entidades públicas, entidades privadas y personas naturales, valores que deben ser reintegrados a éstas, en los plazos y condiciones convenidos, discriminados así: \$ 22.404 Contribución de Obra Pública-Estampilla Pro- universidad Nacional y \$ 12.816 de recaudos por clasificar.

Nota 32. CRÉDITOS DIFERIDOS

Es la contrapartida por concepto de financiación de tasa retributiva, Plan Integral de Saneamiento Hídrico y Fluvial (PISAB Bucaramanga), alcantarillado y financiación de créditos Fondo de Vivienda de exempleados de la CDMB.

Nota 33. PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

Representa el valor estimado de posibles pasivos de la Entidad, por la ocurrencia de hechos probables que puedan originar obligaciones justificables y cuantificables.

		2015	2014
Demandas Laborales		20,737	20,737
Demandas Administrativas		6,136,772	7,752,397
TOTAL		6,157,509	7,773,134

Nota 34. PATRIMONIO

		2015	2014
Capital Fiscal	(1)	165.711.518	138,022,368
Utilidad o Excedente del Ejercicio		19.433.476	29.174.937
Superávit por Donación		13.815.133	13,815,133
Superávit por Valorización	(2)	185.753.165	185,750,213
Superávit por Método de Participación	(3)	215.005.023	208,775.334
Patrimonio Institucional Incorporado	(4)	915.892	415,396
Provisión, Depreciación y Amortización		(1.749.125)	(1.897,311)
		598.885.082	574.056.070

(1) El Capital Fiscal presentó un incremento de \$ 27,689.150 con relación al año 2014, y obedece principalmente a la aplicación de las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, dentro de las cuales se encuentra:

- Disminución por el traslado a inicio de año, del saldo de la cuenta 3270 Provisión, Depreciación y Amortización por \$ 1.897.311.
- Aumento por el traslado del saldo de la cuenta 3230 Utilidad del ejercicio anterior por \$ 29.174.937.
- Traslado del valor de Patrimonio Institucional Incorporado del año anterior.

(2) Refleja una variación de \$ 2.952 obedece a:

- Aumento por la Valorización de las acciones en Centroabastos en \$ 2.893, se actualizó con información con corte a noviembre 2015.
- Aumento por la Valorización de las acciones en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en \$ 59.

(3) Se refleja un aumento de \$ 6.229.689 producto de las variaciones originadas de las partidas patrimoniales de la EMPAS, que se reflejan en las inversiones en EMPAS.

(4) Se recibieron (3) predios en compensación, por valor de \$ 915.892: uno en el Municipio de Rionegro. Predio denominado El Tagui, uno en el Municipio de Floridablanca denominado Las Brujas, y uno en el Municipio de Tona- Predio San José.

Nota 35. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Cuenta representativa de hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos afectando la estructura financiera del ente público.

		2015	2014
DERECHOS CONTINGENTES		4.793.864	5.052.367
LITIGIOS Y DEMANDAS	(1)	526,615	526.615
OTROS DERECHOS CONTINGENTES	(2)	4.267.249	4.525.752
DEUDORAS DE CONTROL		2.617.771	2.655.948
ACTIVOS RETIRADOS	(3)	574.390	614.053
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	(4)	197,460	195.974
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	(5)	1,845,921	1.845.921
TOTAL DEUDORES		7.411.635	7.708.315

(1) \$526.615, Valor correspondiente a Procesos Judiciales o Demandas, de las cuales de tipo administrativas \$522.615 y de tipo Penal por \$ 4.000.

(2) \$4.267.249, Corresponde al valor de los intereses de mora generados por las diferentes deudas existentes en cobro persuasivo y coactivo a favor de la entidad.

(3) \$ 574.390, corresponde al saldo de los activos retirados dados de baja en el año 2015 por valor de \$1.100. Además, figuran Bienes retirados del servicio, \$ 573.290 Corresponde a valores saneados de las cuentas de Balance, por concepto de Inversiones y Deudores, dentro del proceso de depuración Contable adelantado por la Corporación en los años 2003 y 2006.

(4) 197.460 Corresponde a bienes entregados a terceros en comodato, que no implican el traslado del dominio de la propiedad, cuyo uso y administración están amparados en dichos contratos.

(5) \$1.845.921 Corresponde al valor que adeuda el Municipio de Floridablanca por concepto de Subsidios al Servicio de Alcantarillado.

Nota 36. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Cuenta representativa de hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse obligaciones y que por tanto pueden afectar la estructura financiera del ente público.

		2015	2014
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		165,356,292	111,671,400
LITIGIOS Y DEMANDAS	(1)	165,356,292	111,671.400
ACREEDORES DE CONTROL		1,017,901	28.978.869
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	(2)	12,241	12,241
BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	(3)	1.005,660	1,005,660
PRESTAMOS POR RECIBIR		0	5.500.000
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	(4)	0	22.460.968
TOTAL ACREEDORES		166.374.193	140.650.269

(1) \$165.356.292, Contingencias de Procesos Judiciales en contra de la Corporación, de las cuales Demandas Civiles por \$64.951, Demandas laborales por \$740.771 y Demandas Administrativas por \$ 164.550.570.

(2) \$12.241 bienes recibidos del Ministerio del Medio Ambiente, mediante Convenio 6151-08.

(3) \$1.005.660. Predio Jardín Botánico Eloy Valenzuela ubicado en el Municipio de Floridablanca, identificado con número de matrícula inmobiliaria 300-92713 recibido del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, mediante Resolución No.

4440 de 1982, Acta de entrega de julio 6 de 1.982 incorporado según avalúo Técnico Comercial Especial NO. 0245-2011.

(4) Se refleja una disminución en razón a la no incorporación de los compromisos y/o reservas a 31 de diciembre 2015, teniendo en cuenta el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación donde no aceptaron solicitud de creación de cuenta contable para su manejo aduciendo que para un adecuado seguimiento y control sobre la ejecución presupuestal se realiza independientemente de los estados contables, y la Contraloría General de la República y demás usuarios de la información cuenta con fuentes alternas para obtener esa información.

Nota 37. INGRESOS

El detalle de los ingresos a 31 de Diciembre de 2015 es:

		2015	2014
INGRESOS		71.329.231	63,845,487
INGRESOS FISCALES		63,263.064	50,293,699
Ingresos no Tributarios	(1)	63,263.064	50,293,699
VENTA DE BIENES	(2)	87,950	59,725
Productos Agropecuarios, silvicultura		87,950	59,725
VENTA DE SERVICIOS	(3)	18,763	105,497
Otros Servicios		18,763	105,497
TRANSFERENCIAS	(4)	765,740	2,943,734
Otras Transferencias		765,740	2,943,734
OTROS INGRESOS	(5)	7,193.714	10,442,832
Financieros		1,229.614	1,299,768
Utilidad por el método de participación Patrimonial		0	2,654,974
Otros Ingresos Ordinarios		4,160,336	5,898,636
Extraordinarios		1,757,570	589,454
Ajuste de Ejercicios Anteriores		46.194	0

(1) Los Ingresos no Tributarios lo conforman los ingresos recibidos y causados en la vigencia por los conceptos de:

	2015	2014
Tasas	2.552.621	2.713.843
Multas	1.291.069	540.755
Derecho de Tránsito	37.589	142.762
Licencias	687.944	960.818
Concesiones	203.584	205.936

	2015	2014
Derechos de Explotación	7.236.204	5.929
Porcentaje y Sobretasa Ambiental Al Impuesto *	51.119.251	45.589.732
Contribuciones – Valorización	0	10.422
Otros ingresos No Tributarios - Boletas	134.802	123.701
	63.263.064	50.293.699

*El artículo 44 de la ley 99 de 1993 determina este porcentaje ambiental y el decreto 1339 del 27 de junio de 1994 lo reglamenta.

Los \$ 51.119.251 corresponden al 100% de la causación del recaudo generado en los 13 municipios del área de jurisdicción de la CDMB por concepto de Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial, sin distinguir si los mismos han sido recibidos en su totalidad por parte de la Corporación, esto de acuerdo al Principio de Devengo o Causación contemplado en el numeral 1.2.6.2 del Plan General de Contabilidad Pública. Teniendo en cuenta el citado principio y hasta tanto no haya un fallo del Consejo de Estado que diga lo contrario, estos recursos se causan en su totalidad a favor de la CDMB. Ver nota 4.

(2) La venta de bienes corresponde a material vegetal.

(3) La venta de servicios está representada por los Ingresos recibidos por análisis de laboratorio.

(4) Las transferencias corresponden a los recursos recibidos y causados por: concepto de Aportes del MINAMBIENTE-FONDO NACIONAL AMBIENTAL-FONAM Según Acuerdos No. 007 y 008 para “Implementación de alternativas productivas para la Prevención de la minería informal e ilegal en la zona de Influencia del Parque Regional Páramo de Santurbán” Y “Desarrollo de Actividades de rehabilitación pasiva y activa para la restauración y conservación en áreas protegidas predios área CDMB”, por \$497.143.

Transferencias del Sector Eléctrico Ley 99 de 1993, de la generación de la Hidroeléctrica- Planta Palmas, \$ 109.991 y de la transferencias de la Central Hidroeléctrica Sogamoso, \$ 158.606.

(5) Dentro de los otros ingresos se encuentran aquellos obtenidos por la entidad, proveniente de los rendimientos de deudores y depósitos en entidades financieras, utilidad en venta de activos, recuperaciones por litigios y demandas, arrendamientos y venta de libros.

Nota 38. GASTOS

El detalle de los gastos es:

	2015	2014
GASTOS	51.895.755	34.670.550
ADMINISTRATIVOS (1)	9.286.728	8.368.150
Sueldos y Salarios	2.877.913	2.871.576
Contribuciones Imputadas	73.362	209.504
Contribuciones Efectivas	440.537	420.859
Aportes sobre Nomina	96.939	94.686
Generales	5.714.542	4.693.878
Impuestos, Contribuciones y Tasas	83.434	77.647
GASTOS DE OPERACIÓN (2)	16.800.992	14.022.261
Sueldos y Salarios	4.009.747	3.957.367
Contribuciones imputadas	0	47.662
Contribuciones Efectivas	714.198	697.079
Aportes sobre nomina	154.429	154.842
Generales	10.541.082	8.219.026
Impuestos, Contribuciones y Tasas	1.381.536	946.285
PROVISION, AGOTAM Y DEPREC (3)	354.468	3.829.226
Provisión para Deudores	180.560	188.371
Provisión para Contingencias	173.908	3.640.855
TRANSFERENCIAS	0	520
Corrientes a las Empresas	0	520
GASTO PÚBLICO SOCIAL (4)	18.812.112	7.138.887
Medio Ambiente	18.812.112	7.138.887
OTROS GASTOS (5)	6.641.455	1.311.506
Intereses	133.360	4.824
Comisiones	6.380	3.258
Perdida Participación Patrimonial	5.344.974	0
Otros Gastos Ordinarios	1.154.615	1.264.138
Ajustes de Ejercicios Anteriores	2.126	39.286

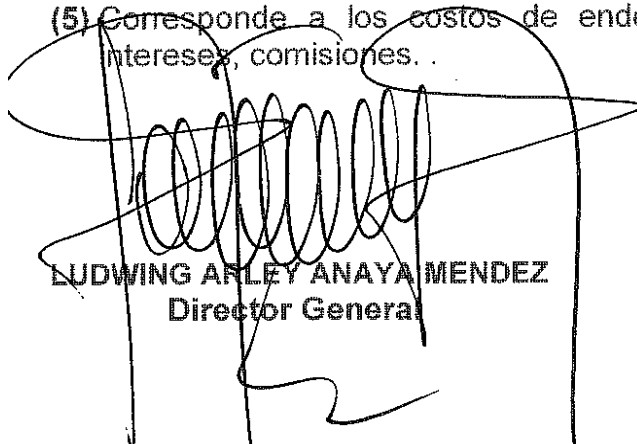
(1) Presenta incremento, corresponde a los gastos en que incurrió la Corporación para su administración y apoyo en todo lo relacionado con el personal (sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales) y gastos generales.

(2) Presenta incremento, corresponde a los gastos originados en el desarrollo de la operación ambiental, como la remuneración, prestaciones y contribuciones sociales en beneficio de sus empleados y los gastos generales necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores operativas de la entidad.


(3) Se refleja una disminución en el valor causado por concepto de provisión de Cartera y Provisión para Contingencias.

(4) Corresponde a los recursos destinados por la entidad en el área de jurisdicción, en la conservación, recuperación, adecuación y preservación ambiental orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.


(5) Corresponde a los costos de endeudamiento, los cuales corresponden a intereses, comisiones. .



LUDWING ARLEY ANAYA MENDEZ
Director General



NIXON CALDERON MORA
Revisor Fiscal
T.P. 60409-T
(Ver Dictamen adjunto)



CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública
T.P.29394-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

INDICADORES FINANCIEROS 2015

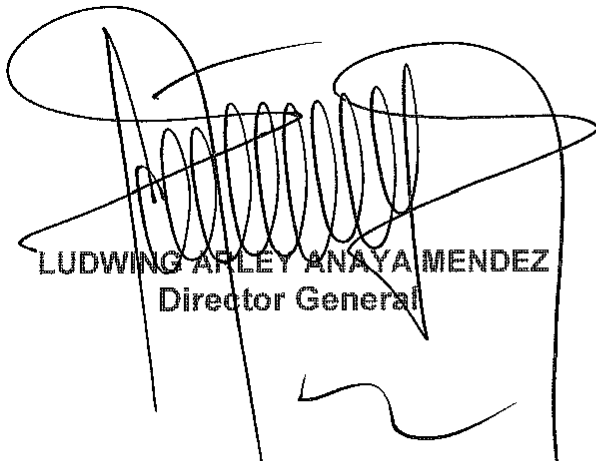
(Cifras en miles de pesos)

TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	CALCULO	ANALISIS	
DE LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	99,474,134	11.84	Representa la disponibilidad de la compañía, para hacer frente a las obligaciones de corto plazo, es decir, que por cada peso que la empresa adeuda a corto plazo, tiene 11.84 para cubrirla. Este resultado nos indica que la empresa quedaria representada por \$91,075,362 bien sea en efectivo u otros activos corrientes, despues de haber pagado todos sus pasivos a corto plazo.
		PASIVO CORRIENTE	8,398,772		
	CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	99,474,134 (-) 8,398,772	91,075,362	
SOLIDEZ		ACTIVO TOTAL	619,282,076	30.36	Indica la disponibilidad en activos por cada peso que adeuda la Corporación, así que, en determinado momento, al vender todos los bienes, dispondría de dinero suficiente para cubrir sus obligaciones.
		PASIVO TOTAL	20,396,994		
DE ENDEUDAMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	20,396,994 619,282,076	0.03	Con este indicador se determina la cantidad de recursos comprometidos con terceros del total de los activos. Refleja el bajo nivel de endeudamiento.
DE GESTION	DEUDORES	DEUDORES	83,563,107	13.5%	Nos indica que la cartera representa el 13.5% del total de los activos de la empresa.
		ACTIVO TOTAL	619,282,076		
DE GESTION	ACTIVOS	ACTIVOS FIJOS	70,964,565	11.46%	Nos indican que los activos fijos de la empresa, representan el 11.46% del total de los activos.
		ACTIVO TOTAL	619,282,076		

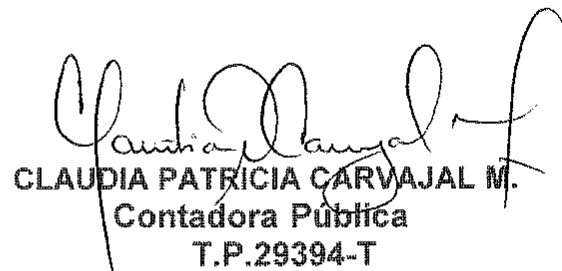
CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Suscrito Representante Legal y Contadora de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B”, certificamos que los estados financieros a diciembre 31 de 2015, han sido fielmente tomados de los libros habiendo verificado previamente las cifras contenidas en ellos:

- Todos los hechos económicos realizados por la Entidad durante el año 2.015 han sido reconocidos en los estados financieros.
- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2.015 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado a este corte.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros diciembre 31 de 2.015.



LUDWING ARLEY ANAYA MENDEZ
Director General



CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL M.
Contadora Pública
T.P.29394-T

INFORME REVISOR FISCAL



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Honorable Asamblea Corporativa de la "CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B".

He auditado los Balances Generales de la "CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B" a 31 de diciembre de 2015 y 2014, y el estado de actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas Contables más importantes indicadas en la Nota Nro. 2 y las notas aclaratorias a los estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta Responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control Interno relevante a la preparación y presentación de los estados Financieros que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, dichas normas requieren que se planee y practique la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la presentación completa de los estados financieros.

Es pertinente señalar que en Octubre 08 de 2015, la Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos aplicable a las entidades de gobierno, a la cual pertenece la CDMB, de acuerdo a instructivo 002 de octubre 08 de 2015 la fecha de transición para los saldos iniciales será enero 01 de 2017.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la **"CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B."** al 31 de diciembre de los años 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, de los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y definidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales fueron uniformemente aplicados.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2015 y 2014:

- a) La contabilidad de la **"CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B"** se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de Máximo Órgano Social y del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente, EXCEPTO lo siguiente:

El acta del consejo directivo Nro. 312 de fecha noviembre 06 de 2015 está pendiente la firma del presidente del consejo, se evidencian constancias secretariales con fecha enero 27 de 2016 por las reuniones ordinarias de los meses de septiembre y octubre debido a que en septiembre se canceló la reunión ordinaria y en octubre no hubo quórum; lo anterior en virtud a autorización otorgada al secretario (a) general por el consejo directivo de la CDMB según consta en acta 317 de enero 27 de 2016; se evidencia el acuerdo Nro. 1295 de agosto 26 de 2015 por la adición presupuesto y gastos de funcionamiento inversión para la vigencia 2015; además el mismo número de acuerdo Nro.1295 fecha octubre 15 de 2015 con consecutivo repetido el cual modifica el acuerdo Nro.1294 del 26/08/2015 que reglamente el procedimientos interno para la elección del Director General.

Los consecutivos de las actas correspondientes a la vigencia auditada (2015) debidamente firmado y organizado por número y fecha del consejo directivo Nros. 296 a 316; los acuerdos del Nro. 1.282 a 1.297; asamblea general corporativa: ordinaria Nro. 29 y la asamblea extraordinaria Nro. 30. La

- custodia de las actas la ejerce el secretario general de la corporación quien a su vez es el secretario del consejo directivo.
- d) Se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de corporación y de terceros en su poder.
 - e) Se liquidaron de forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.
 - f) Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la contenida en los estados financieros adjuntos.
 - g) En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.
 - h) Control ambiental: la empresa aplica adecuadas medidas de protección del medio ambiente y contribuye al mejoramiento, del desarrollo económico y social del entorno.
 - i) Se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a las Secretarías de Hacienda Municipales de los municipios de Girón, Floridablanca, y Bucaramanga.



NIXON CALDERON MORA.
Revisor Fiscal.

c.c 91.244.441 de Bucaramanga

T.P 60409-T Expedida por la Junta Central de Contadores

Bucaramanga, Santander, Febrero 18 de 2016

Dirección para notificaciones: Calle 53 12-03 Barrio candiles-Bucaramanga. Tel 7-6962984
Celular 321-2341742 Email: nixoncalderon@gmail.com